

INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2014

PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE MURCIA

Objetivo de Convergencia "phasing-out"
Nº Programa: 2007ES051PO009



FSE-ESPAÑA 2007-2013

"El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro"



INDICE

0.	INTRODUCCIÓN.....	4
1.	IDENTIFICACION.....	4
2.	RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO.....	4
2.0.	Evolución de la situación socio-económica de la Región de Murcia en el año 2013.....	4
2.1.	Logros y análisis de los avances.....	28
2.1.1.	Información sobre los avances físicos del Programa Operativo.....	28
2.1.2.	Información financiera.....	30
2.1.3.	Información sobre el desglose del uso de los Fondos.....	32
2.1.4.	Ayuda por grupos destinatarios.....	42
2.2.	Análisis cualitativo de la ejecución.....	44
2.2.1.	Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros.....	44
2.2.2.	Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración.....	46
2.2.3.	Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.....	47
2.3.	Información sobre conformidad con la legislación comunitaria.....	55
2.4.	Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.....	55
2.4.1.	Cualquier problema significativo al ejecutar el PO, incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apdo. 1, letra d incisos i) del Reg. (CE) nº 1083/2006, cuando proceda, así como las medidas adoptadas o que se adoptarán por la Autoridad de Gestión y/o el organismo intermedio o el Comité de Seguimiento para resolverlo.....	55
2.4.2.	Devolución o reutilización de ayudas. Información sobre el uso dado a las ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución, tal y como se contempla en el art. 57 y el art. 98.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006.....	55
2.5.	Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo (en su caso).....	55
2.6.	Complementariedad con otros instrumentos.....	55
2.7.	Disposiciones en materia de seguimiento.....	59
2.7.1.	Instrucciones/Orientaciones de la Autoridad de Gestión.....	59
2.7.2.	Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE.....	61
2.7.3.	Encuentros Anuales.....	62
2.7.4.	Reuniones, seminarios y cursos.....	62

2.7.5. Comité de Seguimiento.....	63
2.7.6. Evaluación y Seguimiento Estratégico.....	64
3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS.....	67
3.1. Eje 1.....	67
3.1.1. Información sobre los avances materiales del Eje 1.....	67
3.1.2. Análisis cualitativo.....	73
3.2. Eje 2.....	76
3.2.1. Información sobre los avances materiales del Eje 2.....	76
3.2.2. Análisis cualitativo.....	86
3.3. Eje 3.....	103
3.3.1. Información sobre los avances materiales del Eje 3.....	103
3.3.2. Análisis cualitativo.....	107
4. COHERENCIA Y CONCENTRACION.....	111
4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.....	111
4.1.1 Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma.....	111
4.1.2 Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.....	114
4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg. (CE) nº 1081/2006.....	116
4.2.1 Educación y Formación.....	116
5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS.....	117
6. ASISTENCIA TÉCNICA.....	118
6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica.....	118
6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica.....	118
7. INFORMACION Y PUBLICIDAD.....	119

0. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2014, del periodo de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este séptimo informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por el Organismo Intermedio, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) n.º 1828/2006.

1. IDENTIFICACION

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo afectado: Convergencia
	Zona subvencionable afectada: Phasing out
	Período de programación: 2007-2013
	Nº de programa (nº de CCI): 2007ES051PO009
	Título del programa: Programa Operativo FSE Murcia 2007-2013
INFORME ANUAL DE EJECUCION	Año al que se refieren los datos: 2014
	Fecha de aprobación del informe anual por parte del Comité de seguimiento:

2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO

2.0. Evolución de la situación socio-económica de la Región de Murcia en el año 2014

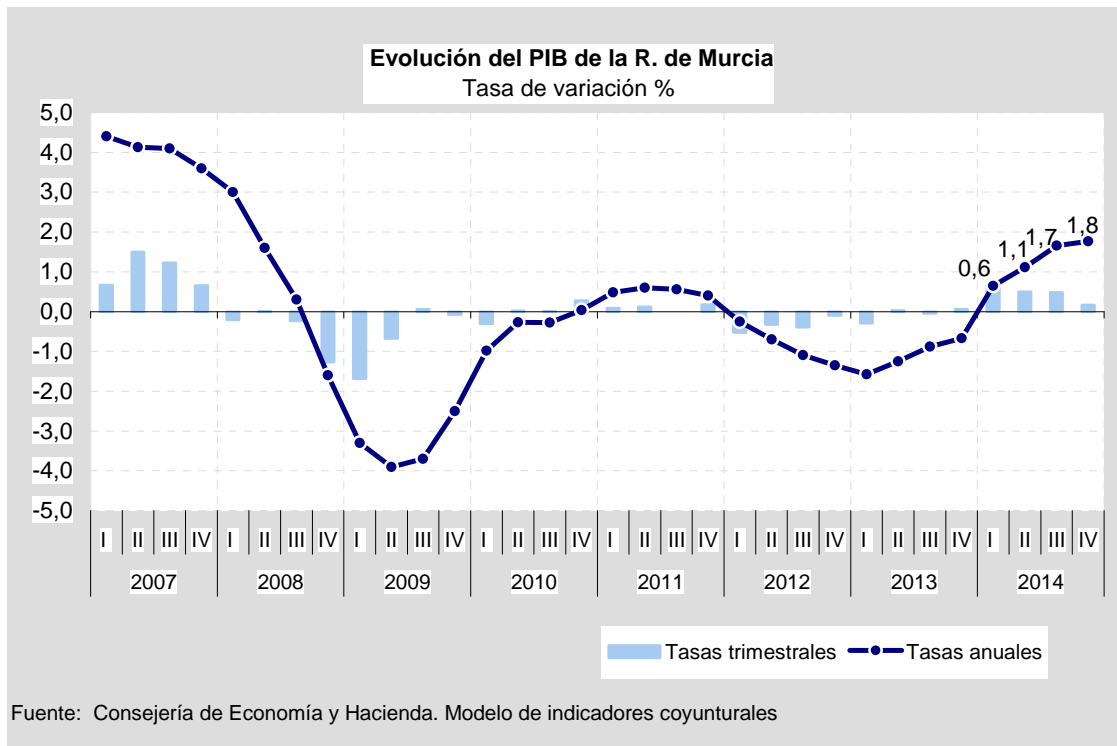
I. Grandes rasgos.

En 2014, el PIB de la Región de Murcia creció un 1,3%, según estimaciones provisionales de la Consejería de Economía y Hacienda. A lo largo del año, se fueron confirmando las señales de recuperación aparecidas en 2013 y se empezaron a registrar tasas anuales positivas desde comienzo de ejercicio.

Por el lado de la oferta, todos los sectores productivos en 2014 crecieron, con excepción de la construcción que no obstante suavizó de forma importante su ritmo de descenso, dejando bastante atrás el mínimo registrado en el primer trimestre de 2013.

El valor añadido bruto de las ramas industriales creció un 1,3%, aportando algo más de dos décimas de punto al avance del PIB. Los servicios, con un crecimiento del 1,4%, mostraron un tono de

recuperación importante, en particular desde verano, y aportaron un punto al avance del PIB. El sector de la construcción, con una caída media anual del 3,7%, se mantuvo como la única rama con aportación negativa al PIB regional (-3 décimas porcentuales), aunque significativamente menor que un año antes).



Un rasgo destacable en 2014 fue la recuperación de la demanda interna, siendo principalmente el consumo el agregado que contribuyó a dicha tendencia. El gasto en consumo de las familias se empezó animar a lo largo del ejercicio, empujado por un contexto de mayor confianza, en el que la tasa de paro se redujo y se creó empleo en el conjunto del año, con tipos de interés en mínimos históricos, una percepción más favorable de la economía por parte de las familias y por consiguiente también un menor ahorro por motivo precaución.

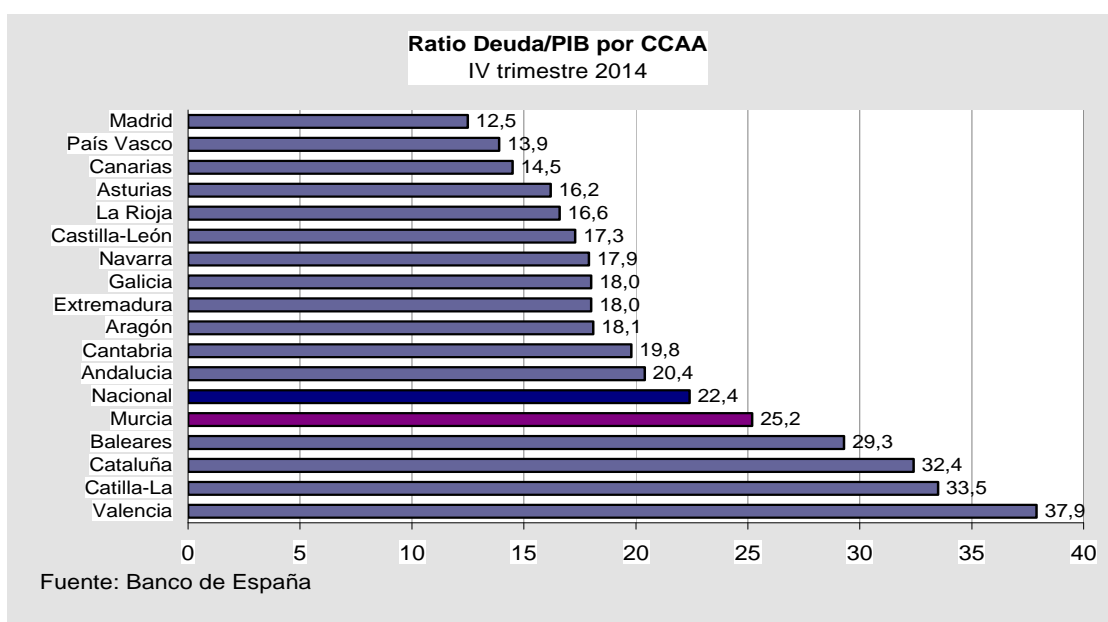
La evolución de la demanda externa en 2014 mejoró conforme avanzó en el ejercicio, fruto de un mayor ritmo de crecimiento en las exportaciones desde el segundo trimestre, que superó holgadamente al de las importaciones. El comercio no energético con el extranjero arrojó un balance positivo para la economía murciana, con un superávit de 3.300 millones de euros, un 11% por encima de un año antes. Además, la Región de Murcia consiguió en 2014 situarse como la segunda Comunidad Autónoma donde más crecieron las exportaciones.

La consolidación de tasas positivas de crecimiento de la actividad productiva y la demanda se reflejaron en el mercado laboral, con la creación de 15.200 empleos y descenso del número de

parados en 18.100 personas en 2014. La tasa de paro se situó en un 26,6%, 2,4 puntos inferior a la de 2013 y la quinta tasa de paro más elevada por Comunidades Autónomas.

Los precios de consumo se moderaron progresivamente a lo largo de 2014, hasta alcanzar el -1,3% en tasa anual en diciembre (-0,3% en promedio anual). Dicha evolución se correspondió en gran parte con la reducción del componente energético, derivado principalmente del abrupto descenso de los precios del petróleo (hasta cerca de los 50 dólares por barril de principio a final de año) y también contribuyó la caída de los precios de los alimentos sin elaborar, por el efecto comparativo tras su aumento un año antes.

La política fiscal desde las Administraciones, central y territoriales, continuó siendo restrictiva. Pese al esfuerzo realizado por el sector público regional en el proceso de consolidación fiscal, los logros fueron modestos, ya que el déficit no financiero hasta noviembre se situó en el 2,54% del PIB en términos de contabilidad nacional, 1,54 puntos porcentuales superior al objetivo del conjunto de 2014 (fijado en un 1,0%). Asimismo, la deuda de la Comunidad Autónoma en términos de protocolo de déficit excesivo, alcanzó en el último trimestre 2014 el 25,2% del PIB, más de cinco puntos por encima del objetivo fijado por el Gobierno para Murcia en 2014.



El proceso de ajuste del sector financiero continuó avanzando, de modo que se observó en paralelo una mejora de la financiación a familias y empresas. La deuda del sector privado con las entidades financieras en la Región por la concesión de crédito se redujo en 2014 con datos a septiembre un 7,4% anual, lo que supuso frenar a menos de la mitad la caída del ejercicio precedente y confirmó que el descenso de la financiación al sector privado tocó fondo en el tercer trimestre de 2013, acorde con el repunte de la actividad.

II. Actividad productiva

Agricultura

La rama agraria ha presentado en 2014 unos resultados notables en términos de producción, con un crecimiento estimado del 7,3%, mientras los consumos intermedios aumentaron un 2,8% impulsados por el aumento en piensos y fertilizantes.

La *producción vegetal* presentó un aumento del 9,4% en términos de producción, mientras sus precios sufrieron un fuerte recorte del 14,1%. Por cultivos, se dieron buenos resultados en términos de producción en cítricos (16,2%), algunas frutas no cítricas (especialmente en albaricoque y melocotón), hortalizas (5,4%) y en patata (181%). Por el lado negativo, el año hidrológico fue especialmente seco, lo que afectó a los cultivos de secano, y se reflejó en fuertes descensos en almendra y cereales.

Por el lado de la *producción animal*, se ha dado un aumento del 3,8%, con buenos resultados en porcino y vacuno, mientras paralelamente, los precios en carne y ganado se redujeron un 5,6%. Las exportaciones de productos vegetales presentaron unos resultados mucho más pobres que un año antes, dándose un incremento del 1,2% frente al 14,9% conseguido en 2013, originado por descensos casi generalizados en hortalizas (-1,5%) y en crecimientos en fruta mucho más moderados (3,6% frente al 23,7% un año antes).

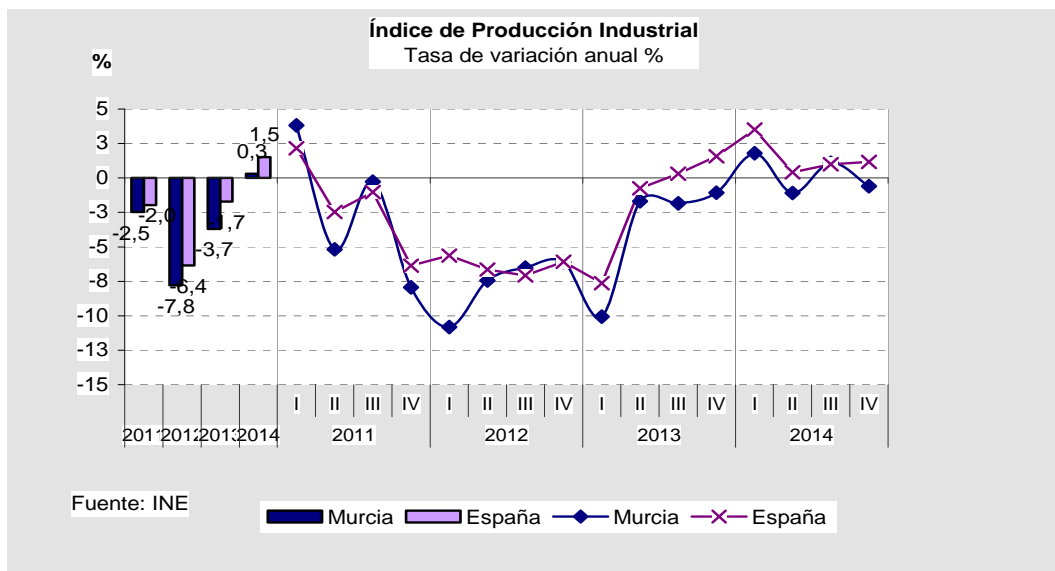
Por último, el empleo en las actividades primarias según la EPA, presentó un crecimiento del 2,0%, lo que estaría en sintonía con el avance del sector.

Industria

La actividad industrial creció un 1,3% en 2014, tras mantenerse bastante estable el ritmo de crecimiento del VAB industrial en los últimos trimestres, estabilizando la tendencia positiva iniciada en 2013, según estimaciones de la Consejería de Economía y Hacienda.

El Índice de Producción Industrial, presentó crecimientos positivos modestos, pero con un perfil ascendente y con tendencia a estabilizarse en la última parte del año. Según el INE, en el conjunto del año 2014 se alcanzó un crecimiento en la producción industrial del 0,3%, primer crecimiento en un año desde 2008 y cuatro puntos superior al dato de 2013 (-3,7%). En España la producción industrial aumentó en 2014 del 1,4%, 1,1 punto superior al regional.

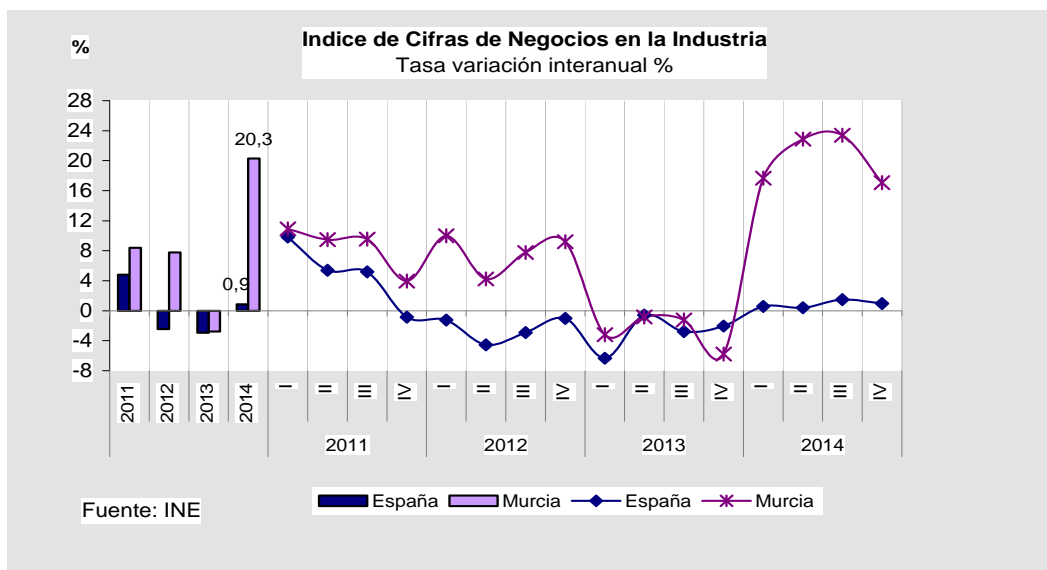
Destacó la subida de la producción industrial de bienes de consumo duradero (4,7%) y la de bienes intermedios (1,4%).



Paralelamente, las exportaciones de la *industria manufacturera sin el refino de petróleo*, experimentaron un crecimiento del 14,1% en 2014, destacando por productos, el avance en la ventas exteriores de la industria química (52%), de la de fabricación de productos farmacéuticos (19%), de fabricación de muebles (27%) y de la industria del cuero y calzado (10%). Con aumentos más modestos, las exportaciones de la industria de alimentos y bebidas crecieron un 1,4% y las de de la industria de fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria, aumentaron un 0,6%, aglutinando estos dos subsectores casi el 28% de las ventas exteriores de la industria manufacturera murciana y el 17% del total de las exportaciones regionales.

Respecto a los indicadores de opinión, el Indicador de clima Industrial, vino a reflejar el mayor optimismo de los empresarios, registrando valores positivos desde el verano.

Por último, la cifra de negocios en la industria, indicador adelantado del sector, creció de forma notable en la Región, un 20,3% en media en 2014, muy por encima del 0,9% nacional, y el mayor aumento por Comunidades Autónomas.



En cuanto a la evolución del empleo en el sector industrial, los afiliados a la seguridad social aumentaron un 1,3% en media anual, el primer año con creación de empleo tras seis de caídas y muy por encima del aumento nacional (0,1%). Y si tomamos como referencia del empleo la EPA, el empleo industrial habría crecido un 1,6% en media anual, crecimiento algo más intenso del que se aprecia en términos de afiliación.

Construcción

El sector de la construcción ha sido el que más se ha visto afectado por la crisis en los últimos años y también está siendo el más lento en recuperarse. Según la Contabilidad Regional de España, su producto se redujo en términos reales un -17,1% en 2011, un -14,7% en 2012, y un -6,5% en 2013. Esta situación ha obligado a una fuerte reestructuración, con pérdidas tanto de empresas (9.000 entre 2008 y 2013 según el DIRCE), como de empleos (61.000 ocupados en el mismo período según la EPA). Este fuerte reajuste ha llevado a que el peso del sector en el PIB a precios corrientes haya ido progresivamente reduciéndose hasta suponer el 5,9% por ciento en 2013, casi cuatro puntos inferior a 2010.

En 2014 la construcción continuó exhibiendo un retroceso del VAB, un -3,7% según estimaciones de la Consejería de Economía y Hacienda, aunque con tasas sucesivamente más reducidas en el transcurso del año. Los indicadores prolongaron en el año una tendencia de lenta recuperación, tanto en el segmento de la construcción residencial como en el de la obra pública.

En cuanto al subsector de la vivienda y desde la *perspectiva de la oferta*, los certificados de fin de obra, indicador en fase con la actividad del constructora, se movieron en niveles muy bajos, pero crecieron respecto al año precedente (23,2% hasta septiembre). Por el lado de la demanda, la inversión en vivienda continuó inmersa en un proceso de redimensionamiento, pero se dibujaron los primeros signos de cambio. El número de hipotecas constituidas sobre viviendas aumentó un 2,7% en número y un 2,2% en importe en 2014, el primer crecimiento tras 7 años de caídas.

El análisis del subsector inmobiliario no se puede desvincular de la evolución de los precios. El precio de la vivienda según el Ministerio de Fomento continuó descendiendo en el transcurso del ejercicio, presentando una caída del 4,5% (-2,4% en España), pero con tendencia a frenarse. El metro cuadrado de la vivienda libre en 2014 (997 €) acumuló un descenso del 37% desde 2007, cuando el precio alcanzó su máximo.

En el ámbito público, la licitación de las Administraciones en 2014, si bien reflejó el proceso de consolidación fiscal que están llevando a cabo estos entes, más que duplicó la cifra de 2013. Según los datos publicados por el Ministerio de Fomento, en el año 2014 la licitación oficial en construcción fue de 426 millones de euros, lo que supuso un aumento del 110,6% respecto al año anterior. Este incremento se orientó fundamentalmente al mantenimiento de la obra civil, tipo de obra que representa casi el 90% del total licitado y que ha experimentado un aumento del 116,4%.

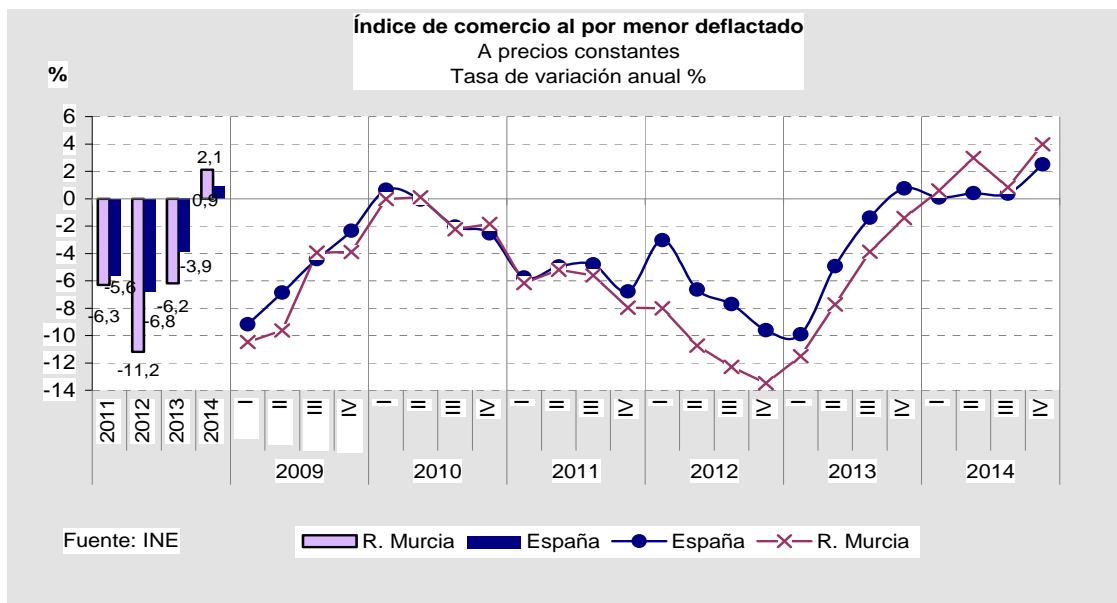
El mercado de trabajo en la construcción, según la EPA, discurre en paralelo con la actividad de esta rama, perdiéndose un 1,6% anual del empleo en el sector en 2014 (-450 personas), una décima parte de la caída de empleo en el ejercicio anterior. Por su parte, los datos de afiliación a la Seguridad Social en la actividad de la construcción presentaron el primer crecimiento desde 2007, con un avance del 0,3% anual.

Servicios

En 2014, el VAB generado por los servicios aumentó un 1,3%, dibujando un perfil ascendente. Tras iniciar el año con un aumento interanual del 0,6%, fue mejorando hasta acabar el cuarto trimestre con un avance del 1,8%.

El análisis de los indicadores cuantitativos relativos a los servicios de mercado confirmó esta dinámica expansiva. Según el Indicador de Actividad del Sector Servicios, la cifra de negocios del sector aumentó en 2014 un 4,2%, frente al estancamiento (un 0,1%) experimentado un año antes. Este resultado mejora el conseguido en el conjunto de España (2,6%) y sitúa a nuestra región, junto a Baleares y Canarias, como la tercera Comunidad Autónoma con mayor crecimiento del indicador en media anual.

La rama de comercio repuntó visiblemente, influida por la creación de empleo y reducción del paro, así como por la mejora de la confianza de los agentes económicos, como puso de manifiesto el aumento de las ventas reales del comercio minorista (2,1% frente a un 0,9% en el conjunto de España) en contraste con la caída registrada el pasado año.



Los indicadores relativos al turismo señalaron una mejora. Los alojamientos turísticos de la región registraron en el año 2014 un total de 1.361.785 viajeros y 4.773.161 pernoctaciones, según el INNE, cifras que supusieron sendos aumentos del 5,4% y 5,1% respecto a 2013, siendo el turismo extranjero el que se mostró más dinámico. Estos resultados se produjeron en un contexto en el que los precios hoteleros, en un intento por atraer una mayor demanda, volvieron a descender por sexto año consecutivo (-0,6% en media en 2014), frente a un aumento en el conjunto de España del 1,2%.

En el ámbito del transporte, el Puerto de Cartagena, muy ligado a la actividad energética industrial desarrollada en esta ciudad, vio crecer un 10,6% el tráfico de mercancías (-2,4% en 2013). Respecto al transporte de viajeros en el aeropuerto de San Javier, se observó un año débil con una caída del 3,9%, frente a un aumento en el entorno nacional del 4,6% anual.

La ocupación en las actividades terciarias en términos de EPA aumentó un 3,7% en 2014, con un perfil ascendente y superior al crecimiento nacional (3,3%). También en términos de afiliación se dio el primer aumento en seis años, con un avance anual del 2,8% anual.

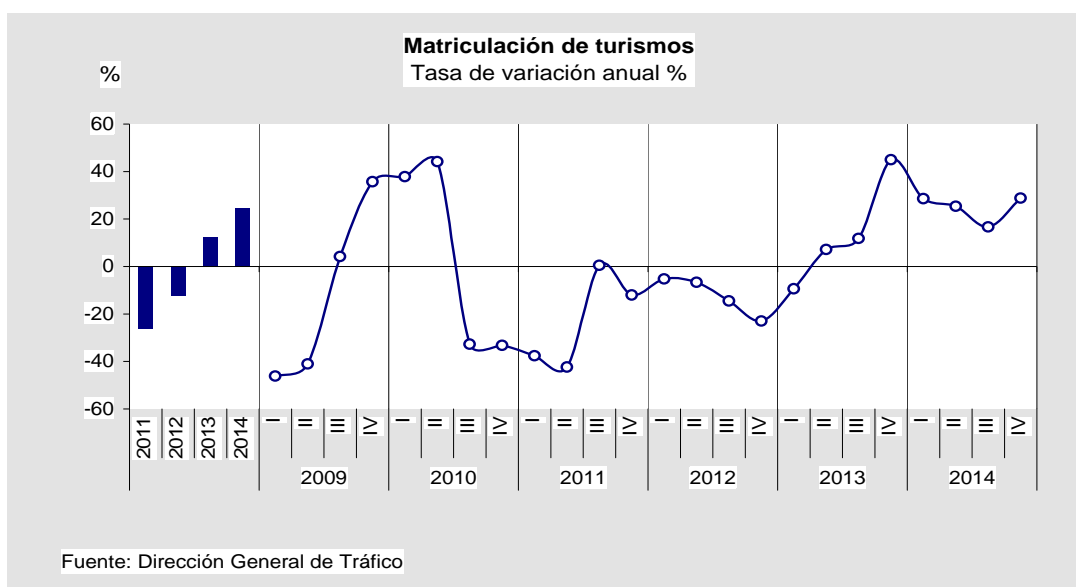
III. Demanda Interna

La mejor evolución de la actividad, se explica en su mayor parte por la mejora de la demanda interna, a la que contribuyó especialmente el consumo privado.

El pulso del consumo mejoró en un contexto de mayor optimismo y de ralentización de la caída de la renta disponible, favorecido por la contención de los precios en 2014 y por una evolución más favorable del mercado de trabajo. También ayudó la reducción en el coste de la financiación de las familias.

El indicador de las ventas reales del comercio minorista sin estaciones de servicio registró un ascenso del 2,1% en 2014, cambiando de signo la evolución negativa mantenida desde 2008 y superando el 0,9% nacional.

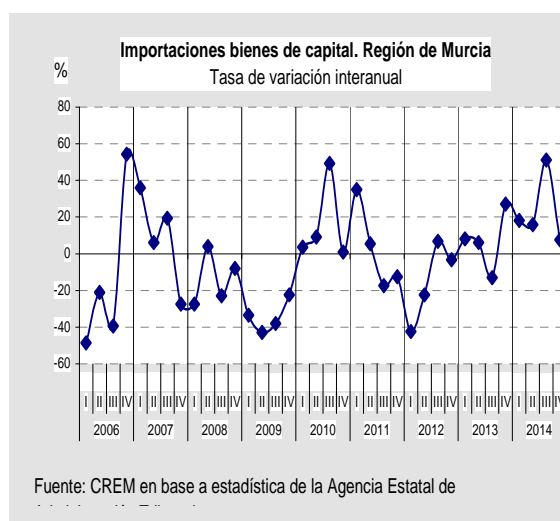
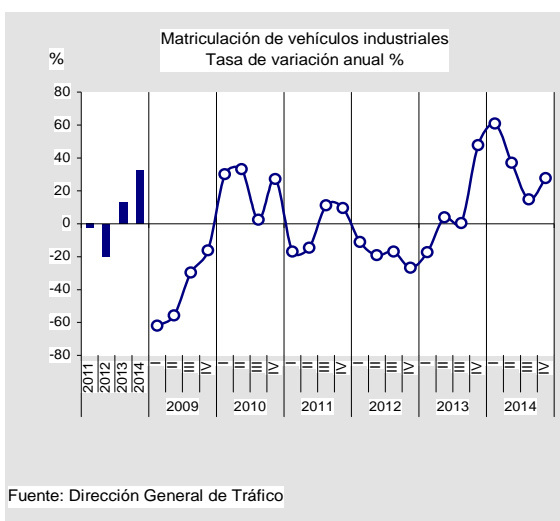
Otro indicador de la demanda, como son las matriculaciones de turismos, se elevaron en 2014 un 24,8%, aumento que duplica el registrado en 2013 y superior al registrado a nivel nacional (18,8%). La dinámica expansiva de este indicador estuvo condicionada por la prolongación del Plan VIVE (Vehículo Innovador, Vehículo Ecológico) para la renovación del parque automovilístico, ya implantada en 2013.



Tanto la producción como las importaciones de bienes de consumo aumentaron en 2014, mostrando un perfil de mejora en el transcurso del ejercicio.

Apoyando en este sentido, la recaudación tributaria obtenida por el Estado en la Región de Murcia y con datos hasta el mes de noviembre (1.530,9 millones de euros), aumentó un 9,9% interanual, según la Agencia Tributaria. Este incremento tuvo su origen principal en la subida de los impuestos indirectos como el IVA, un 10,7%, y en el aumento de los impuestos directos, tanto en IRPF (6,2%) como en sociedades (24,4%).

Respecto a la inversión productiva, los indicadores coyunturales mostraron un cambio de tendencia, dando indicios de la deseada recuperación. Las importaciones de bienes de equipo, indicador de inversión, se elevaron un 21,2% en 2014, acelerando notablemente el ritmo de avance anual respecto a 2013. Por otra parte, las matriculaciones de vehículos de carga aumentaron un 32,6% anual (26,1% a nivel nacional).



Además, las opiniones empresariales sobre la cartera de pedidos y respecto a su tendencia, mejoraron notablemente en comparación con el ejercicio anterior, suponiendo un estímulo a la dinamización de la inversión.

IV. Sector exterior

La OMC rebajó en septiembre sus previsiones de avance del comercio mundial en 2014 hasta el 3,1%. En España, las exportaciones crecieron un 2,5% en 2014, mientras las importaciones crecieron más intensamente hasta alcanzar un avance del 5,7% anual. A lo largo del año, se apreció cierta mejora en la evolución de las exportaciones, mientras las importaciones mantuvieron un tono muy estable en el tiempo.

La evolución del comercio exterior en nuestra región ha sido muy favorable y mejoró especialmente en el segundo semestre.

Las **exportaciones regionales** en el conjunto de 2014 crecieron en términos nominales un 10,9%, alcanzando los 10.377 millones de €. Paralelamente las importaciones crecieron mucho más moderadamente, un 1,8% y alcanzaron un valor de 12.134 millones de €. Con todo ello, nuestra tasa de cobertura se elevó siete puntos respecto a 2013 y se situó en el 85,5%.

En relación a España, nuestra región se situó como la segunda Comunidad Autónoma donde más crecían las exportaciones, tras Baleares y nuestra participación en el conjunto de las exportaciones nacionales alcanzó el 4,3%, mientras las importaciones representaron el 4,6% del total nacional, dos décimas menos que en 2013.

Cuadro 1: Comercio Exterior
(Tasa de variación anual %)

	2013 (def)	2014 (prov)	2014			
			T.I	T.II	T.III	T.IV
Exportaciones totales	4,4	10,9	0,1	1,6	29,2	15,3
Por destino final:						
Bienes de consumo	9,7	4,4	10,0	3,7	1,8	1,7
Alimentos	10,0	3,2	9,6	2,9	0,9	-1,0
Bienes de capital	0,3	-2,1	-9,4	-2,6	13,4	-7,9
Bienes intermedios	1,2	16,9	-6,8	0,4	49,6	27,3
Por grupos de utilización:						
Exportaciones energéticas	0,0	15,0	-19,0	-3,2	57,6	23,6
Exportaciones no energéticas	6,9	8,8	8,4	4,2	13,3	10,4
Por áreas geográficas:						
Exportaciones a la UE	9,3	6,9	-2,4	-7,9	21,9	19,9
Exportaciones fuera de la UE	-3,9	18,8	5,8	19,6	42,4	6,6
Importaciones totales	-6,2	1,8	-1,1	5,6	7,6	-5,3
Importaciones totales de la UE	-9,0	30,9	18,1	22,2	37,3	43,9
Importaciones totales extracomunitarias	-5,8	-2,2	-3,8	3,5	3,7	-12,9
Importaciones totales energéticas	-6,8	0,0	-0,7	5,5	4,2	-9,2
Importaciones totales no energéticas	-4,5	6,8	-2,2	6,0	17,5	5,7
Tasa de cobertura total	78,5	85,5	81,7	84,5	82,6	94,0
Tasa de cobertura energética	36,7	42,2	27,2	37,8	50,0	53,7
Tasa de cobertura no energética	196,4	200,0	235,7	214,6	168,4	189,0

Fuente: CREM, en base al fichero territorial del Departamento de Aduanas.

Por grupos de utilización, las exportaciones más dinámicas fueron las de bienes intermedios, con una variación anual del 16,9% anual. Estos bienes representaron más del 57% de nuestras exportaciones realizadas este año, dentro de las cuales han resultado ser motores impulsores los productos energéticos intermedios (+14,7% anual), seguidos de los productos químicos intermedios (+133,9%). Les siguió en dinamismo las exportaciones de bienes de consumo, que registraron un aumento del 4,4% anual, destacando en este apartado los alimentos, bebidas y tabaco (3,2%) y los bienes de consumo no duradero (20,7%). Por último, las exportaciones de bienes de capital retrocedieron un 2,1% anual, impulsadas por el comportamiento contractivo de maquinaria y otros bienes de equipo (-4,5%) y material de transporte (-31,4%), lo que se pudo compensar parcialmente por el buen comportamiento de las exportaciones de animales vivos (9,3% anual).

Si descontamos el componente energético¹, muy ligado a la actividad en el Valle de Escombreras, las exportaciones no energéticas que presentan el mayor efecto arrastre, crecieron un 8,8% en 2014, casi dos puntos más que en 2013. Cabe destacar, el tímido avance de exportaciones agroalimentarias (1,1%), mientras con un comportamiento mucho más dinámico, destacaron los

¹ Los productos energéticos en la clasificación del CREM no coincide con la utilizada por la AEAT, dado que ésta última incluye como productos energéticos toda la Sección 3 de la clasificación CUCI, mientras el CREM lo calcula a partir de los grupos de utilización.

incrementos anuales en materias plásticas (11,2%), productos de las industrias químicas (15,6%), y metales comunes y sus manufacturas (16,5%).

Por destino geográfico, las exportaciones hacia países comunitarios perdieron peso en 2014 y representaron el 63,7% del total de exportaciones, con un crecimiento del 6,9% anual, mientras las exportaciones hacia países extracomunitarios casi triplicaron este crecimiento, con un avance del 18,8% en 2014 y representan ya un 36,3% del total.

Los países comunitarios que impulsaron el crecimiento en mayor medida fueron Portugal, con un incremento del 59%, Eslovenia, con un incremento del 71,6%, Reino Unido, (14,5%) y Francia. En sentido contrario, destacaron las menores ventas hacia Países Bajos y Alemania.

Las exportaciones al resto de Europa crecieron un importante 44,4% anual, sobre todo por las mayores ventas a Turquía y Gibraltar (principalmente aceites de petróleo).

Las exportaciones dirigidas a América crecieron un 19,1%, sobresaliendo por su comportamiento positivo las destinadas a EEUU, Argentina y México, mientras destacó por su contribución negativa Brasil.

Llama especialmente la atención el crecimiento de nuestras exportaciones dirigidas a Asia (51,7%), lo que se ha debido a un espectacular crecimiento de las exportaciones a Corea del Sur (aceites de petróleo y gas de petróleo) y Taiwan (aceites de petróleo fundamentalmente).

Por último, las exportaciones dirigidas a África han sufrido una ligera caída del 0,4%, debido principalmente a las menores ventas a Argelia, Túnez y Senegal, mientras las exportaciones dirigidas a Marruecos, nuestro principal cliente en este continente, aumentaron un 10,0% (aceites de petróleo principalmente).

Cuadro 2: Desglose de las exportaciones por áreas geográficas

	2014 (Prov)	2014 % Participación	% Var. 2014 /2013
TOTAL	10.377.331.000	100,00	<i>10,944</i>
EUROPA	6.990.282.465	67,36	8,5
UNIÓN EUROPEA	<i>6.607.070.182</i>	<i>63,7</i>	<i>6,9</i>
FRANCIA	<i>1.869.890.641</i>	<i>18,0</i>	<i>3,8</i>
ITALIA	<i>1.012.959.747</i>	<i>9,8</i>	<i>2,7</i>
REINO UNIDO	<i>906.330.964</i>	<i>8,7</i>	<i>14,5</i>
ALEMANIA	<i>832.529.033</i>	<i>8,0</i>	<i>-2,2</i>
PORTUGAL	<i>491.123.300</i>	<i>4,7</i>	<i>59,4</i>
PAÍSES BAJOS	<i>432.648.376</i>	<i>4,2</i>	<i>-14,3</i>
ESLOVENIA	<i>206.217.243</i>	<i>2,0</i>	<i>71,6</i>
RESTO EUROPA	<i>383.212.283</i>	<i>3,7</i>	<i>44,4</i>
AMÉRICA	840.928.668	8,1	19,1
EEUU	<i>312.930.347</i>	<i>3,0</i>	<i>63,8</i>
Brasil	<i>152.341.437</i>	<i>1,5</i>	<i>-44,6</i>
Argentina	<i>159.367.311</i>	<i>1,5</i>	<i>722,3</i>
Mexico	<i>65.507.466</i>	<i>0,6</i>	<i>42,1</i>
ASIA	1.551.915.585	15,0	51,7
Corea del Sur	<i>412.918.199</i>	<i>4,0</i>	<i>130,9</i>
Taiwan	<i>314.864.698</i>	<i>3,0</i>	<i>1738,3</i>
China	<i>187.010.112</i>	<i>1,8</i>	<i>-17,8</i>
AFRICA	914.271.675	8,8	-0,4
Marruecos	<i>368.469.558</i>	<i>3,6</i>	<i>10,0</i>

Fuente: CREM, en base al fichero territorial del Departamento de Aduanas.

Las importaciones regionales, tras retroceder un 6,2% en 2013, este año han remontado de la mano de la mejora del consumo y la inversión y experimentan un crecimiento nominal del 1,8%, ascendiendo a 12.134 millones de €. El comportamiento de nuestras compras fue menos expansivo que las nacionales, ámbito donde crecieron un 5,7% anual.

En cuanto a las importaciones por ámbito geográfico, las realizadas a la UE, 15,7% del total, aumentaron un 30,9%, con fuertes aumentos entre las realizadas a Alemania (30,9%), con un aumento del 83,5% entre nuestras importaciones de máquinas y aparatos) y especialmente a Estonia, país donde hemos comprado aceites crudos de petróleo. Dentro de Europa y como país extracomunitario, Rusia es nuestro principal proveedor y supone ya el 11,1% de nuestras importaciones totales, país donde hemos comprado un 24,2% más que en el año anterior.

Asimismo, las menores compras de petróleo y sus derivados, fueron el origen del descenso de importaciones a Arabia Saudí (-26,1%), México (-7,5%) y Colombia (-10,6%).

Por destino final, todos los grupos mejoraron sus resultados del año anterior. Las importaciones de bienes de consumo, que este año representan el 7,4% de nuestras compras, aceleraron su crecimiento hasta el 11,7% (-3,4% en 2013) debido al comportamiento menos contractivo de importaciones de alimentos y sobre todo a unas importaciones mucho más expansivas de bienes de consumo no alimenticios (36,4% frente al 0,0% en 2013).

Paralelamente, las importaciones de bienes intermedios con un incremento del 0,6% anual, se mantuvieron prácticamente estables, tras haber retrocedido un 6,6% en 2013. Este comportamiento de mejora se ha dado tanto entre las importaciones intermedias energéticas, que representan $\frac{3}{4}$ partes de nuestras importaciones totales y que han aumentado este año 6,8 puntos su tasa de variación (hasta el 0,0%), como entre las importaciones intermedias no energéticas, las cuales aceleran su crecimiento 9,4 puntos hasta experimentar un avance del 3,3% este último año.

Por último e íntimamente relacionado con la inversión, las importaciones de bienes de capital se incrementaron un 21,2%, con sustanciales incrementos, tanto en maquinaria como en material de transporte.

Cuadro 3: Desglose de las importaciones por áreas geográficas

	2014 (Prov)	2014 % Participación	% Var. 2014 /2013
TOTAL	12.134.157.066	100,0	1,8
EUROPA	3.730.056.376	30,7	30,9
UNIÓN EUROPEA	1.904.320.000	15,7	30,9
ALEMANIA	271.905.588	2,2	21,5
ESTONIA	267.420.149	2,2	93.000,0
ITALIA	264.643.893	2,2	4,2
RESTO EUROPA	1.825.736.376	15,0	30,8
RUSIA	1.345.609.359	11,1	24,2
AMÉRICA	4.315.196.088	35,6	-6,1
México	1.581.610.088	13,0	-7,5
Colombia	1.020.094.664	8,4	-10,6
Venezuela	870.555.432	7,2	15,3
ASIA	3.150.555.896	26,0	-15,0
Arabia Saudí	1.843.642.582	15,2	-26,1
China	390.617.927	3,2	33,4
Qatar	355.987.945	2,9	21,7
AFRICA	863.304.164	7,1	19,3
Argelia	210.883.285	1,7	135,1
Nigeria	137.855.969	1,1	10.436,9

Fuente: CREM, en base al fichero territorial del Departamento de Aduanas.

V. Mercado de trabajo.

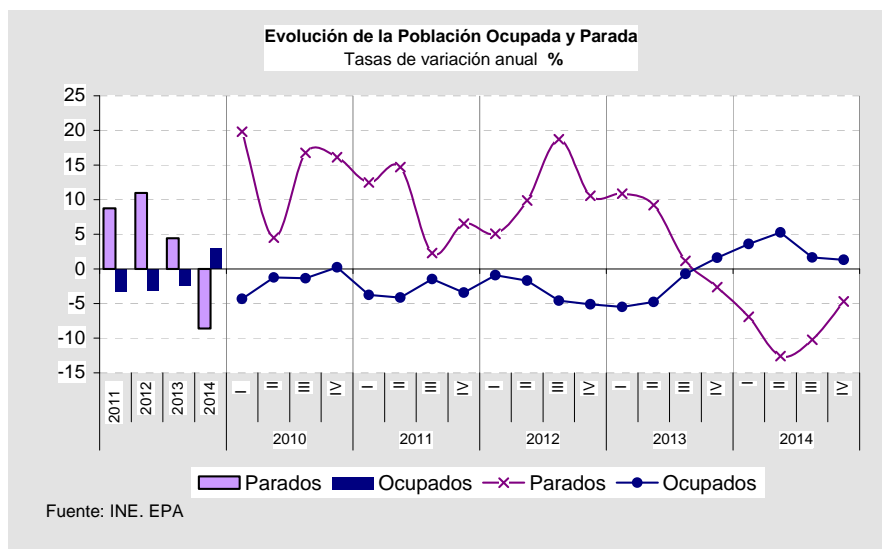
III. Mercado de trabajo.

En materia laboral, el año 2014 se saldó con la primera creación de empleo en los últimos siete años y con la primera reducción de parados de los últimos nueve años, junto a una tasa de paro que retrocedió en términos anuales, también por primera vez desde 2008.

En media anual, se crearon 15.180 empleos en la región y se redujo el paro estimado en 18.100 personas respecto a 2013.

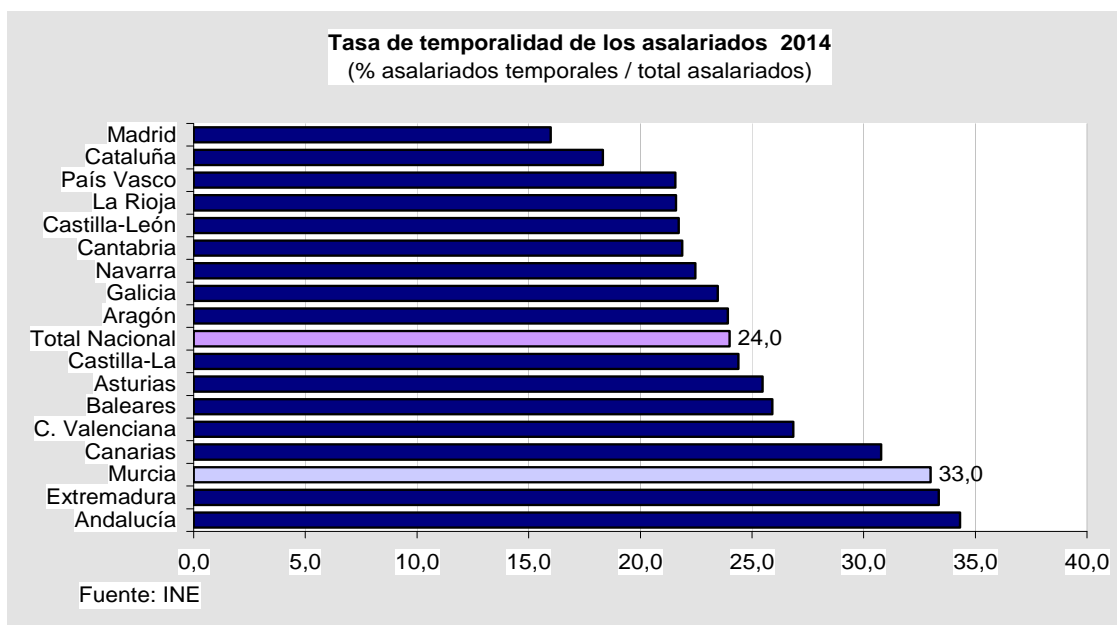
Por el lado de la oferta de trabajo, **los activos** presentaron un retroceso del 0,4%, lo que estuvo motivado por la caída de la tasa de actividad (3 décimas, hasta el 61,1%), ya que la población de 16 y más años, se mantuvo ligeramente creciente (0,1%, equivalente a 2.000 personas más que un año antes). El análisis de la nacionalidad de los activos, permite apreciar que el retroceso estuvo originado por la prolongación e intensificación del descenso entre los extranjeros desde 2011, frente a un aumento de la actividad entre los españoles. En concreto el peso de la población activa extranjera bajó en el último año 1,3 pp para situarse en el 17,2% de la población activa total en 2014, distante del peso máximo alcanzado en 2008 (21,8%).

El número de **ocupados** aumentó en 15.180 personas respecto 2013, lo que supuso una tasa anual del 2,9%, algo superior al aumento nacional (1,2%). Este crecimiento fue común en ambos sexos, aunque mantuvo mayor intensidad en el colectivo masculino. Desde la perspectiva sectorial, el crecimiento fue generalizado en todas las ramas productivas con excepción de la construcción, dónde, no obstante, el empleo empezó a recuperarse y registrar tasas anuales positivas desde el segundo trimestre.



Los trabajadores asalariados crecieron un 3,2% en 2014, tras la caída experimentada durante los últimos seis años de crisis económica. Mientras, los no asalariados también aumentaron un 1,8%, aunque sólo representaron el 11% del empleo creado.

Respecto al tipo de contrato de los asalariados, los de carácter temporal crecieron muy intensamente (9,0%), mientras los que consiguieron un contrato indefinido aumentaron tímidamente (0,7%). Esta evolución ha llevado a que la tasa de temporalidad se sitúe en 2014 en el 33%, 1,7 puntos superior a la del año previo.



Respecto al tipo de jornada trabajada, los ocupados a tiempo parcial continuaron ganando protagonismo, y ya representan en nuestra región el 17,3% del empleo total, cuatro décimas superior a lo que representaba en 2013 y superior también a lo que representa en el conjunto nacional (15,9%).

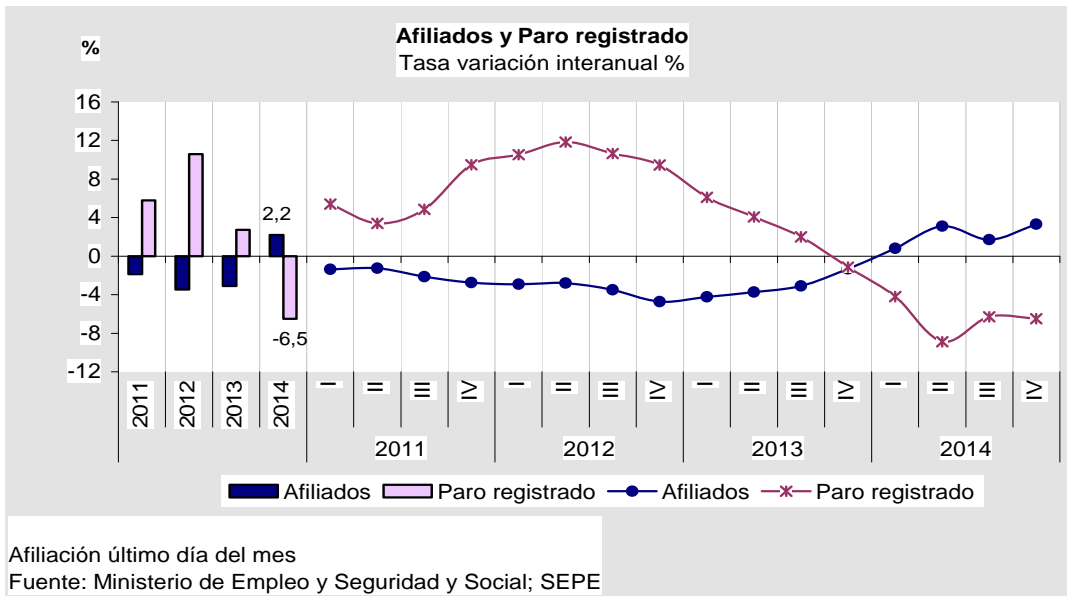
El **paro estimado** se redujo un 8,6% anual, 18.100 parados menos y se situó en 191.960 personas en el promedio del año. Esta evolución supuso el primer descenso del paro desde 2005 y se concentró básicamente: entre los que se encontraban en situación de desempleo menos de un año (91%), por sexo, principalmente hombres (97%) y por grupos de edad, los más beneficiados de la reducción del paro fueron los de más de 25 años (cerca del 85%).

La **tasa de paro** se redujo 2,4 puntos en 2014, para alcanzar el 26,6% de la población activa, porcentaje más elevado que el nacional (24,4%). Por sexos, la tasa de paro de los hombres alcanzó el 24,6% (23,6% en España), cuatro puntos inferior a la tasa de hace un año, mientras que entre las mujeres se situó en el 29,1% (27% en España), con un descenso de solo cuatro décimas en el último año. La tasa de paro entre los más jóvenes (menores de 25 años), alcanzó el 52,3%, -1,2 pp. inferior a la del año anterior y casi un punto inferior a la tasa de paro juvenil nacional (53,2%).

¡Error! Vínculo no válido.

Al analizar los datos aportados por los registros de paro y afiliación, se confirma la lectura optimista respecto a la tendencia positiva del mercado laboral. El paro registrado en las oficinas del SEF en la Comunidad Autónoma, retrocedió un 6,5% en el conjunto de 2014, lo que supuso 9.120 parados menos que en 2013. También el número de afiliados a la Seguridad Social se mantuvo creciente en tasas anuales desde principios de año, tras seis años de caída continua. Así, en el conjunto del ejercicio 2014 se registraron un 2,2% de afiliaciones más que en 2013, con un perfil acelerado en el último trimestre del año.

Durante 2014 se registraron en nuestra región 763.922 nuevos contratos, un 17,8% más que en 2013. De este total, el 6,4% fueron indefinidos, modalidad que creció un 19,3%, y el 93,6% restante fueron temporales, grupo que exhibió un aumento anual del 17,7%.



En la situación descrita en el ámbito laboral, el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo hasta noviembre se situó en 2.273, cifra que es un 33% inferior que la registrada en el mismo periodo del año anterior, según datos provisionales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Por modalidad, el 25% correspondió a personas afectadas por despido colectivo, el 34% por medidas de suspensión de contrato y el 41% restante a reducción de jornada.

Mención especial al mercado laboral de las mujeres

Durante 2014 se produjo creación de empleo femenino aunque en menor medida que entre los hombres (1,5% frente al 4,1% del empleo masculino) y superó el ritmo de generación de empleo femenino en el conjunto de España (1%).

Por nacionalidad, aumentó el número de mujeres ocupadas tanto entre las nacionales como entre las extranjeras, si bien el aumento entre las extranjeras superó al de las nacionales (5,3% frente al 0,8% entre las españolas). Si nos centramos en el tipo de jornada, se observa que todo el empleo creado en 2014 entre las mujeres fue en jornada a tiempo parcial (5,6% creció en jornada a tiempo parcial, frente al 0,0% en jornada completa), por lo que la **tasa de parcialidad** se elevó más de un punto hasta situarse en el 28,6%%, tres puntos superior a la nacional. Asimismo, nuestra región se situó como la sexta Comunidad Autónoma con mayor peso de la contratación temporal de mujeres, tras Navarra, P. Vasco, Valencia, Andalucía y La Rioja.

Cuadro 4: Mercado laboral femenino 2014

	R. MURCIA		ESPAÑA	
	Miles	%var. Anual	Miles	%var. Anual
Activas	318,3	0,9	9.252,3	-0,7
% Tasa actividad (16 años y más)	53,7	0,3 pp	53,7	-0,3 pp
Extranjeras	54,6	0,2	1.343,2	-8,8
Nacionales	263,7	1,0	9.252,3	0,6
Ocupadas (16 años y más)	225,7	1,5	7.901,5	1,0
% Tasa de Empleo (16 - 64 años)	47,43	0,8 pp	52,0	1,0 pp
Extranjeras	35,7	5,3	892,4	-6,5
Nacionales	189,9	0,8	7.009,1	2,03
Sector Económico	225,7	1,5	7.901,5	1,0
Agricultura	16,3	7,9	177,4	1,1
Industria	14,3	-16,4	584,8	1,2
Construcción	2,0	-26,0	83,3	-4,3
Servicios	193,1	3,0	7.056,0	1,0
Tipo de Jornada	225,7	1,5	7.901,5	1,0
Jornada a tiempo completo	161,1	0,0	5.879,9	0,6
Jornada a tiempo parcial	64,6	5,6	2.021,6	2,2
Tasa de parcialidad (respecto empleo total)	28,6	1,1 pp	25,6	0,3 pp
Situación Profesional	225,7	1,5	7.901,5	1,0
Trabajadoras por cuenta propia	29,8	3,1	1.024,0	0,3
Asalariadas :	195,9	1,3	6.874,8	1,2
Asalariadas del Sector Público	44,4	-0,4	1.566,5	-1,8
Asalariadas del Sector Privado	151,5	1,8	5.308,3	2,1
Otra situación	0	--	2,7	-58,5
Asalariadas por tipo de Contrato	195,9	1,3	6.874,8	1,2
Duración indefinida	134,2	-1,0	5.189,0	0,7
Temporal	61,7	6,7	1.605,4	2,8
% Tasa de Temporalidad entre asalariadas	31,5	1,6 pp	29,9	5,8 pp
Paradas	92,7	-0,5	2.693,9	-5,3
% Tasa de Paro	29,1	-0,4 pp	25,4	-1,2 pp
% Tasa paro menores 25 años	57,0	3,6 pp	52,9	-1,7 pp
% Tasa paro 25 y más años	26,7	-0,5 pp	23,35	-1,1 pp

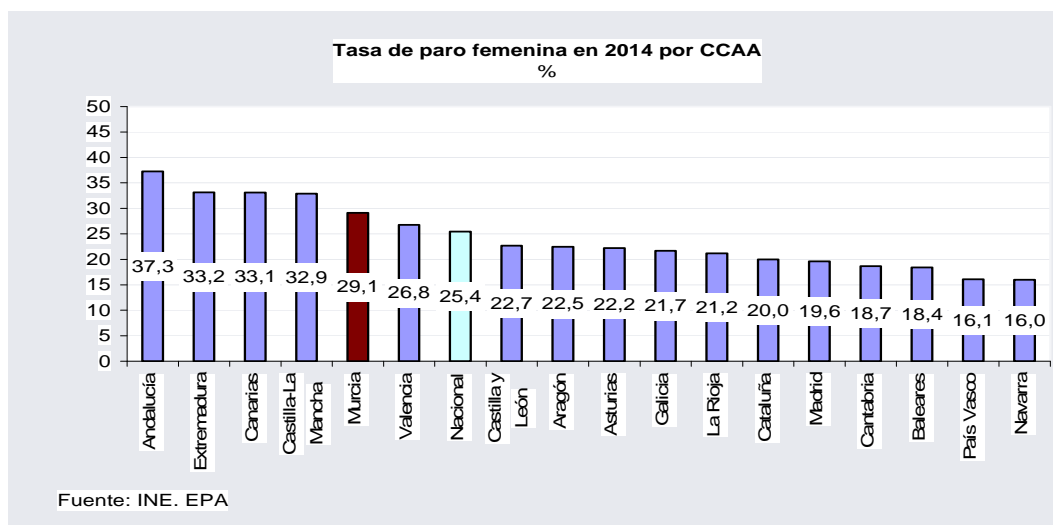
Fuente: INE, EPA

¡Error! Vínculo no válido.

Atendiendo a la situación profesional, de los 3.400 empleos femeninos creados en el año 2014, casi las tres cuartas partes correspondieron a asalariadas, con un aumento del 1,3%. Dentro de éstas, las que pertenecían al sector público fueron las más perjudicadas al experimentar un retroceso del 0,4%, en contraste con el aumento de las asalariadas del sector privado (1,8%).

Por lo que se refiere a la oferta de trabajo, la población activa femenina retomó la senda de crecimiento mantenida desde el inicio de la crisis, sólo interrumpida el pasado año. En 2014, este colectivo aumentó un 0,9%, equivalente a 2.800 mujeres activas más, lo que se debió tanto al incremento de la población en edad de trabajar femenina (0,3%, 1.600 mujeres más con 16 y más años), como al avance en su tasa de actividad en 0,3 pp., hasta situarse en el 53,7%.

El paro estimado femenino se redujo en 2014 un 0,5%, equivalente a 480 paradas menos y alcanzó la cifra de 92.700 mujeres. La tasa de paro femenina descendió ligeramente y se situó en un 29,1%, 4,5 puntos superior a la masculina y por encima de su equivalente nacional (25,4%). Por edades, las paradas menores de 25 años presentaron un mayor descenso relativo hasta alcanzar una tasa de paro del 57%, tasa que desciende hasta menos de la mitad entre las mujeres mayores de 25 años (26,7%).



IV. Precios y salarios.

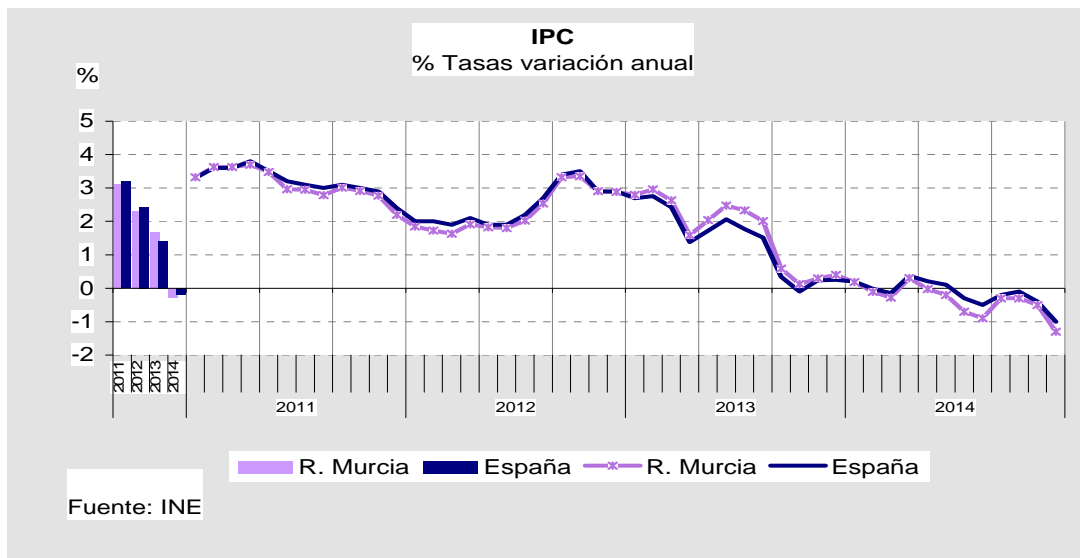
La tasa de inflación regional entró en zona negativa en 2014, fenómeno no visto desde comienzos de la serie del IPC y en media anual fue del -0,3%, frente al avance del 1,7% del año anterior. Ello fue resultado de una progresiva moderación, de especial intensidad desde el verano, de modo que el año empezó con un aumento de los precios de consumo del 0,2% en enero, y concluyó con una caída del 1,3%, en diciembre.

La tendencia a la baja de los precios obedeció fundamentalmente al comportamiento de los elementos más volátiles del IPC: los productos energéticos y la alimentación, aunque, la inflación subyacente, o núcleo más estable de los precios, se situó en el -0,1%, dos décimas superior a la general.

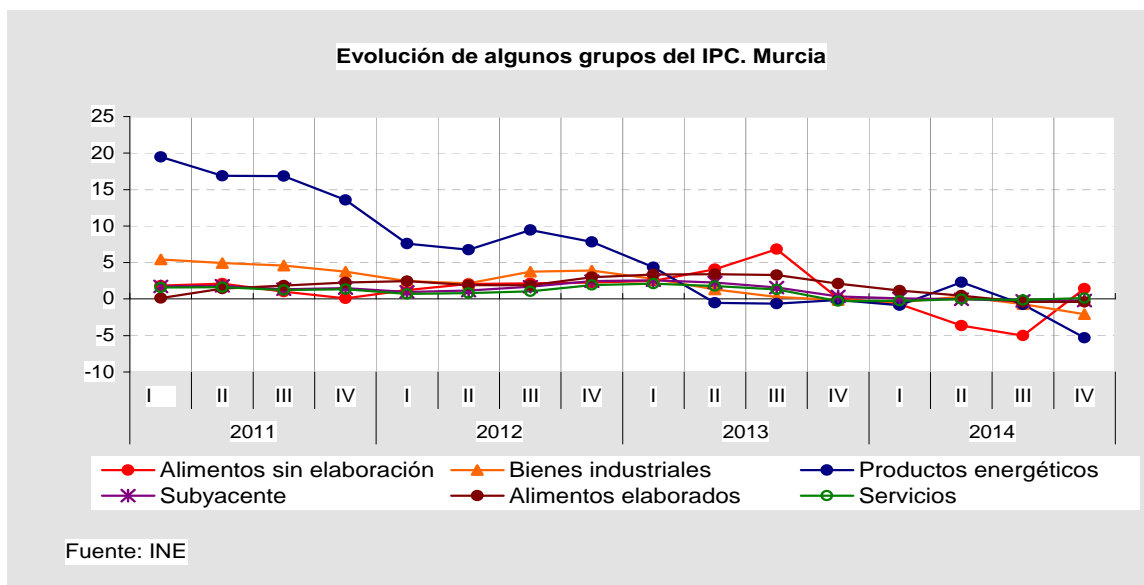
Hasta casi final del verano, determinados factores de tipo transitorio derivados de efectos base en el grupo alimentación, especialmente en alimentación fresca, fueron un factor importante en el descenso de los precios de consumo. Los precios de los alimentos no elaborados cayeron en media hasta agosto un 3,3%, consecuencia principalmente de la intensa caída de legumbres y hortalizas, frescas frutas frescas, algunas partidas como pescado, así como a algunas carnes entre las que cabe mencionar el vacuno y el porcino.

La alimentación elaborada, incluidos bebidas y tabaco, presentó en 2014 una tasa media anual del 0,5%, que se explica porque la aceleración en partidas como el agua mineral y refrescos y zumos se compensó la moderación en la leche, productos lácteos y azúcar.

Sin embargo, a partir de agosto y hasta final de año, la inflación estuvo muy condicionada por la caída de los precios de los productos energéticos derivada del descenso de los precios del petróleo, proceso que se intensificó en los últimos meses del ejercicio. Así, en el conjunto del año, los precios de los productos energéticos descendieron un 1,2% en media y en diciembre la caída anual se situaba en el -9,8%.



Los precios de los servicios se estabilizaron durante 2014, con una inflación media del -0,2% y los bienes industriales, en paralelo a la senda anteriormente descrita de los productos energéticos, reflejaron una fuerte moderación de sus precios, que cayeron un 0,6% en media.



A pesar de la mejora de la situación del mercado de trabajo, el nuevo marco legal y la moderación salarial comprometida en ejercicios pasados, continuó adaptando los salarios a las condiciones todavía delicadas de las empresas e impulsó el estancamiento salarial durante el año 2014. El coste laboral por trabajador y mes anotó un descenso del 0,4% anual con datos hasta tercer trimestre. Esta tasa, con la que se encadenaron cuatro años consecutivos de caídas, es similar a la advertida en España (-0,3%). También el coste salarial permaneció estancado, con una tasa media anual del 0,04% (0,1% en España). Sectorialmente, el ajuste salarial se concentró exclusivamente en el sector

servicios y construcción, con descensos del -0,3% y -0,1% respectivamente, mientras en la industria los salarios aumentaron un 1,6%.

INDICADORES ESTRATÉGICOS

Eje 1

INDICADORES ESTRATÉGICOS	Fuente	Valor inicial		Valor Actual		Objetivos	
		Valor	Año	Valor	Año	2010	2013
Tasa anual de creación de empresas a 1 de enero (%)	DIRCE (INE)	6,6%	2006	-0,4	2014	8,0%	9,0%
Porcentaje de la población entre 25 y 64 años asistentes a cursos de formación permanente (%)	MEC	T: 9,5% H: 8,6% M: 10,5%	Curso 2004-2005	T: 10,5% H: 11,0% M: 9,9%	Curso 2011-2012	T: 12,5% H: 11,5% M: 14,1%	T: 14,0% H: 12,6% M: 13,6%
Tasa de Temporalidad (%)	EPA (INE)	T: 42,1% H: 41,3% M: 43,5%	2006	T: 33,0% H: 34,2% M: 31,5%	2014	T: 35% H: 32,2% M: 36,5%	T: 30% H: 28,4% M: 30,7%

Fuente: INE y MEC. "Las cifras de la educación en España"

Eje 2

INDICADORES ESTRATÉGICOS	Fuente	Valor inicial		Valor actual		Objetivos	
		Total	Año 1	Total	Año	2010	2013
Tasa de empleo (16-64 años)	EPA (INE)	T: 65,00% H: 78,00% M: 53,10%	2006	T: 54,5% H: 61,3% M: 47,4%	2014	T: 67% H: 80% M: 55%	T: 70% H: 82% M: 60%
Tasa de empleo femenino (16-64 años)	EPA (INE)	53,10%	2006	47,4 %	2014	55, %	60,0%
Tasa neta de escolarización a los 2 años	MEC	19,7%	Curso 2004-2005	29,6%	Curso 2012-2013	30,0%	33,0%
Tasa de empleo de las personas de 55 a 64 años	Eurostat	T: 43,0% H: 58,6% M: 28,3%	2006	T: 42,4% H: 49,9% M: 35,3%	2013	T: 46% H: 61,6% M: 33%	T: 50% H: 64% M: 37,2%
Tasa de desempleo juvenil (menores de 25 años)	EPA (INE)	T: 17,02% H: 13,11% M: 22,48%	2006	T: 52,3% H: 48,5% M: 57,0%	2014	T: 15% H: 12,9% M: 16,5%	T: 14% H: 11,5% M: 14,6%

Fuente: INE y MEC. "Las cifras de la educación en España"

Eje 3

INDICADORES ESTRATÉGICOS	Fuente	Valor inicial		Valor actual		Objetivos	
		Total	Año 1	Total	Año	2010	2013
Tasa bruta de población graduada en ESO	MEC	T: 65,1% H: 58,40 M: 72,1%	Curso 2003-04	T: 70,7% H: 65,4% M: 76,3%	Curso 2011-12	T: 70% H: 62% M: 74%	T: 73% H: 65% M: 76%
Tasa de abandono educativo temprano	MEC	T: 38,1% H: 43,7% M: 32,3%	2005	T: 26,3% H: 30,6% M: 21,8%	2013	T: 25% H: 28% M: 18%	T: 20% H: 22% M: 13%

Fuente: INE y MEC. "Las cifras de la educación en España"

El actual escenario económico de la Región dista mucho del escenario económico en el que se elaboraron los indicadores estratégicos en el año 2006.

Como se puede observar en el cuadro de indicadores estratégicos, la creación de empresas, esta muy alejada de los valores iniciales de 2006 y por consecuencia lejos de las metas previstas en el PO, sin embargo, se nota una cierta mejoría respecto a 2013 ya que en 2013 la tasa de creación de empresa era -1,6%.

La tasa de empleo, la tasa de empleo femenino y a la tasa de empleo juvenil, han empeorado respecto al valor inicial como consecuencia de la profunda crisis económica que afecta a España y a la Región, pero han notado una cierta mejoría con respecto a 2013.

Los indicadores que hacen referencia a la población graduada en ESO han avanzado de forma progresiva alcanzando ya en el curso 2011-2012(datos de los que disponemos) unos valores muy cercanos a los objetivos planteados para 2013.

Con respecto a la tasa de abandono escolar, esta consolida su tendencia a la baja, aunque lejos aún de los objetivos previstos, en el 2013 alcanza un valor de 26,3 % lo que nos permite suponer que cuando dispongamos de los datos de los cursos 2013-2014 y 2014-2015 nos acercaremos a las tasas previstas en el PO

La tasa de escolarización a los 2 años en el curso 2012-2013, ultimo del que disponemos datos, se sitúa en un 29,6%, ha mejorado dos puntos con respecto al curso 2011-2012 y se acerca mas al objetivo previsto para 2013.

2.1 Logros y análisis de los avances

2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	12.679	22.604	35.283	77.543	140.274	217.817	117,02	69.855	116.275	186.130
1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	8	100,00	-	-	8
1	38 - Nº Acciones	-	-	4	-	-	39	130,00	-	-	30
2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	4.726	3.432	8.158	93,23	5.150	3.600	8.750
2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	757	792	1.549	1.814	2.913	4.727	113,22	1.456	2.719	4.175
2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	2.678	1.827	4.505	7.902	7.109	15.011	116,39	6.226	6.671	12.897
2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	431	609	1.040	92,53	488	636	1.124
2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	208	204	412	1.155	836	1.991	157,52	817	447	1.264
2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	1	0	1	1.871	1.098	2.969	112,85	1.651	980	2.631
2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	1.062	699	1.761	2.991	1.881	4.872	121,13	2.481	1.541	4.022
2	62 - Nº de contratos fijos realizados	116	137	253	639	1.557	2.196	104,42	603	1.500	2.103

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B1	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	873	1.318	2.191	9.034	10.169	19.203	101,11	9.109	9.883	18.992
B1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	4.726	3.432	8.158	93,23	5.150	3.600	8.750
B1	2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	757	792	1.549	1.814	2.913	4.727	113,22	1.456	2.719	4.175
B1	2	62 - Nº de contratos fijos realizados	116	137	253	639	1.557	2.196	104,42	603	1.500	2.103
B2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	9.496	19.942	29.438	62.450	126.659	189.109	118,66	55.774	103.596	159.370
B2	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	2.678	1.827	4.505	7.902	7.109	15.011	116,39	6.226	6.671	12.897
B2	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	431	609	1.040	92,53	488	636	1.124
B2	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	208	204	412	1.155	836	1.991	157,52	817	447	1.264
B2	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	1	0	1	1.871	1.098	2.969	112,85	1.651	980	2.631
B3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.310	1.344	3.654	6.059	3.446	9.505	122,36	4.972	2.796	7.768
B3	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	1.062	699	1.761	2.991	1.881	4.872	121,13	2.481	1.541	4.022

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

2.1.2. Información financiera

3. Gasto certificado por ejes

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2014 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2014						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
B1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	9.852.700,00		7.882.160,00		35.613.215,50		7.122.643,13	0,00	28.490.572,37			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	9.852.700,00	27,20	7.882.160,00	27,20	35.613.215,50	98,31	7.122.643,13	0,00	28.490.572,37	98,31	36.223.683	28.978.947
B2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	816.571,38		653.257,10		33.540.990,71		6.708.198,19	0,00	26.832.792,52			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	816.571,38	2,04	653.257,10	2,04	33.540.990,71	83,95	6.708.198,19	0,00	26.832.792,52	83,95	39.954.304	31.963.443
B3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	3.760.557,43		3.008.445,91		18.612.140,70		3.722.428,22	0,00	14.889.712,48			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	3.760.557,43	22,53	3.008.445,91	22,53	18.612.140,70	111,49	3.722.428,22	0,00	14.889.712,48	111,49	16.693.993	13.355.194
B5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	122.525,53		98.020,44		1.412.275,21		282.455,04	0,00	1.129.820,17			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	122.525,53	6,78	98.020,44	6,78	1.412.275,21	78,11	282.455,04	0,00	1.129.820,17	78,11	1.807.974	1.446.379
Total Ejes												
-Gasto FSE	14.552.354,34		11.641.883,45		89.178.622,12		17.835.724,58	0,00	71.342.897,54			

3. Gasto certificado por ejes

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2014 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2014						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	14.552.354,34	15,37	11.641.883,45	15,37	89.178.622,12	94,19	17.835.724,58	0,00	71.342.897,54	94,19	94.679.954	75.743.963
Total regiones con ayuda transitoria	14.552.354,34	15,37	11.641.883,45	15,37	89.178.622,12	94,19	17.835.724,58	0,00	71.342.897,54	94,19	94.679.954	75.743.963
Total en regiones sin ayuda transitoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	14.552.354,34	15,37	11.641.883,45	15,37	89.178.622,12	94,19	17.835.724,58	0,00	71.342.897,54	94,19	94.679.954	75.743.963

Cuadro indicativo ejecución real a 31-12-2014

Eje Prioritario	Acumulado a 31-12-2014 COMPROMETIDO + PAGADO SIN DECLARAR + DECLARADO AG		Previsión 2007-2013
	Gasto total	% Previsto	Gasto total
EJE 1 - ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	39.828.634,09	110%	36.223.683
EJE 2 - EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	37.694.094,71	94%	39.954.304
EJE 3 - AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	21.112.319,81	126%	16.693.993
EJE 5 - ASISTENCIA TÉCNICA	1.518.955,70	84%	1.807.974
TOTAL PO	100.154.004,31	106%	94.679.954

2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos

4. Tema Prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto.1083/2006

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario	Año 2014						Acumulado a 31-12-2014						Previsiones 2007-2013			
	Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006			Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006			Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	7.882.160,00	67,71	27,20	7.882.160,00	67,71		28.490.572,37	39,93	98,31	28.490.572,37	39,93		28.978.947	38,26	28.978.947	38,26
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.303.628,37	11,60	81,28	3.303.628,37	11,60		4.064.716	14,03	4.064.716	14,03
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	542.400,00	6,88	10,72	542.400,00	6,88	4.889.264,00	17,16	96,66	4.889.264,00	17,16		5.058.104	17,45	5.058.104	17,45
TP nº	Apoyo al trabajo por cuenta propia	7.339.760,00	93,12	36,96	7.339.760,00	93,12	20.297.680,00	71,24	102,22	20.297.680,00	71,24		19.856.127	68,52	19.856.127	68,52

4. Tema Prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto.1083/2006

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2014					Acumulado a 31-12-2014					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
68	y a la creación de empresas														
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		653.257,10	5,61	2,04	653.257,10	5,61	26.832.792,52	37,61	83,95	26.832.792,52	37,61	31.963.443	42,20	31.963.443	42,20
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	653.257,10	100,00	4,14	653.257,10	100,00	12.670.351,91	47,22	80,30	12.670.351,91	47,22	15.778.629	49,36	15.778.629	49,36
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.455.774,80	5,43	52,83	1.455.774,80	5,43	2.755.687	8,62	2.755.687	8,62

4. Tema Prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto.1083/2006

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2014					Acumulado a 31-12-2014					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
	personas dependientes														
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	432.634,25	1,61	97,27	432.634,25	1,61	444.778	1,39	444.778	1,39
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.274.031,56	45,74	94,53	12.274.031,56	45,74	12.984.349	40,62	12.984.349	40,62
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO		3.008.445,91	25,84	22,53	3.008.445,91	25,84	14.889.712,48	20,87	111,49	14.889.712,48	20,87	13.355.194	17,63	13.355.194	17,63
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la	3.008.445,91	100,00	22,53	3.008.445,91	100,00	14.889.712,48	100,00	111,49	14.889.712,48	100,00	13.355.194	100,00	13.355.194	100,00

4. Tema Prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto.1083/2006

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2014					Acumulado a 31-12-2014					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
	formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad														
5-ASISTENCIA TÉCNICA		98.020,44	0,84	6,78	0,00	0,00	1.129.820,17	1,58	78,11	0,00	0,00	1.446.379	1,91	0	0,00
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	91.320,58	93,16	7,14	0,00	0,00	927.278,23	82,07	72,54	0,00	0,00	1.278.235	88,37	0	0,00
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	6.699,86	6,84	3,98	0,00	0,00	202.541,94	17,93	120,46	0,00	0,00	168.144	11,63	0	0,00
Total		11.641.883,45	100,00	15,37	11.543.863,01	99,16	71.342.897,54	100,00	94,19	70.213.077,37	98,42	75.743.963	100,00	74.297.584	98,09

4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2014 FSE	Acumulado a 31-12-2014 FSE
1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD				7.882.160,00	28.490.572,37
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	288.818,04
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	2.133.608,81
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	721.962,09
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	159.239,43
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	No procede	537.600,00	2.951.344,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,00	7.680,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Industrias de productos alimenticios y bebidas	0,00	46.000,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Industria textil y de la confección	0,00	40.000,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Industrias manufactureras no especificadas	0,00	203.840,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Extracción de productos energéticos	0,00	21.600,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Correos y telecomunicaciones	0,00	11.520,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Transporte	0,00	154.880,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Construcción	0,00	101.920,00

4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2014 FSE	Acumulado a 31-12-2014 FSE
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Comercio	4.800,00	86.240,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Hostelería	0,00	476.960,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Intermediación financiera	0,00	43.920,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	0,00	322.320,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	28.320,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Actividades sanitarias	0,00	67.440,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	170.400,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	154.880,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	No procede	7.215.760,00	15.319.280,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5.600,00	35.200,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Pesca	0,00	10.400,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Industrias de productos alimenticios y bebidas	0,00	53.600,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Industria textil y de la confección	0,00	81.600,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Industrias manufactureras no especificadas	5.600,00	580.800,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Extracción de productos energéticos	0,00	124.800,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Correos y telecomunicaciones	5.600,00	17.600,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Transporte	0,00	90.400,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Construcción	5.600,00	251.200,00

4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2014 FSE	Acumulado a 31-12-2014 FSE
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Comercio	53.600,00	546.400,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Hostelería	0,00	1.388.800,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Intermediación financiera	0,00	110.400,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	5.600,00	405.600,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	54.400,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Actividades sanitarias	0,00	99.200,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	482.400,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	42.400,00	645.600,00
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				653.257,10	26.832.792,52
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas no reembolsables	Administración pública	15.840,00	656.788,59
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	342.713,53
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	6.650.003,30
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	4.306.247,27
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	Administración pública	0,00	77.182,12
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	637.417,10	637.417,10

4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2014 FSE	Acumulado a 31-12-2014 FSE
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	1.154.340,30
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	257.909,25
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	43.525,25
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	43.152,00
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas no reembolsables	Administración pública	0,00	10.210,41
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	379.271,84
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	424.683,66

4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2014 FSE	Acumulado a 31-12-2014 FSE
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Industria textil y de la confección	0,00	3.400,00
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Transporte	0,00	0,00
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Construcción	0,00	6.295,20
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Comercio	0,00	3.840,00
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Administración pública	0,00	270.918,20
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	6.508.361,68
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Actividades vinculadas con el medio ambiente	0,00	13.960,00
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	5.042.572,82
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO				3.008.445,91	14.889.712,48

4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2014 FSE	Acumulado a 31-12-2014 FSE
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Otros tipos de financiación	Educación	3.008.445,91	14.889.712,48
5-ASISTENCIA TÉCNICA				98.020,44	1.129.820,17
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	18.393,60
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	51.766,36
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Transporte	0,00	773,71
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Administración pública	75.251,78	687.558,49
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Otros servicios no especificados	16.068,80	168.786,07
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	12.845,91
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	Administración pública	6.699,86	189.696,03
Total				11.641.883,45	71.342.897,54

2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios

6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Total Programa Operativo (*)	Año 2014								Acumulado a 31/12/ 2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	12.679	35,94	35,94	22.604	64,06	64,06	35.283	100,00	77.543	35,60	35,60	140.274	64,40	64,40	217.817	100,00
1.1. Total personas empleadas	2.059	39,54	5,84	3.148	60,46	8,92	5.207	14,76	14.713	38,66	6,75	23.343	61,34	10,72	38.056	17,47
Personas empleadas por cuenta propia	306	46,15	0,87	357	53,85	1,01	663	1,88	2.404	46,11	1,10	2.810	53,89	1,29	5.214	2,39
1.2. Total personas desempleadas	8.897	35,36	25,22	16.266	64,64	46,10	25.163	71,32	53.531	35,99	24,58	95.224	64,01	43,72	148.755	68,29
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	643	10,67	1,82	5.383	89,33	15,26	6.026	17,08	14.715	30,33	6,76	33.795	69,67	15,52	48.510	22,27
1.3. Total personas inactivas	1.723	35,07	4,88	3.190	64,93	9,04	4.913	13,92	9.299	29,99	4,27	21.707	70,01	9,97	31.006	14,23
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	1.509	45,10	4,28	1.837	54,90	5,21	3.346	9,48	8.177	33,38	3,75	16.320	66,62	7,49	24.497	11,25
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	3.392	46,06	9,61	3.973	53,94	11,26	7.365	20,87	38.552	42,86	17,70	51.390	57,14	23,59	89.942	41,29
2.2. Personas entre 25 y 54 años	8.729	33,69	24,74	17.182	66,31	48,70	25.911	73,44	36.241	31,26	16,64	79.711	68,74	36,60	115.952	53,23
2.3. Personas >54 años	558	27,80	1,58	1.449	72,20	4,11	2.007	5,69	2.750	23,06	1,26	9.173	76,94	4,21	11.923	5,47
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	4.250	40,41	12,05	6.268	59,59	17,76	10.518	29,81	33.937	36,48	15,58	59.089	63,52	27,13	93.026	42,71
3.1. Inmigrantes	2.032	41,12	5,76	2.910	58,88	8,25	4.942	14,01	10.935	36,68	5,02	18.880	63,32	8,67	29.815	13,69
3.2. Minorías	86	32,70	0,24	177	67,30	0,50	263	0,75	1.427	39,07	0,66	2.225	60,93	1,02	3.652	1,68
3.3. Personas con discapacidad	1.718	53,34	4,87	1.503	46,66	4,26	3.221	9,13	11.633	53,85	5,34	9.968	46,15	4,58	21.601	9,92
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	226	18,63	0,64	987	81,37	2,80	1.213	3,44	2.698	11,00	1,24	21.833	89,00	10,02	24.531	11,26
3.5. Otras personas desfavorecidas	188	21,39	0,53	691	78,61	1,96	879	2,49	7.244	53,95	3,33	6.183	46,05	2,84	13.427	6,16
4. Desagregación según su nivel educativo	12.291	35,52	34,84	22.312	64,48	63,24	34.603	98,07	67.518	34,47	31,00	128.363	65,53	58,93	195.881	89,93
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	5.641	36,56	15,99	9.790	63,44	27,75	15.431	43,73	30.691	39,56	14,09	46.888	60,44	21,53	77.579	35,62
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	5.477	41,09	15,52	7.851	58,91	22,25	13.328	37,77	20.833	34,05	9,56	40.351	65,95	18,53	61.184	28,09

6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Total Programa Operativo (*)	Año 2014								Acumulado a 31/12/ 2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	416	17,46	1,18	1.966	82,54	5,57	2.382	6,75	7.787	26,47	3,58	21.633	73,53	9,93	29.420	13,51
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	757	21,87	2,15	2.705	78,13	7,67	3.462	9,81	8.207	29,63	3,77	19.491	70,37	8,95	27.698	12,72

*(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

*(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

2.2. Análisis cualitativo de la ejecución

2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros.

Cuadro 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de PO:

Como se puede observar en este cuadro, el porcentaje de realización acumulado del número de personas participantes del PO es un 117%. Por lo que podemos asegurar que hemos cumplido el objetivo para 2013.

Con respecto a los valores de 2014, en general, aunque luego concretemos dentro de cada eje y tema prioritario, cabe destacar de este primer cuadro que durante el 2014 ya no se llevan a cabo algunas de las actuaciones programadas, ya que, por un lado, hay actuaciones que han ejecutado el 100% de su presupuesto, como es el caso de los Itinerarios integrados del IMAS y el programa Eurodisea de Juventud, y por otro lado, todas las acciones de Formación que se llevaban desde el SEF (Servicio de Empleo y Formación) no han sido financiadas en 2014 con cargo al PO FSE 2007-2013. En el apartado siguiente (Cuadro 2.2) comentaremos las diferencias eje por eje.

En los indicadores de resultados hay que señalar que para los indicadores 16, 22, 24, 28, 29, 30, 35 y 62 la tasa de cumplimiento oscila entre el 90% y un 120%, lo que muestra la eficacia de las actuaciones realizadas.

Cuadro 2.2. Indicadores de realización y resultados por ejes Prioritarios:

Con respecto a los indicadores correspondientes al eje 1, durante la anualidad 2014, se han desarrollado actuaciones en materia de empleo, en concreto "Fomento del autoempleo y "Programas de ayudas para el establecimiento de jóvenes como trabajadores autónomos", estas medidas se han reforzado en la reprogramación del PO que se está tramitando a la fecha de elaboración de este informe debido a su gran demanda. Otras actuaciones que se han llevado a cabo en 2014 dentro de este eje han sido las "Ayudas a la contratación indefinida" y la medida de "Viveros de Empresas". No se han ejecutado durante esta anualidad las medidas de "Formación", por esta razón, hay indicadores como el 16 - "Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo" que están a cero.

Con respecto al eje 2 destacar que el % de ejecución de participantes de este eje es bastante alto y esto se debe principalmente a los temas prioritarios 66 y 69 donde se encuentra la actuación de los Centros Locales de Empleo para Jóvenes y los Centros Locales de Empleo para mujeres, que han superado ampliamente las expectativas de previsión de usuarios atendidos en estos centros, debido a la actual crisis económica que venimos sufriendo y que afecta en gran medida a estos colectivos.

En cuanto a los indicadores de resultados 24, 28, 29 y 30 que hacen referencia a número de personas contratadas, hay que decir que, a pesar de las dificultades del mercado laboral, los indicadores siguen avanzando.

En cuanto a los indicadores del eje 3, los datos que se aportan para la anualidad 2014 son los datos del curso 2013-2014. En la reprogramación del PO que se está tramitando a la fecha de elaboración de este informe hemos incrementando la dotación de este tema prioritario ya que debido a la demanda del curso 2013-2014, se realizaron más grupos de los inicialmente previstos por lo que incrementamos la asignación financiera y de indicadores de este eje para atender esta sobrejexecución.

Cuadro 3. Gasto certificado por ejes y cuadro indicativo de ejecución real

Aunque en la ejecución financiera del cuadro 3. "Gasto certificado por eje" es de un 94%, si observamos las cantidades que aparecen en el cuadro indicativo de ejecución real a 31-12-2014, vemos que la cantidad ejecutada asciende a 100.154.004,31€ lo que representa un 106% de lo programado.

Con respecto al eje 2 y al eje 5 a la fecha de elaboración de este informe tenemos en marcha una reprogramación del PO donde se disminuye la asignación de estos dos ejes y se aumenta la asignación a los ejes 1 y 3 que están sobrejexecutados.

Cuadro 4. Tema prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto. 1083/2006.

En relación con la contribución del PO de la Región de Murcia al proceso de Lisboa y a los objetivos de las Directrices integradas para el crecimiento y el empleo, hemos de destacar que la contribución prevista es de un 97%. Este porcentaje alcanza un 98,42% en lo certificado hasta la fecha, estando por encima de lo exigido en el art. 9.3 del reglamento (CE) 1083/2006.

Cuadro 6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del PO

El total de personas empleadas que han participado en las acciones del PO, tanto por cuenta propia como asalariados es de 38.056, de las cuales un 38.66% son hombres y un 61,34 % son mujeres. Como se observa el porcentaje de mujeres participantes en esta categoría es casi el doble que el de los hombres.

El total de personas atendidas desempleadas es de 148.755, de las cuales un 35,99 % son hombres y un 64,01 % son mujeres. Se vuelve a repetir la situación del doble de participantes de mujeres que de hombres

El porcentaje de personas desempleadas sobre el total de participantes representa un 68,29 % y el de personas empleadas es de 17,47 %. Siendo el resto personas inactivas.

El número de personas menores de 25 años participantes en el año 2014 es de 7.365, y en el acumulado, el número de participantes es de 89.942, lo que representa un 41,29% del total de personas participantes.

El número de personas acumulado pertenecientes a grupos vulnerables es de 93.026, de las cuales un 36,48% son hombres y un 63,52% son mujeres, y el porcentaje sobre el total de personas atendidas es de un 42,71%. Entre estas personas los grupos de pertenencia más

numerosos son personas con dependientes a su cargo, personas con discapacidad e inmigrantes.

En cuanto al nivel de estudios, las categorías con más número de participantes son las de Educación Primaria o Secundaria Inferior (ISCED 1 y 2), que representan un 35,62% del total, seguidas de Educación Secundaria Superior (ISCED 3), que son el 28,09% del total, Educación Postsecundaria no Superior (ISCED 4), un 13,51 % del total, y por último Educación Superior (ISCED 5 Y 6), un 12,72% del total. Hay que destacar que en las categorías (ISCED 4) y (ISCED 5y 6) el número de mujeres que han participado con estos niveles de estudios es sensiblemente superior al de los hombres 73,53% y 70,37% respectivamente.

2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y descripción de los acuerdos de colaboración.

La situación de partida en cuanto a la brecha de género existente en el mercado laboral, en el año 2006, cuando se elaboró el PO de la Región de Murcia, era muy importante, por lo que en dicho PO se establecieron medidas para corregir en lo posible esa situación.

Se han financiado durante estos años Centros Locales de Empleo para Mujeres, que han facilitado formación y gestionado bolsas de empleo comarcales, con el fin de facilitar la incorporación de la mujer al mercado laboral. Así mismo se incluyeron medidas para ayudar a las Corporaciones Locales a establecer Centros y Servicios de Conciliación para facilitar a las mujeres con personas dependientes a su cargo el acceso a la formación y al empleo.

Se incluyó una medida para la financiación de los Viveros de Empresa construidos con fondos FEDER, así como, para la creación de un Vivero Virtual de Apoyo a las mujeres que quisieran poner en marcha un proyecto empresarial o que necesitasen apoyo en la gestión de su empresa en los primeros años de puesta en marcha de esta.

Región de Murcia 2006	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de actividad	70,6%	82,9%	57,4%
Tasa de empleo (de 16 a 64 años)	65,0%	78,0%	51,1%
Tasa de paro	7,9%	5,9%	11,0%

Como se observa en el siguiente cuadro, la situación del mercado laboral en la Región ha empeorado significativamente (ver análisis más pormenorizado en punto 2.0) para ambos sexos, sin embargo las brechas de género han disminuido debido a que la situación de los hombres han empeorado en mayor medida que en las mujeres.

Región de Murcia 2014	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de actividad	61,1%	68,25%	53,7%
Tasa de empleo (de 16 a 64 años)	54,5%	61,3%	47,4%
Tasa de paro	26,6%	24,6%	29,1%

2.2.3 Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006

A. Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género

Como se observa en el cuadro 2.1 el número de mujeres participantes en el PO a fecha 31-12-2014 es de 140.274, lo que representa casi un 64,39% del total de personas participantes.

En cuanto a las empresas creadas por mujeres, también es mayor el porcentaje, representando un 61,62% del total de empresas creadas.

Estas diferencias se deben a que se han creado medidas específicas para la atención de las mujeres, (Centros Locales de Empleo para Mujeres y Viveros de Empresas), y a que en las medidas transversales, se han incorporado mecanismos que permiten el acceso prioritario de las mujeres (Ayudas al empleo, Ayudas al autoempleo, Cursos de formación etc.).

Entra las medidas llevadas a cabo por el Organismo Intermedio tenemos las siguientes:

- Se incorpora la perspectiva de género mediante la desagregación de datos de sexo y la elaboración de indicadores que permitan medir, en todas las fases, el avance en la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres.
- A todos los gestores, se les ha ido facilitando todas las guías para la incorporación de la perspectiva de género que se han ido elaborando por la Red de Igualdad de Género.
- Desde la Dirección General (D.G.) de Política social se llevan a cabo medidas específicas (Centros Locales de Empleo para mujeres y Viveros para empresarias). La D.G. de Política Social es el organismo de igualdad de la CARM, queda sobreentendido el papel desarrollado por el mismo en este aspecto y en el Programa Operativo de la Región de Murcia, estando representado en los Comités de Seguimiento del FSE e Interfondos, así como en el del FEDER y el FEADER, para velar por el adecuado cumplimiento del mainstreaming de género en las actuaciones gestionadas con dichos fondos.
- En el caso del SEF, en las bases reguladoras de cada actuación describen como se facilita la participación de la mujer en el mercado de trabajo. Entre otras medidas se establece que en los procesos de selección de las acciones formativas dirigidas a desempleados y trabajadores en activo, que de forma general para todas las acciones tendrán prioridad las mujeres. En las líneas de ayuda de empleo (contratación indefinida y autoempleo) entre otras medidas se establece la prioridad como colectivo específico.

En el Plan de Información y Publicidad y en las actuaciones de desarrollo del mismo, se ha incorporado el Principio de Igualdad de Oportunidades, procurando que en los soportes utilizados (folletos, anuncios, etc.) no se haga un uso sexista del lenguaje y no se incorporen imágenes que reproduzcan o propicien estereotipos sexistas.

Así mismo, se refuerza la contribución a este fin, mediante las acciones de difusión de las acciones específicas y mediante la incorporación de mensajes explícitos, en relación con la igualdad entre hombres y mujeres, en actuaciones de comunicación de tipo general.

Con el fin de dar cumplimiento al mandato normativo que establece el artículo 15 de la LO 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y en consonancia con los artículos 16 del Reg. 1083/2006 y 6 del Reg. 1081/2006, en el año 2007 se creó en la UAFSE el Grupo Estratégico de Igualdad 2007-2013 (GEI).

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales durante el período 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones, tanto desde el inicio de la programación como a lo largo de la demás fases de gestión del FSE.

Para mejorar y profundizar en la implementación transversal del principio de igualdad, el proceso iniciado en 2007 ha contado con la colaboración del Instituto de la Mujer e Igualdad de Oportunidades (IMIO) en el marco del Programa de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional (POAT), con el fin de asegurar que en los procedimientos de las áreas de gestión y de certificación se atiende correctamente a la aplicación de las disposiciones del Reglamento 1828/2006 que hacen referencia al citado principio. Igualmente, las actuaciones emprendidas desde el GEI están dirigidas a dar respuesta a las recomendaciones que la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) formuló en su momento.

Durante el año 2014, el GEI ha seguido implementando la mencionada estrategia y, en particular, cabe destacar la participación activa de personal del IMIO - en tanto que Asistencia Técnica de la UAFSE en esta materia -, en la elaboración de los nuevos Programas Operativos nacionales correspondientes al período de programación 2014-20, a saber: POEJ, POEFE, POISES y POAT.

Asimismo, el GEI ha continuado con la revisión de algunas de las principales herramientas utilizadas en los procedimientos de análisis llevados a cabo tanto por la Autoridad de Gestión como por la Autoridad de Certificación, con el objetivo de introducir o reforzar en las mismas la perspectiva de género.

B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes, minorías y otros grupos desfavorecidos incluidas personas con discapacidad y reforzar su integración social.

El Programa Operativo contiene actuaciones dirigidas a los inmigrantes, las minorías étnicas, los grupos más vulnerables y las personas con discapacidad, fundamentalmente acciones específicas consistentes en Itinerarios individualizados de inserción.

Por otro lado, en las actuaciones transversales se han establecido procedimientos para que puedan participar estos colectivos

Fruto de estas actuaciones se dan los siguientes porcentajes de participación en el PO:

- Inmigrantes 13,69%
- Minorías 1,68%
- Personas con discapacidad 9,92%
- Otras colectivos desfavorecidos 6,16%.
- Personas con personas en situación de dependencia a su cargo 11,26%

Las actuaciones más destacadas que se realizan para personas con discapacidad son las actuaciones, las actuaciones de empleo con apoyo y los gabinetes de orientación laboral, realizadas desde el Servicio de Empleo y Formación (SEF). (TP 71).

Desde el Servicio Murciano de Salud (SMS), se realiza un programa de apoyo a la contratación de personas extoxicomanas y/o con patología dual (TP 71)

En cuanto a los inmigrantes se favorece su atención en varias acciones transversales tales como los Centros Locales de Empleo para Jóvenes y Mujeres.

C. Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización.

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial en la Región de Murcia tienen una característica innovadora con respecto al resto de España y es que aunque el alumnado no supere la totalidad de los módulos teóricos se les expide una certificación con efectos de acreditación de las competencias adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación profesional, esta certificación dará derecho, a quienes lo soliciten, a la expedición por la Administración Laboral del certificado o certificados profesionales que correspondan.

D. Acciones a nivel transnacional y/o interregional

El PO de la Región de Murcia, debido a su escasa dotación presupuestaria, opto por no incluir actuaciones en el eje IV, por lo que desde el Organismo Intermedio no se han llevado a cabo acciones de transnacionalidad.

2014 ha sido un año clave para las Redes dado que ha supuesto un año de transición entre los periodos de programación 2007-2013 y 2014-2020 de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos «EIE»).

La anualidad 2014 constituye por tanto el último año de implementación de las Redes Transnacionales aprobadas en el marco de la convocatoria de la Comisión (VP/2012/005). El objetivo de esta convocatoria ha sido facilitar la transición al nuevo período de programación 2014-2020 mediante el establecimiento de redes sostenibles y participativas en torno a temas estratégicos para el cumplimiento de la Estrategia 2020. La Comisión Europea, con el propósito de aprovechar el acervo adquirido por las Redes Transnacionales llevadas a cabo en el marco de las dos convocatorias previas (2008 y 2009), decide lanzar esta tercera y última convocatoria de Redes Transnacionales (VP/2012/005) cuya implementación se llevaría a cabo durante las anualidades 2013 y 2014.

Entre los principales objetivos de estas Redes destaca el de mejorar la calidad y eficiencia de los programas de Fondos estructurales y su impacto en el empleo y la inclusión social, a través de la capitalización de las buenas prácticas detectadas en los Programas Operativos, y el de reforzar el aprendizaje mutuo a nivel europeo de modo que el conocimiento adquirido se pueda transformar en mensajes dirigidos a los/as dirigentes políticos para que generen un impacto en las políticas nacionales y europeas en el nuevo período de programación 2014-2020.

En el marco de esta convocatoria, resultó seleccionada, entre otras, la Red "Reforzar el aprendizaje político para la inclusión de la población gitana" más conocida como EUroma +. Esta Red está liderada por la UAFSE en España y tanto en su diseño como puesta en marcha se cuenta con la colaboración de la Fundación Secretariado Gitano en calidad de Secretaría Técnica.

Las otras Redes Transnacionales en las que la UAFSE ha participado activamente a lo largo de 2014 han sido la Red de Movilidad y la Red de Cooperación Transnacional cuyas actuaciones destacadas durante la anualidad 2014 se detallan a continuación.

En lo que respecta a la participación de la UAFSE en Redes Nacionales, ésta se ha mantenido en la Red de Autoridades Medioambientales, la Red de Políticas de Igualdad y la Red de Inclusión Social; y se ha incorporado a la actividad de la Red de Iniciativas Urbanas cuyas actuaciones se detallarán más adelante.

De todas estas Redes, el POAT ofrece información detallada en el apartado destinado al efecto.

REDES TRANSNACIONALES

Red de Transnacionalidad 2014-2020

Durante 2014 la Red de Transnacionalidad continuó con el mandato de elaborar un documento que configure un marco coordinado de ejecución identificado como "Common Framework" cuyo objetivo es agilizar, coordinar y facilitar la cooperación transnacional a los gestores de FSE en el nuevo período 2014-2020.

En definitiva se trata de incrementar la cantidad y calidad de la colaboración transnacional en el nuevo período de programación en línea con lo establecido en el art. 10 del nuevo Rgto 1304/2013 del FSE. Para remover los obstáculos que han impedido una actividad transnacional fluida en el periodo actual, la Red pretende lograr la implementación del "Common Framework" entre aquellos EEMM que opten por esta vía de colaboración.

En 2014 el Comité de Pilotaje de la Red se reunió con la D G Empleo de la Comisión para presentar el documento elaborado por los miembros de la Red en el cuál se perfilan los procedimientos y recomendaciones respecto a la colaboración Transnacional en el nuevo periodo de programación.

Red Europea para la integración de la población Roma (EUroma)

Durante 2014 la Red se ha centrado en prestar apoyo a los socios en la preparación del próximo periodo de programación y en concreto en cómo conseguir que las necesidades de la población gitana se tengan en cuenta en los Fondos Estructurales y de Inversión, analizando la consideración que se le está dando a dicha población en los Acuerdos de Asociación y los Programas Operativos 2014-2020.

Las principales actividades realizadas han sido:

1. Finalización y difusión de la guía "¿Cómo utilizar los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos para la inclusión de la Población Gitana? - Guía para Autoridades Locales". El objetivo central de esta guía es proporcionar pautas y consejos prácticos a las autoridades locales sobre el uso de los Fondos Estructurales y de Inversión para la inclusión de las personas gitanas a nivel local (<http://www.euromanet.eu/upload/75/64/EUROMA.pdf>).

2. La Red ha celebrado en 2014 dos reuniones en Junio y Noviembre². En la primera se analizaron los avances en lo que respecta a la inclusión de población gitana en los Fondos Estructurales y el potencial impacto de la Red Euroma en dichos avances. El principal objetivo de la segunda reunión giró en torno al impacto de la Garantía Juvenil en la juventud gitana y se tuvo la oportunidad de visitar una buena práctica identificada en este ámbito (Jugend am Werk; Jóvenes trabajando).

Resulta relevante mencionar que ambas reuniones brindaron una oportunidad única para reunir a las personas representantes de distintos Fondos Estructurales, a las personas responsables de las Estrategias de Inclusión de la Población Gitana y, en su caso, a representantes de la Iniciativa de Empleo Juvenil en cada Estado.

3. Las actividades de relevancia divulgativa de la Red dirigidas tanto a los socios como a otros actores clave se han mantenido a través de la actualización de la Web www.euromanet.eu

Red EUroma + (“Reforzar el aprendizaje Político para la Inclusión de la Población Gitana”)

En 2014 se han desarrollado las siguientes actividades de aprendizaje conjunto:

- Elaboración y difusión del informe conjunto sobre "El uso de Fondos Estructurales para la inclusión de la población gitana": identifica las lecciones aprendidas en el anterior período de programación 2007-2013 con el objetivo de transmitir mensajes políticos para el siguiente período de programación 2014-2020³. Tanto el proceso de elaboración como los actores relevantes a participar en el mismo, constituye un referente de partenariado a nivel europeo que ha sido puesto en valor por la Comisión Europea.
- Seminario transnacional "Seguimiento y evaluación de las intervenciones dirigidas a la comunidad gitana financiadas por Fondos Estructurales y de Inversión"⁴. Tuvo por objeto el intercambio de información sobre iniciativas y herramientas utilizadas en los diferentes países durante el período de programación 2007-2013 y previstos para 2014-2020, analizando los principales obstáculos encontrados y posibles soluciones, en particular los relativos a mecanismos de recolección de datos, incluyendo indicadores de origen étnico. Este seminario ofreció un espacio de reflexión y debate entre los gestores de FSE relacionados con tareas de seguimiento y evaluación, los representantes de la Agencia de Derecho Fundamentales y expertos del Banco Mundial. El documento recopilatorio de las reflexiones y recomendaciones se

² En relación con ambas reuniones, véase:

http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/la_ciudad_de_roma_acoge_la_14_reunion_de_la_red_euroma.html

http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/euroma_analiza_como_se_incluye_a_la_poblacion_gitana_en_los_acuerdos_de_asociacion_y_programas_operativos_incluyendo_en_la_iniciativa_de_empleo_juvenil.html

³ http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/euroma_releases_8220_joint_report_on_the_use_of_structural_funds_for_roma_inclusion_8221.html

⁴ http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/euroma_analyses_monitoring_and_evaluation_of_operations_for_roma_supported_by_structural_and_investment_funds.html

convertirá en un práctico manual para difundir entre los gestores de fondos durante la implementación del nuevo periodo 2014-2020.

- Labores de preparación del Seminario transnacional "Incorporar de forma transversal a la población gitana en los programas, proyectos e intervenciones del FSE". El objetivo de este seminario es debatir en torno a las dificultades de las políticas generales a la hora de atender las necesidades de la población gitana. El documento recogiendo la información más relevante del debate estará disponible a lo largo de 2015.

La Red Europea de Movilidad

En esta Red participan 13 Estados Miembros y regiones de Europa. Existen varios grupos de trabajo en función de los aspectos a debatir: colectivo, calidad de las medidas, implementación de estructuras, elegibilidad de gastos, lanzamiento de convocatoria a nivel nacional-regional.

Durante el año 2014 se han celebrado cuatro reuniones y el hito más importante conseguido ha sido la redacción y publicación de una convocatoria coordinada que actúa como marco integrado para el desarrollo de convocatorias por parte de los Estados Miembros en base a unos parámetros establecidos de manera común por todos los socios.

La Red de Movilidad se adhiere así a las prioridades claves de iniciativas de la Unión Europea como la Juventud del Movimiento, la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI), la Garantía Juvenil y la recomendación general del Consejo hacia la colaboración transnacional dentro del Fondo Social Europeo.

Para más información: www.tln-mobility.eu

Red Europea de Mainstreaming de Género (Gender CoP)

La participación de la Unidad Administradora del FSE dentro de esta Red durante 2014, se ha limitado a hacer un seguimiento y balance de las actividades de cierre de esta Red a través del IMIO, como asistencia técnica de la UAFSE.

En 2014 cabe destacar la celebración de la Conferencia de cierre de esta Red, el pasado 10 de diciembre en Bruselas, con la participación de representantes de Autoridades de Gestión del Fondo Social Europeo (FSE), Organismos Intermedios y Organismos de Igualdad de los países miembros de la UE, así como con representación de las Instituciones Europeas. Esta Conferencia concluye el trabajo realizado entre 2010 y 2014 en torno a la transversalización de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como parte integral en la gestión del Fondo Social Europeo (FSE), en todas sus fases de planificación, programación, implementación, seguimiento y evaluación.

Como producto final de la Red se ha desarrollado una herramienta dirigida a mejorar la calidad y eficiencia de los Fondos Estructurales en general, y del FSE en particular, un Documento Estándar que recoge, de un lado, los elementos fundamentales que deben ser considerados y, de otro lado, buenas prácticas sobre la integración de la perspectiva de género en las distintas fases de la gestión del FSE y en las estructuras organizativas responsables de dicha gestión.

Para más información: www.gendercop.com

REDES NACIONALES

Red de Autoridades Ambientales

La Red de Autoridades Ambientales (en adelante RAA) celebró en 2014 dos Reuniones Plenarias que han tenido como objetivo informar y debatir acerca del trabajo para el próximo periodo de programación 2014-2020.

- La 38ª Reunión Plenaria tuvo lugar en Valladolid los días 27 y 28 de marzo. En ella se debatió sobre "La ecoinnovación en los Fondos Comunitarios 2014-2020" y se analizaron los retos en esta materia, con especial referencia al ámbito local y al medio rural.
- La 39ª Sesión celebrada en Toledo los días 20 y 21 de noviembre. Bajo el título "Los Fondos Europeos 2014-2020 como oportunidad de financiación para empresas en el sector ambiental" se presentaron diversas posibilidades de financiación para empresas en el sector ambiental durante el periodo 2014-2020.

Coincidiendo con las Reuniones Plenarias, la RAA organiza Jornadas de información y debate sobre temáticas ambientales monográficas, contempladas desde el ámbito de actuación de los Fondos comunitarios⁵.

Red de Inclusión Social

La Red de Inclusión Social (en adelante RIS) celebró durante el año 2014 dos jornadas de trabajo y dos Seminarios.

En marzo, tuvo lugar la reunión de los dos grupos de trabajo:

- Grupo de Trabajo 1, dirigido a la Coordinación entre servicios públicos de empleo y los servicios sociales. Se discutió sobre la necesidad y viabilidad de creación de equipos multidisciplinares específicos, incluyendo los servicios de sanidad, vivienda y educación.
- Grupo de Trabajo 2, destinado al Análisis y estudio de las políticas activas de empleo para su adaptación y orientación hacia las personas en situación de vulnerabilidad o dificultad social.

Asimismo se celebraron en Madrid dos Seminarios:

- Seminario monográfico, que tuvo lugar el 27 de febrero para presentar el periodo de programación 2014-2020 y los siguientes documentos o Guías:
 - "La promoción de la inclusión social a través de los Fondos Estructurales y de Inversión de la UE (período 2014-2020). Guía de orientaciones y recomendaciones prácticas" elaborada por el MSSSI.
 - "Guía sobre cómo abordar la programación 2014-2020 desde las necesidades de la población gitana", elaborada en el seno de la Red Europa (Fundación Secretariado Gitano).
- Seminario final período 2007-2013 celebrado el 2 de diciembre, cuyo objetivo fue presentar los resultados del trabajo de la RIS desde su creación en 2010, debatir sobre los objetivos y actividades futuras de la Red en el nuevo periodo de programación 2014-2020, y generar un espacio abierto de debate en torno a los "Mecanismos para mejorar la inclusión social de las personas en situación o en riesgo de exclusión a través del empleo: la coordinación entre los servicios de empleo y los servicios sociales; las políticas activas de empleo adaptadas".

⁵ Para más información, respecto a participación y contenido de las reuniones, véase <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa/>

La información de esta Red se puede consultar en: <http://www.redinclusion-social.es/>

Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión (www.inmujer.gob.es)

Durante 2014 la UAFSE ha participado activamente en las actividades de la Red tanto con la presentación de contenidos como con la participación en los Grupos de Trabajo I+D+I y perspectiva de género, e Igualdad de género en los Fondos 2014-2020.

En 2014 se han celebrado dos reuniones del Plenario de la Red, una en Murcia, en abril; y otra en Logroño, en octubre. En la primera se presentó el modelo del Dictamen de las autoridades nacionales en materia de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres elaborado por el Instituto de la Mujer en colaboración con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. El modelo responde a la necesidad de que los nuevos Programas operativos dispongan de un Dictamen favorable en materia de igualdad previo a su aprobación.

La segunda reunión estuvo centrada fundamentalmente en el análisis de la elaboración de los Dictámenes correspondientes a los Programas Operativos de ámbito nacional y regional 2014-2020, así como en un intenso debate sobre la inclusión del principio de igualdad en el nuevo período de programación de Fondos 2014-2020.

Más información en:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/redPolitic/actividadesRed/home.htm>

Red de Iniciativas Urbanas

En el año 2014 la UAFSE se incorpora a la Red de Iniciativas Urbanas (en adelante RIU) con el fin de participar en los trabajos preparatorios del período de programación 2014-2020. En este período, la Red de Iniciativas Urbanas se configura como un mecanismo de coordinación, impulso y apoyo a la gestión y evaluación de actuaciones en materia urbana cofinanciadas por Fondos Estructurales y sigue siendo un instrumento necesario para compartir buenas prácticas y difundir los resultados de los proyectos urbanos que reciben financiación europea.

En 2014 se celebraron las siguientes reuniones:

- **Grupo de Trabajo sobre Estrategias Integradas en actuaciones de desarrollo urbano sostenible**, con el objetivo de elaborar unas orientaciones para facilitar el desarrollo, por parte de las entidades locales, de sus respectivas estrategias integradas que servirán de soporte de las actuaciones de desarrollo urbano sostenible objeto de financiación en el periodo 2014-2020.

- **Grupo de Trabajo de Selección de Proyectos e Indicadores** para la programación 2014-2020.

Asimismo, participó en el **IV Pleno de la Red de Iniciativas Urbanas** celebrado en Madrid el 15 julio de 2014 que se centró fundamentalmente en el Desarrollo Urbano Sostenible para el nuevo período de programación.

Para más información:

http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/_ESPECIALES/RED/RIU/

2.3. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria.

En la medida en que la legislación comunitaria de medioambiente, de contratación pública y de normas de competencia ha sido de aplicación a actuaciones concretas del PO, se ha procedido conforme a dicha legislación.

2.4. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.

2.4.1 Cualquier problema significativo al ejecutar el PO, incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apdo. 1, letra d incisos i) del Reg. (CE) nº 1083/2006⁶, cuando proceda, así como las medidas adoptadas o que se adoptarán por la Autoridad de Gestión y/o el organismo intermedio o el Comité de Seguimiento para resolverlo.

Durante esta anualidad no hay ningún problema significativo a resaltar.

2.4.2 Devolución o reutilización de ayudas. Información sobre el uso dado a las ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución, tal y como se contempla en el art. 57 y el art. 98.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006.

Todos los recursos liberados por las correcciones financieras de irregularidades detectadas, realizadas en 2014 y comunicadas a la Autoridad de Certificación, han sido reasignados al PO en la medida en que se han retirado en las correspondientes solicitudes de pago a la Comisión. Los sistemas y procedimientos del Organismo Intermedio y de la Autoridad de Gestión dan todas las garantías de que los gastos irregulares previamente retirados no son presentados nuevamente a la Autoridad de Certificación para que se reintroduzcan en posteriores declaraciones.

2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo.

Nos remitimos al punto 2.0

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

La Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, como Organismo Intermedio responsable de los Programas Operativos FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, participa como

⁶ La autoridad de auditoría presentará a la Comisión un informe anual de control que recoja las constataciones de las auditorías realizadas durante los doce meses anteriores al 30 de junio del año de que se trate

miembro del Comité de Coordinación Interfondos, cuya reunión de constitución se realizó el 27 de marzo de 2009, con el objeto de asegurara la coordinación, coherencia y complementariedad.

En esta reunión de constitución se creó un Grupo de Trabajo con el objetivo de analizar y realizar el seguimiento y evolución del conjunto de actuaciones cofinanciadas por los Fondos Comunitarios en la Región de Murcia quedando aprobado en dicha reunión el reglamento que regula el funcionamiento del Comité en el cual se establecen, entre otros, los componentes del Comité y sus funciones así como el funcionamiento del mismo.

Así, el Comité de Coordinación Interfondos de la Región de Murcia desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

- Coordinar la revisión e impulso de los Programas y de otras operaciones o proyectos con financiación comunitaria.
- Comprobar la coherencia de las operaciones seleccionadas con los Programas de cada Fondo.
- Comprobar la no duplicidad de financiación de las operaciones cofinanciadas por Fondos Europeos, mediante el intercambio periódico de información sobre operaciones y transacciones.
- Aquellas otras que resulten necesarias en relación con la labor de coordinación que tiene atribuida y que sean aprobadas en su seno.

En base al acuerdo que se llegó en la reunión del 20 de julio de 2010 de modificación del Reglamento Interno del Grupo de Trabajo Técnico, a partir del año 2011, la celebración de reuniones así como los acuerdos adoptados, se realizan por procedimiento escrito con el objetivo de agilizar y simplificar el funcionamiento del Comité.

No obstante, en la anualidad 2012 se consideró necesario convocar a este Grupo de Trabajo, reuniéndose el 12 de julio de 2012 con los siguientes asistentes:

- La Jefa de Servicio de Coordinación de Fondos Europeos (Presidenta)
- Un representante de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- Un representante del Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia
- El Jefe de Servicio de Diversificación de la Economía Rural
- Un representante del Instituto de Fomento
- El Jefe de Servicio de Pesca y Acuicultura
- La Jefa de Servicio de Planificación y Difusión
- Un Técnico de Gestión del Servicio de Coordinación de Fondos Europeos
- La Asesora Económica del Servicio de Coordinación de Fondos Europeos
- La Asesora de Análisis y Planificación de Ingresos del Servicio de Planificación y Difusión
- Dos representantes de la Secretaría Técnica del Comité Interfondos de la Región de Murcia

Esta reunión tiene como objetivo buscar el mecanismo más adecuado para evitar el solapamiento de fondos. En primer lugar y debido a que no funciona correctamente la plataforma PLAFON, se descarta la posibilidad de formar una base de datos a partir de la información contenida en dicha aplicación y en otros sistemas donde los gestores van volcando datos.

Por este motivo se propone comenzar a utilizar la base de datos TESEO, donde los gestores pueden realizar consultas de las solicitudes que están en fase de pago planteando también como válida la opción que contempla que los gestores realicen entre ellos mismos consultas bidireccionales con el fin de comprobar las posibles duplicidades entre fondos.

En este sentido, la propuesta consiste en que, previamente a estos cruces, se realice un análisis de riesgo utilizando el documento de trabajo "Análisis de la complementariedad de Fondos Comunitarios en la Región de Murcia 2007-2013".

Una vez comprobado si hay riesgo de duplicidad en las solicitudes presentadas, se puede recurrir a TESEO para hacer las comprobaciones en la fase de pago.

Para poner en marcha este sistema es necesario que cada uno de los gestores se registre en TESEO, y que a través de la lista de correo de los miembros del Grupo de Trabajo se comunique cuáles son las convocatorias que se van a publicar. A partir de aquí cada uno estudia las posibles duplicidades comunicándose directamente con el gestor del fondo correspondiente. Por último y para que quede constancia de los cruces realizados una vez realizada la consulta, se genera un documento en formato pdf que queda archivado.

En el año 2013 el 21 de mayo se celebró una Reunión para la Constitución del Comité de Coordinación de Fondos Europeos de la Región de Murcia 2014.

El Comité está constituido por las siguientes personas:

- Director G. de Presupuestos y Fondos Europeos
- Director G. de Regadíos y Desarrollo Rural
- Director G. de Ganadería y Pesca
- Interventor General
- Director G. de Medio Ambiente
- Director G. de Política Social
- Director del Instituto de Fomento
- Director G. del Servicio de Empleo y Formación
- Jefe Servicio de Coordinación de Fondos Europeos

El Orden del día fue el siguiente

- 1.- Constitución del Comité de Coordinación de Fondos Europeos de la Región de Murcia para el período de programación 2014-2020.
- 2.- Propuesta de Reglamento Interno.
- 3.- Situación actual de la programación: Acuerdo de Asociación, cumplimiento de las condicionalidades ex ante, Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020 y elaboración de Programas Operativos.

Dicho Comité se reunió de nuevo el 26 de Julio de 2013 con el siguiente orden del día

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Cumplimiento de las condicionalidades ex ante.
- 3.- Situación de la preparación del Acuerdo de Asociación.
- 4.- Nuevos Reglamentos comunitarios.
- 5.- Estructura de la programación 2014-2020.

7.Desglose del gasto FSE en cada región de los distintos Programas Operativos

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Murcia					
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2014			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
PO FSE MURCIA	71.342.897,54	46,22	94,19	75.743.963	49,32
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	28.490.572,37	39,93	98,31	28.978.947	38,26
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	26.832.792,52	37,61	83,95	31.963.443	42,20
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	14.889.712,48	20,87	111,49	13.355.194	17,63
5-ASISTENCIA TÉCNICA	1.129.820,17	1,58	78,11	1.446.379	1,91
PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO	75.047.189,73	48,62	112,07	66.964.242	43,60
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	7.361.647,26	9,81	127,76	5.762.229	8,60
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	65.148.870,10	86,81	111,51	58.421.872	87,24
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	2.274.822,09	3,03	91,33	2.490.746	3,72
5-ASISTENCIA TÉCNICA	261.850,28	0,35	90,48	289.395	0,43
PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION	7.538.373,50	4,88	72,72	10.366.756	6,75
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	7.327.851,77	97,21	73,85	9.922.536	95,71
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	17.849,77	0,24	11,17	159.839	1,54
5-ASISTENCIA TÉCNICA	192.671,96	2,56	67,75	284.381	2,74
PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA	422.106,55	0,27	85,11	495.949	0,32
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	28.812,91	6,83	60,91	47.301	9,54
5-ASISTENCIA TÉCNICA	393.293,64	93,17	87,66	448.648	90,46
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2014			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total P.O. Plurirregionales	83.007.669,78	53,78	106,66	77.826.947	50,68
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	7.361.647,26	8,87	127,76	5.762.229	7,40
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	72.476.721,87	87,31	106,05	68.344.408	87,82
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	2.274.822,09	2,74	91,33	2.490.746	3,20
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	46.662,68	0,06	22,53	207.140	0,27
5-ASISTENCIA TÉCNICA	847.815,88	1,02	82,92	1.022.424	1,31
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2014			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total	154.350.567,32	100,00	100,51	153.570.910	100,00
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	35.852.219,63	23,23	101,33	35.381.176	23,04
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	99.309.514,39	64,34	102,27	97.107.851	63,23
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	17.164.534,57	11,12	92,06	18.645.940	12,14
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	46.662,68	0,03	22,53	207.140	0,13
5-ASISTENCIA TÉCNICA	1.977.636,05	1,28	88,73	2.228.803	1,45

2.7. Disposiciones en materia de seguimiento

Medidas de seguimiento y evaluación, adoptadas por la autoridad de gestión o el Comité de Seguimiento, incluidas las disposiciones para la recogida de datos, los problemas encontrados y las medidas adoptadas para resolverlos.

2.7.1. Instrucciones/Orientaciones de la Autoridad de Gestión

Durante el año 2014, la Autoridad de Gestión ha enviado a los Organismos Intermedios de los Programas Operativos FSE, tanto de ámbito nacional como regional, Instrucciones y Orientaciones relativas a los siguientes conceptos o cuestiones:

Concepto NINI

En el marco de la implantación de la Garantía Juvenil y la preparación del Programa Operativo Nacional de Empleo Juvenil (POEJ) de la programación 2014-2020, se remitió en **enero de 2014** a las regiones una propuesta de definición del concepto de persona joven "nini" para dar respuesta a las principales dudas planteadas ante esta Unidad respecto a la delimitación de este colectivo.

Este documento establecía que "el concepto de persona joven "nini" (persona joven no ocupada y que no cursa estudios) ha planteado varias dudas relativas tanto a su delimitación a efectos estadísticos, como a la identificación en la práctica de los jóvenes "ninis" en el proceso de aplicación de la Garantía Juvenil. Por eso, en este documento se abordaban las dos cuestiones separadamente, puesto que tienen distinta naturaleza:

1. Por un lado, el concepto "nini": concepto estadístico y posibles respuestas a las dudas planteadas sobre qué debe entenderse por persona joven "nini".
2. Por otro, dudas sobre cómo verificar el cumplimiento de los requisitos para ser considerado "nini", en relación con la aplicación del sistema de Garantía Juvenil. Asimismo, este documento fue objeto de discusión en la reunión sobre Garantía Juvenil que tuvo lugar en marzo de 2014.

Asignación mínima del Fondo Social Europeo al Objetivo Temático 9 "Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier tipo de discriminación".

Durante el año 2014 se ha trabajado intensamente en la elaboración de los nuevos Programas Operativos y en cuanto a la asignación mínima al Objetivo Temático 9 establecida en el artículo 4.2 del Reglamento (UE) N° 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, en el **mes de marzo** se indicó a las CCAA el criterio de aplicación a seguir:

"Cada Comunidad Autónoma y Ciudad Autónoma tendrá que programar en su programa regional una inversión mínima en el Objetivo Temático 9 equivalente al 20% del total FSE que se gestiona en el ámbito de su región. Es decir, el 20% se aplicará sobre el total FSE que gestione la región, tanto en el ámbito de su PO regional como en el ámbito del PO de Empleo Juvenil. Dicho de otra forma, para calcular el 20% mínimo de FSE que tiene que ir al OT 9, este porcentaje no se aplica

únicamente sobre el FSE que se gestiona en el PO regional, sino que también se ha de tener en cuenta el FSE que la Comunidad Autónoma gestiona en el ámbito del PO de Empleo Juvenil”.

Costes simplificados

Desde el año 2011 la Unidad ha trabajado, como una prioridad, la implementación del uso de la simplificación en la justificación de los gastos de las actuaciones FSE, posibilidad que permite el artículo 11.3.b) del Reglamento (CE) nº 1081/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, en su nueva redacción dada por el Reglamento (CE) nº 396/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se amplían los tipos de costes subvencionables por el Fondo Social Europeo:

- Los costes indirectos declarados sobre una base a tanto alzado, hasta el 20% de los costes directos de una operación.
- Los costes a tanto alzado calculados mediante la aplicación de baremos estándar de costes unitarios, tal como los defina el Estado miembro.
- Las cantidades globales que cubran íntegra o parcialmente los costes de una operación.

En **junio de 2014** se envió una Adenda modificando el documento de instrucciones de la Autoridad de Gestión enviadas en noviembre de 2012 sobre la aplicación de baremos estándar de costes unitarios en la formación impartida en el ámbito de la educación indicando que “tales instrucciones son válidas para los ciclos formativos y programas impartidos en la red de centros públicos del sistema educativo independientemente del eje y tema prioritario donde se certifique”.

Siguiendo las recomendaciones e instrucciones de la UAFSE acerca de la utilización de métodos simplificados de cálculo de costes, en concreto, de los costes indirectos a tanto alzado, el Organismo Intermedio de la Región de Murcia, a lo largo de 2013 realizó un estudio y prueba piloto con algunas de las actuaciones que gestiona el Servicio de Empleo y Formación como son las líneas de ayuda para la formación presencial de trabajadores y desempleados, para lo que contó con la colaboración de la asistencia técnica de la que dispone el Organismo Intermedio en el marco de las actuaciones de seguimiento y evaluación. Dicho estudio partió de un análisis de distintas convocatorias de ayudas otorgadas por el mencionado servicio y cofinanciadas por el FSE en el período 2007-2013 y que admitían costes indirectos como requisito imprescindible. Los pasos que se siguieron fueron los siguientes:

1. Resumen de la normativa legal contexto del estudio.
2. Selección del tipo de operaciones
3. Definición de los costes directos e indirectos subvencionables
4. Selección de los temas prioritarios y del tipo de beneficiario
5. Selección y análisis de la muestra.
6. Análisis descriptivo
7. Propuesta de medidas correctoras, si fuera el caso
8. Determinación del porcentaje máximo de costes indirectos que puede ser establecido sin justificación por parte del beneficiario.
9. Conclusiones del estudio

Una vez finalizado el estudio y analizadas las conclusiones del mismo, no se consideró oportuno presentarlo a la UAFSE para su estudio porque los resultados obtenidos ofrecían unos porcentajes de costes indirectos muy por encima del umbral máximo. No obstante, el trabajo realizado sirve de base para aplicar estos métodos de simplificación en el futuro.

Concepto de Organismo Intermediario y Beneficiario

En relación con la programación del Fondo Social Europeo para el período 2014–2020, el Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de Diciembre de 2013, establece en su artículo 123.6 que el Estado Miembro podrá designar uno o varios organismos intermedios para que realicen determinadas tareas de la Autoridad de Gestión o la Autoridad de Certificación, bajo la responsabilidad de éstas. Los acuerdos pertinentes entre la Autoridad de Gestión o la Autoridad de Certificación y los Organismos Intermedios se registrarán formalmente por escrito.

La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) asumirá para el mencionado período de programación las funciones de Autoridad de Gestión y de Autoridad de Certificación de los Programas Operativos estatales y regionales, con el fin de garantizar la visión de conjunto así como la homogeneización en la ejecución de las acciones.

En todos los programas operativos, la UAFSE tiene previsto designar Organismos Intermedios que realicen diversas tareas de la Autoridad de Gestión. Con la finalidad de concretar las figuras de las distintas entidades que participarán en los programas operativos, en **noviembre de 2014**, se enviaron Orientaciones relativas al concepto de Organismo Intermedio y Beneficiario para la programación 2014-2020.

2.7.2 Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE.

La oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el período 2007-2013 ha seguido prestando asistencia durante 2014, aunque tanto el número de personas como la duración del servicio prestado se han visto reducidos respecto a los años anteriores.

Dado que la reglamentación comunitaria es muy rigurosa en relación con las actuaciones de control de los recursos financieros de los Fondos Estructurales, en particular, del Fondo Social Europeo, es necesario disponer de los medios técnicos y humanos que permitan dar una respuesta pronta y eficaz a los problemas planteados.

De ahí la necesidad de un servicio que, durante el año 2014 ha venido prestando la ayuda requerida en la gestión de los gastos certificados al FSE, así como el asesoramiento y apoyo para la buena y correcta ejecución de los programas operativos.

Las funciones realizadas han consistido, a saber, en gestionar las incidencias, peticiones y consultas referentes a los certificados de gasto y las solicitudes de pago que tramitados antes del 31-12-2014. Además, y sin carácter exhaustivo:

- Diseño y mantenimiento del sistema de obtención y suministro de informes, indicadores y cuadros de mando.

- Mantenimiento técnico y funcional de FSE2007. Esta tarea concentra la principal dedicación de la asistencia técnica consolidando los desarrollos ya implantados y desarrollando nuevos módulos y procesos.
- Atención a usuarios de FSE2007. El Centro de Atención a Usuarios (CAU) es una de las actividades mejor valoradas por todos los actores implicados en la gestión y seguimiento del FSE. Existe un Registro de preguntas frecuentes (FAQs) de los usuarios de la aplicación, con el fin de garantizar la uniformidad de respuesta a los mismos y mejorar los tiempos de respuesta y resolución de dichas consultas.
- Destacar, por último, la formación a usuarios sobre el funcionamiento y capacidades de FSE2007, tanto por necesidades puntuales de procesos o períodos concretos a grupos reducidos de usuarios, como por la implantación de nuevos módulos.

2.7.3. Encuentros Anuales.

Durante el año 2014 se celebró en Bruselas (5 de febrero de 2014) un Grupo Técnico de Trabajo entre representantes de la Comisión y de la Unidad Administradora de FSE, relativo al seguimiento de las intervenciones FSE en España. Dada la carga de trabajo adicional que, en particular para las autoridades nacionales, conlleva el solapamiento de dos períodos de programación, el examen anual de los programas operativos se realizó mediante procedimiento escrito.

2.7.4. Reuniones, seminarios y cursos.

A lo largo del año 2014 han tenido lugar reuniones de grupos técnicos y de trabajo, así como seminarios y jornadas, relativas al período de programación 2014-2020.

Brevemente, se reseñan las reuniones y los temas abordados.

- **Grupo de Trabajo sobre el Plan Nacional de Garantía Juvenil.**

Durante los meses de marzo, abril y junio se celebraron en Madrid las reuniones del Grupo de Trabajo del Plan Nacional de Garantía Juvenil.

El 24 de marzo se constituyó dicho grupo. Los asuntos tratados en esta reunión fueron los siguientes:

- Plan de implementación de la Garantía Juvenil y su aplicación a nivel regional.
- Concepto de persona joven "nini" (persona que *ni* estudia *ni* trabaja).
- Sistemas de información para garantizar la correcta aplicación de la Garantía Juvenil.
- Proyectos piloto y medidas transitorias.

El 28 de abril se celebró la II reunión de este Grupo de Trabajo para dar a conocer la "Herramienta para presentar medidas a financiar por el FSE" asimismo se abordó el Método para la fijación de Indicadores de resultado y de realización en el Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020.

El 16 de junio tuvo lugar la III reunión de este Grupo de Trabajo. En dicha reunión se trataron los siguientes temas:

- Procedimiento de inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil.

- Portal Web y aplicativo de inscripción.
- Información sobre la participación de la Red de Centros de Información Juvenil.
- Creación de los grupos técnicos de trabajo para el desarrollo y seguimiento de la Garantía Juvenil en España.
 - o Sistema de Información y Atención al Ciudadano.
 - o Indicadores de seguimiento y evaluación del Sistema de Garantía Juvenil en España.
 - o Buenas prácticas y proyectos piloto.
- Información sobre el Programa Operativo de Empleo Juvenil.
- **Reuniones bilaterales Unidad Administradora y Subdirección General de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas –como unidad de Programación del FSE- con las CC.AA.**

Durante los meses de marzo y abril se celebraron en Madrid reuniones bilaterales con las Comunidades Autónomas para tratar el nuevo período de programación 2014-2020. A estas reuniones asistieron personal de las CCAA y por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, representantes de la Subdirección General de la Economía Social y la RSE y los responsables de Gestión y Certificación de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo.

- **Seminario ARACHNE**

En abril, se celebró en Madrid el Seminario para la presentación de la herramienta de evaluación de riesgos "Arachne".

En concreto, se informó del objetivo de la herramienta que es facilitar la detección del fraude que pueda afectar a la gestión de los Fondos y determinar las acciones necesarias para su erradicación. También se informó de que este proceso exige disponer de información que pasará a constituir una base de datos que será tratada para obtener de ella la mejor funcionalidad posible.

Dado el interés de esta herramienta para la gestión de Fondos, a dicho seminario asistieron personal de las CCAA, tanto gestores del FSE como del FEDER y Autoridades de Auditoría. También asistió personal técnico experto en IT y personal de la DG del Trabajo Autónomo, la Economía Social y la Responsabilidad Social de las Empresas y de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo.

- **Jornada Presentación de los Programas Operativos Nacionales FSE.**

Con el fin de cumplir con el proceso de información pública y de partenariado puesto en marcha desde el inicio del proceso de programación del Fondo Social Europeo para el periodo 2014-2020, se celebró el 22 de mayo en Madrid una sesión de presentación de los programas operativos nacionales del FSE para el nuevo periodo de programación. Los programas operativos que se presentaron fueron los siguientes:

- Programa Operativo de Empleo Juvenil
- Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación
- Programa Operativo de Inclusión Social y de Economía Social
- Programa Operativo de Asistencia Técnica

2.7.5 Comité de Seguimiento

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento nº 1083/2006, el Comité de Seguimiento del PO FSE de la Región de Murcia tuvo lugar con carácter presencial el día 13 de Mayo de 2014. La reunión se desarrolló siguiéndose el orden del día siguiente:

1. Aprobación del acta de la reunión del comité de seguimiento de 2013
2. Estudio y aprobación, si procede, del informe anual de ejecución de la anualidad 2013
3. Situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático
4. Propuestas de modificación, en su caso, del Programa Operativo o de los criterios de selección de las operaciones
5. Aplicación y seguimiento del plan de comunicación
6. Cuestiones relativas a la evaluación y seguimiento estratégico
7. Información sobre el informe anual de control del Programa Operativo
8. Programación 2014-2020
9. Ruegos y preguntas

Así mismo, en febrero de 2014 se convocó por procedimiento escrito el Comité de seguimiento, para llevar a cabo una reprogramación del PO.

2.7.6 Evaluación y seguimiento estratégico

Entre las diversas tareas realizadas durante 2014, destaca la asistencia a diversos actos y reuniones en el ámbito nacional e internacional, así como la participación en diversas reuniones y colaboraciones con diversas entidades.

Período 2007-2013:

- Apoyo a la Comisión Europea en el contexto de la colaboración con la misma por parte de los EEMM para la realización de la evaluación Ex Post del período 2007-2013.

Período 2014-2020:

- Presentación y discusión de los aspectos técnicos del Programa Operativo de Empleo Juvenil en sus aspectos técnicos ante la Comisión Europea y restantes EEMM en reunión mantenida en Roma el día 26 de noviembre.
- Soporte y acompañamiento a la CA de Castilla La Mancha en relación con su presentación en la Comisión Europea de la Evaluación Contrafactual de Impacto desarrollada por la JCLM y financiada en su totalidad por la Comisión. Seguimiento en su desarrollo hasta su finalización de la misma a lo largo del año.
- Acompañamiento a la CA de Cataluña en la presentación de su Evaluación Contrafactual de Impacto en la reunión sobre Métodos Contrafactuales de 27 de Noviembre en Roma.
- Búsqueda de ejemplos de Evaluaciones Contrafactuales de Impacto en las CCAA para su análisis de idoneidad y su posterior remisión a la Comisión para incorporarlas al catálogo europeo de evaluaciones de este tipo.
- Análisis e informe de los requisitos y perfiles de las diversas necesidades para la realización de las evaluaciones a realizar durante el período 2014-2020.
- Reuniones exploratorias con el objetivo de ver la posibilidad de colaborar con el Instituto de Estudios Fiscales en la realización de tareas correspondientes a las diferentes evaluaciones a realizar durante el período 2014-2020.

- En relación con la evaluación, adecuación de documentación de la Comisión Europea para facilitar su uso y comprensión por parte de los Programas Operativos y de los Organismos Intermedios.

En relación con las **reuniones internacionales**, España ha participado en las siguientes convocatorias del Grupo Profesional de Expertos en Evaluación de la Comisión Europea:

- En Bruselas los días 20 y 21 de marzo,
- En Atenas, los días 15 y 16 de mayo,
- En Bruselas el 18 de junio y,
- En Roma el 26 de noviembre.

Además, desde la Unidad Administradora del FSE, se ha participado en las siguientes reuniones:

- Los días 6 y 7 de octubre en la ciudad de Praga en relación con el PROGRAMA DE APRENDIZAJE MUTUO sobre la "Evaluación de Impacto Contrafactual- CIE" y,
- Los días 27 y 28 de Noviembre en Roma, reunión de Métodos Contrafactuales para la Evaluación del Impacto de las Políticas.

Siguiendo las disposiciones del Plan para el Seguimiento Estratégico y la Evaluación Continua del FEDER, FSE y Fondo de Cohesión para el periodo 2007-2013, el Organismo Intermedio de la Región de Murcia cumple con las actividades previstas en materia de seguimiento a través de la evaluación continua que lleva a cabo en su Programa Operativo, logrando así una mejora continuada de la calidad, eficacia y coherencia de la ayuda prestada por esos Fondos.

Para el desarrollo de la evaluación continua es necesario que los diferentes agentes implicados cumplan con sus responsabilidades y funciones, colaborando en todo lo necesario en cuanto a seguimiento y evaluación del Programa Operativo se refiere.

Con el objetivo de atender a los requerimientos del Plan y que se lleven a cabo las actuaciones de seguimiento y evaluación continua necesarias, el Organismo Intermedio de la Región de Murcia ha puesto en marcha una serie de actuaciones, algunas de forma continuada desde el inicio del actual periodo de programación y otras para cubrir las demandas evaluativas puntuales recogidas en los reglamentos como es el caso de las Evaluaciones Estratégicas Temáticas que ya se incluyeron en la anualidad prevista en los pasados Informes Anuales de Ejecución.

En cuanto a las medidas de evaluación continua que se vienen llevando a cabo por parte del Organismo Intermedio y que han continuado en la anualidad 2013, destaca la contratación de una empresa especializada en materia de seguimiento y evaluación de programas en el periodo 2007-2013 que, junto con el Organismo Intermedio han desarrollado las actuaciones necesarias para atender a las necesidades y asegurar el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tiene el Programa Operativo, siendo la herramienta principal el diseño y desarrollo de un conjunto de instrumentos de seguimiento y evaluación continua con el fin de detectar las inconsistencias en el momento oportuno para poder realizar los ajustes y modificaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa Operativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Organismo Intermedio ha realizado las siguientes actuaciones durante la anualidad 2013:

- **Análisis y ajuste de indicadores**, manteniendo un sistema de indicadores físicos y financieros que se ajusten a la realidad de las ejecuciones llevadas a cabo por los gestores. Para ello, la empresa consultora, el organismo intermedio y los gestores han mantenido un flujo constante de información, sirviéndose de las aplicaciones informáticas diseñadas al efecto, como PLAFÓN o FSE 2007, para que, con la información necesaria, se pueda tener un control de los resultados de las actuaciones y adelantar posibles discrepancias o desvíos en las ejecuciones previstas. Esto permite controlar la evolución del Programa Operativo, en cuanto a la ejecución prevista por parte de los gestores analizando también las sendas de ejecución y la velocidad de las mismas en el cumplimiento de los objetivos.
- **Aplicaciones informáticas** FSE2007 y PLAFÓN, herramientas adecuadas en cuanto a la información disponible por lo que se realizan descargas periódicas de datos de forma que se pueden realizar valoraciones específicas sobre la situación de las actuaciones en la Región de Murcia, los problemas existentes, los ámbitos que mejor funcionan, etc.
- Generación de **información de contexto**, que incluye todos los ámbitos de actuación característicos de las actuaciones cofinanciadas por los fondos europeos FEDER, FSE y Fondo de Cohesión y algún otro que se considere de interés en cada momento. De esta forma, la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos y quien ésta considere oportuno, dispondrá de información de base que facilite el conocimiento del estado de situación.
- En la anualidad 2013, también se han llevado a cabo las tareas necesarias para la preparación del **Informe Anual de Ejecución 2012**, así como del **Comité de Seguimiento**, donde se presentaron y aprobaron las modificaciones propuestas de los criterios de selección de operaciones.

Con todas estas actuaciones se ha tratado de mantener un elevado y suficiente flujo de información que facilite la anticipación de posibles desviaciones y a su vez, la toma de decisiones desde el Organismo Intermedio de la Región de Murcia, sin tener que esperar a los momentos específicos en los que se definen los informes de seguimiento y evaluación. Trabajar de esta manera ha permitido a su vez supervisar la calidad de la información generada por la gestión de los programas al estar realizando una monitorización permanente de la carga de la información. Gracias a ello se estará en disposición de asegurar que la información existente es suficiente y correcta.

Por último y en cuanto a las obligaciones relativas a la evaluación de las medidas de Información y Publicidad, en el año 2013 se ha llevado a cabo la Evaluación Final del Plan de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE 2007-2013 de la Región de Murcia, cuyo informe, siguiendo las exigencias reglamentarias, se acompaña como anexo al presente Informe Anual.

Para llevar a cabo esta evaluación se ha contratado a un equipo evaluador externo e independiente, que ha tenido en cuenta las actuaciones llevadas a cabo en materia de comunicación entre el 1 de abril de 2010 y el 10 de septiembre de 2013, además de considerar el conjunto de las medidas ejecutadas en esta materia en todo el período 2007-2013. Para ello, se han seguido las directrices recogidas en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER, Fondo de Cohesión y FSE 2007-2013.

3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS

3.1. Eje 1

Los objetivos específicos del Eje 1 son:

1. Fomentar la actividad empresarial, especialmente en jóvenes y mujeres.
2. Reforzar la estabilidad del empleo.
3. Asegurar y desarrollar el nivel de competencia profesional de las personas ocupadas y mejorar su adaptación a los cambios y a las innovaciones.
4. Impulsar la innovación y la mejora de la productividad, mediante el desarrollo, la difusión y la promoción de nuevas formas de gestión empresarial y de organización del trabajo.

3.1.1. Información sobre los avances materiales del Eje 1.

8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	426	426	6.581	5.900	12.481	96,90	7.050	5.830	12.880
B1	62	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	4.726	3.432	8.158	93,23	5.150	3.600	8.750
B1	62	2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	0	37	37	0	201	201	121,08	0	166	166
B1	63	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	116	137	253	639	1.557	2.196	104,42	603	1.500	2.103
B1	63	2	62 - Nº de contratos fijos realizados	116	137	253	639	1.557	2.196	104,42	603	1.500	2.103
B1	68	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	757	755	1.512	1.814	2.712	4.526	112,90	1.456	2.553	4.009
B1	68	2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	757	755	1.512	1.814	2.712	4.526	112,90	1.456	2.553	4.009

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Comentarios Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

Con respecto a los indicadores correspondientes a la anualidad 2014, se aportan datos que corresponden a las medidas de autoempleo (TP 68): "Fomento del autoempleo" y "Programas de ayuda para el establecimiento de jóvenes como trabajadores autónomos", esta última medida se estableció en 2013 con unas condiciones específicas para los jóvenes, ha tenido una gran aceptación, por lo que a la fecha de elaboración de este informe se está tramitando una reprogramación del PO para incrementar este TP y así poder atender esta demanda, fomentando así el autoempleo para jóvenes.

De la actuación de "Ayudas a la contratación indefinida" (TP 63) solo se han concedido 253 ayudas.

Dentro del tema prioritario 62 se encuentran las actuaciones de "Viveros de empresas" para mujeres, y acciones de formación del SEF. En cuanto a los "Viveros de empresas" de la Convocatoria de 2014 se han beneficiado un total de 426 mujeres. Para las "Ayudas de formación" se han revisado los indicadores de todas las actuaciones de formación gestionadas por el SEF, ya que la última Convocatoria de la que se ha certificado gastos es la de 2010, por lo tanto, los datos de indicadores introducidos en FSE2007 para las anualidades 2011 y 2012 se han descontado del acumulado. En esta anualidad 2014 no se ha subvencionado ninguna acción formativa del SEF dentro de este tema prioritario con cargo al Programa Operativo Región de Murcia FSE 2007-2013. No se han ejecutado durante esta anualidad 2014 las medidas de "Formación", por esta razón, hay indicadores como el 16 - "Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo" que están a cero.

9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	873	39,84	4,47	1.318	60,16	6,75	2.191	11,22	9.034	47,04	4,47	10.169	52,96	5,03	19.203	9,50
1.1. Total personas empleadas	0	0,00	0,00	58	100,00	0,30	58	0,30	5.275	54,29	2,61	4.441	45,71	2,20	9.716	4,81
Personas empleadas por cuenta propia	0	0,00	0,00	33	100,00	0,17	33	0,17	1.212	51,53	0,60	1.140	48,47	0,56	2.352	1,16
1.2. Total personas desempleadas	873	41,73	4,47	1.219	58,27	6,24	2.092	10,71	3.759	39,89	1,86	5.665	60,11	2,80	9.424	4,66
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0	0,00	0,00	230	100,00	1,18	230	1,18	21	6,10	0,01	323	93,90	0,16	344	0,17
1.3. Total personas inactivas	0	0,00	0,00	41	100,00	0,21	41	0,21	0	0,00	0,00	63	100,00	0,03	63	0,03
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0	0,00	0,00	31	100,00	0,16	31	0,16	0	0,00	0,00	53	100,00	0,03	53	0,03
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	330	54,64	1,69	274	45,36	1,40	604	3,09	1.324	40,60	0,66	1.937	59,40	0,96	3.261	1,61
2.2. Personas entre 25 y 54 años	536	35,19	2,74	987	64,81	5,05	1.523	7,80	7.279	47,85	3,60	7.932	52,15	3,93	15.211	7,53
2.3. Personas >54 años	7	10,94	0,04	57	89,06	0,29	64	0,33	431	58,96	0,21	300	41,04	0,15	731	0,36
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	32	19,39	0,16	133	80,61	0,68	165	0,84	859	44,26	0,43	1.082	55,74	0,54	1.941	0,96
3.1. Inmigrantes	0	0,00	0,00	51	100,00	0,26	51	0,26	621	48,63	0,31	656	51,37	0,32	1.277	0,63
3.2. Minorías	0	0,00	0,00	10	100,00	0,05	10	0,05	34	70,83	0,02	14	29,17	0,01	48	0,02
3.3. Personas con discapacidad	32	58,18	0,16	23	41,82	0,12	55	0,28	198	52,94	0,10	176	47,06	0,09	374	0,19
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0	0,00	0,00	8	100,00	0,04	8	0,04	6	2,99	0,00	195	97,01	0,10	201	0,10
3.5. Otras personas desfavorecidas	0	0,00	0,00	41	100,00	0,21	41	0,21	0	0,00	0,00	41	100,00	0,02	41	0,02
4. Desagregación según su nivel educativo	671	36,75	3,44	1.155	63,25	5,91	1.826	9,35	7.781	47,37	3,85	8.644	52,63	4,28	16.425	8,13
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	346	41,99	1,77	478	58,01	2,45	824	4,22	2.789	52,24	1,38	2.550	47,76	1,26	5.339	2,64
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	141	37,11	0,72	239	62,89	1,22	380	1,95	2.640	46,80	1,31	3.001	53,20	1,49	5.641	2,79
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0	0,00	0,00	101	100,00	0,52	101	0,52	41	11,08	0,02	329	88,92	0,16	370	0,18
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	184	35,32	0,94	337	64,68	1,73	521	2,67	2.311	45,54	1,14	2.764	54,46	1,37	5.075	2,51

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62- Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0	0,00	0,00	426	100,00	2,18	426	2,18	6.581	52,73	3,26	5.900	47,27	2,92	12.481	6,18
1.1. Total personas empleadas	0	0,00	0,00	58	100,00	13,62	58	13,62	5.268	55,82	42,21	4.170	44,18	33,41	9.438	75,62
Personas empleadas por cuenta propia	0	0,00	0,00	33	100,00	7,75	33	7,75	1.212	51,53	9,71	1.140	48,47	9,13	2.352	18,84
1.2. Total personas desempleadas	0	0,00	0,00	327	100,00	76,76	327	76,76	1.313	44,06	10,52	1.667	55,94	13,36	2.980	23,88
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0	0,00	0,00	230	100,00	53,99	230	53,99	0	0,00	0,00	252	100,00	2,02	252	2,02
1.3. Total personas inactivas	0	0,00	0,00	41	100,00	9,62	41	9,62	0	0,00	0,00	63	100,00	0,50	63	0,50
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0	0,00	0,00	31	100,00	7,28	31	7,28	0	0,00	0,00	53	100,00	0,42	53	0,42
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0	0,00	0,00	47	100,00	11,03	47	11,03	492	46,77	3,94	560	53,23	4,49	1.052	8,43
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0	0,00	0,00	330	100,00	77,46	330	77,46	5.872	53,10	47,05	5.186	46,90	41,55	11.058	88,60
2.3. Personas >54 años	0	0,00	0,00	49	100,00	11,50	49	11,50	217	58,49	1,74	154	41,51	1,23	371	2,97
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0	0,00	0,00	113	100,00	0,58	113	0,58	631	46,26	0,31	733	53,74	0,36	1.364	0,68
3.1. Inmigrantes	0	0,00	0,00	51	100,00	11,97	51	11,97	523	52,40	4,19	475	47,60	3,81	998	8,00
3.2. Minorías	0	0,00	0,00	10	100,00	2,35	10	2,35	0	0,00	0,00	10	100,00	0,08	10	0,08
3.3. Personas con discapacidad	0	0,00	0,00	4	100,00	0,94	4	0,94	108	53,47	0,87	94	46,53	0,75	202	1,62
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0	0,00	0,00	7	100,00	1,64	7	1,64	0	0,00	0,00	113	100,00	0,91	113	0,91
3.5. Otras personas desfavorecidas	0	0,00	0,00	41	100,00	9,62	41	9,62	0	0,00	0,00	41	100,00	0,33	41	0,33
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0	0,00	0,00	152	100,00	35,68	152	35,68	1.882	63,47	15,08	1.083	36,53	8,68	2.965	23,76
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0	0,00	0,00	60	100,00	14,08	60	14,08	1.898	53,20	15,21	1.670	46,80	13,38	3.568	28,59
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0	0,00	0,00	101	100,00	23,71	101	23,71	0	0,00	0,00	189	100,00	1,51	189	1,51
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0	0,00	0,00	113	100,00	26,53	113	26,53	1.888	49,27	15,13	1.944	50,73	15,58	3.832	30,70

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/63- Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	116	45,85	0,59	137	54,15	0,70	253	1,30	639	29,10	0,32	1.557	70,90	0,77	2.196	1,09
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	7	2,52	0,32	271	97,48	12,34	278	12,66
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	116	45,85	45,85	137	54,15	54,15	253	100,00	632	32,95	28,78	1.286	67,05	58,56	1.918	87,34
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	21	22,83	0,96	71	77,17	3,23	92	4,19
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	40	57,97	15,81	29	42,03	11,46	69	27,27	209	25,06	9,52	625	74,94	28,46	834	37,98
2.2. Personas entre 25 y 54 años	76	41,30	30,04	108	58,70	42,69	184	72,73	281	24,46	12,80	868	75,54	39,53	1.149	52,32
2.3. Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	149	69,95	6,79	64	30,05	2,91	213	9,70
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	48	36,64	0,02	83	63,36	0,04	131	0,06
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	44	40,37	2,00	65	59,63	2,96	109	4,96
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	4	18,18	0,18	18	81,82	0,82	22	1,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	48	51,06	18,97	46	48,94	18,18	94	37,15	226	32,61	10,29	467	67,39	21,27	693	31,56
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	25	39,06	9,88	39	60,94	15,42	64	25,30	180	26,55	8,20	498	73,45	22,68	678	30,87
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	6	20,00	0,27	24	80,00	1,09	30	1,37
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	33	44,00	13,04	42	56,00	16,60	75	29,64	114	25,39	5,19	335	74,61	15,26	449	20,45

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/68- Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	757	50,07	3,88	755	49,93	3,87	1.512	7,74	1.814	40,08	0,90	2.712	59,92	1,34	4.526	2,24
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	757	50,07	50,07	755	49,93	49,93	1.512	100,00	1.814	40,08	40,08	2.712	59,92	59,92	4.526	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	290	59,43	19,18	198	40,57	13,10	488	32,28	623	45,31	13,76	752	54,69	16,62	1.375	30,38
2.2. Personas entre 25 y 54 años	460	45,59	30,42	549	54,41	36,31	1.009	66,73	1.126	37,48	24,88	1.878	62,52	41,49	3.004	66,37
2.3. Personas >54 años	7	46,67	0,46	8	53,33	0,53	15	0,99	65	44,22	1,44	82	55,78	1,81	147	3,25
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	32	61,54	0,16	20	38,46	0,10	52	0,27	180	40,36	0,09	266	59,64	0,13	446	0,22
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	54	31,76	1,19	116	68,24	2,56	170	3,76
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	34	89,47	0,75	4	10,53	0,09	38	0,84
3.3. Personas con discapacidad	32	62,75	2,12	19	37,25	1,26	51	3,37	90	52,33	1,99	82	47,67	1,81	172	3,80
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0	0,00	0,00	1	100,00	0,07	1	0,07	2	3,03	0,04	64	96,97	1,41	66	1,46
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	298	51,56	19,71	280	48,44	18,52	578	38,23	681	40,51	15,05	1.000	59,49	22,09	1.681	37,14
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	116	45,31	7,67	140	54,69	9,26	256	16,93	562	40,29	12,42	833	59,71	18,40	1.395	30,82
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	35	23,18	0,77	116	76,82	2,56	151	3,34
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	151	45,35	9,99	182	54,65	12,04	333	22,02	309	38,92	6,83	485	61,08	10,72	794	17,54

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3.1.2 Análisis cualitativo

Para cumplir con los objetivos del Eje 1 se realizan las siguientes acciones:

Tema prioritario 62

Viveros de empresas

Esta actuación se lleva a cabo por la D.G. de Política Social (antes Instituto de la Mujer), va destinada a promover entre las mujeres la creación de empresas, asesorándolas tanto en el proceso previo de definición de negocio, como en el proceso de constitución y de tutelaje durante los primeros años, así como a servir de coordinación y de transferencia de herramientas a los viveros de los Ayuntamientos de la Región.

Mediante el Decreto 140/2013 de 29 de noviembre, se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a las entidades locales de Alhama de Murcia, Las Torres de Cotillas, Torre Pacheco, Puerto Lumbreras, Cartagena, Yecla y la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula para el funcionamiento de viveros de empresas para mujeres (BORM nº 280, de 13 de diciembre de 2013). El importe total presupuestado ascendía a 316.300 euros, que se distribuyeron entre las entidades beneficiarias correspondiendo a cada una de ellas una subvención por importe de 45.185,71 euros, cofinanciados en un 80 % por el FSE.

El plazo de ejecución establecido era de un año desde la contratación del personal, "que se deberá producir en el plazo de dos meses, a contar desde la notificación de la Orden de concesión". Desde marzo a julio de 2014 se han producido dichas contrataciones de personal, salvo en el caso de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula, que por problemas administrativos no ha realizado dicha contratación. Hasta 31 de diciembre de 426 mujeres han sido atendidas y el número de empresas creadas 37.

Dentro de este tema prioritario podemos encontrar también las siguientes actuaciones de formación gestionadas por el Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia (SEF):

- **Programa individualizado de orientación, asesoramiento y formación para jóvenes con iniciativa emprendedora en la Región de Murcia.**
- **Acciones formativas para el reciclaje de trabajadores prioritariamente en activo, autónomos y empresarios.**

En esta anualidad 2014 no se ha subvencionado ninguna acción formativa dentro de este tema prioritario con cargo al Programa Operativo Región de Murcia FSE 2007-2013.

Como ya hemos dicho anteriormente se han revisado los indicadores de todas las actuaciones de formación gestionadas por el SEF, ya que la última Convocatoria de la que se ha certificado gastos es la de 2010, por lo tanto, los datos de indicadores introducidos en FSE2007 para las anualidades 2011 y 2012 se han descontado del acumulado.

Tema Prioritario 63

Ayudas a la contratación indefinida

En esta anualidad se han programado ayudas destinadas a subvencionar las contrataciones indefinidas a tiempo completo, o a tiempo parcial cuando la jornada pactada sea como mínimo del 50 por ciento de la jornada laboral a tiempo completo, de jóvenes menores de 30 años que, en el momento del inicio de la relación laboral, se encuentren desempleados e inscritos como demandantes de empleo en la Oficina de Empleo del SEF correspondiente.

Esta acción, que forma parte Programa de Empleo Juvenil de la Región de Murcia 2013-2014, tiene como objetivo de, por un lado, dinamizar el mercado de trabajo regional para este colectivo, particularmente sensible a los ciclos económicos y, por otro, mejorar su empleabilidad, facilitando su contacto e inserción en el mercado laboral.

El programa se gestiona mediante un procedimiento de concesión directa de conformidad con lo previsto en los artículos 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 23 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en atención a las especiales circunstancias que concurren en el colectivo de jóvenes desempleados al que, directa o indirectamente, van dirigidas las ayudas y subvenciones objeto de regulación, y la enorme dificultad de su integración laboral, que permiten apreciar la concurrencia de razones de interés económico y social que dificultan la convocatoria pública de aquellas

Las ayudas van dirigidas a empresas que contraten a jóvenes quedando obligadas al mantenimiento de los contratos indefinidos subvencionados. El seguimiento del cumplimiento dicha obligación se realizará por el órgano competente durante un período de dos años (730 días). El cómputo de dicho plazo se iniciará con la fecha de alta del trabajador en el régimen correspondiente de la Seguridad Social cuando se trate de contratos indefinidos, o desde la fecha de la conversión del contrato temporal en indefinido.

En esta programación se han subvencionado un total de 253 expedientes, correspondiendo 208 a subvenciones por contratación inicial y 45 por transformación de contratos formativos y de relevo a indefinidos.

Tema Prioritario 68

Establecimiento de trabajadores autónomos.

El objetivo de esta actuación, gestionada por el SEF, es el de conceder subvenciones al establecimiento por cuenta propia, que favorezcan la generación de nueva actividad y la creación de empleo. Constituye el supuesto de hecho objeto de subvención, la realización de una actividad económica por cuenta propia en la Región de Murcia, que conlleve la obligación de alta en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos de la Seguridad Social (RETA).

En esta anualidad se han programado dos líneas de ayuda:

- **Fomento del Autoempleo:** Esta línea de ayuda, gestionada mediante un procedimiento de concesión directa, limita a las personas beneficiarias según la pertenencia a alguno de los siguientes colectivos:

- Mujeres.
- Personas discapacitadas.
- Hombres menores de 30 años o con edad igual a 45 años o superior.
- Hombres mayores de 30 años, desempleados de larga duración (con 12 o más meses de inscripción ininterrumpida en la Oficina de Empleo correspondiente).
- Personas beneficiarias o pertenecientes a un colectivo incluido en alguna Iniciativa o Plan de la Administración Regional de fomento del empleo que así lo prevea, o bien, que hayan participado con aprovechamiento en un programa de Escuela Taller, Casa de Oficios o Taller de Empleo, y no hayan transcurrido doce meses desde la finalización.

Han sido tramitados un total de 368 expedientes, por un valor global de 2.566.000,00 euros. De los 368 expedientes concedidos 266 son mujeres, un 72% lo cual indica que se han beneficiado de esta actuación más las mujeres que los hombres. El colectivo, por edad, mayoritario, ha sido el del intervalo de edad de entre 30 y 45 años, suponiendo un 65% de las ayudas concedidas.

- **Programa de ayudas para el establecimiento de jóvenes como trabajadores autónomos:** Esta línea de ayuda, gestionada mediante un procedimiento de concesión directa y que forma parte Programa de Empleo Juvenil de la Región de Murcia 2013-2014, establece como beneficiarios de subvenciones los jóvenes menores de 30 años que estén en desempleo e inscritos en la correspondiente Oficina de Empleo del SEF.

Se han concedido 1.144 expedientes. De los 1.144 expedientes concedidos 489 son mujeres.. Por intervalo de edad, y teniendo en cuenta que este programa está destinado a jóvenes menores de 30 años, el grupo, cuyo intervalo de edad es de 25 a 29 años, es el más numeroso, suponiendo un 58% de las ayudas.

El gasto certificado total acumulado del Eje 1 a 31 de diciembre de 2014 es de **35.799.215,50 €**, pero como se puede ver en el siguiente cuadro la ejecución real se eleva a **39.828.634,09€** lo que supone un 110% del total programado.

En el cuadro siguiente podemos ver un resumen del gasto por Órgano gestor del total del eje 1, no se adjunta el cuadro de ejecución real de los indicadores porque coinciden con el cuadro 8.

CENTRO GESTOR	Total Gasto Elegible	Total certificado	Ejecución real	% ejecutado
D.G. Política Social	689.384	199.049,00	629.467,59	91%
SEF	35.534.300	35.600.167,00	39.199.167,00	110%
TOTALES	36.223.684	35.799.216	39.828.635	110%

3.2. Eje 2

El objetivo específico del Eje 2 es. Incrementar los niveles de actividad y empleo de la población murciana y, en especial, de las personas con mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo regional (jóvenes, mujeres, inmigrantes, personas con discapacidad, inmigrantes, drogodependientes y otras personas en riesgo de exclusión social por diversas causas.

3.2.1. Información sobre los avances materiales del Eje 2.

8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B2	66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	6.328	6.526	12.854	37.761	46.568	84.329	96,79	38.780	48.345	87.125
B2	66	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	2.468	1.621	4.089	4.801	4.635	9.436	109,62	3.858	4.750	8.608
B2	66	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	261	417	678	89,45	318	440	758
B2	66	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	48	23	71	87	53	140	102,94	98	38	136
B2	66	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	1	0	1	58	99	157	47,01	172	162	334
B2	69	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.659	12.468	14.127	6.067	67.223	73.290	168,34	0	43.537	43.537
B2	69	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado	0	0	0	0	560	560	94,92	0	590	590

8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
			por sexo)									
B2	69	2	0	0	0	0	61	61	93,85	0	65	65
B2	69	2	0	0	0	0	24	24	88,89	0	27	27
B2	70	1	0	0	0	558	432	990	100,00	558	432	990
B2	70	2	0	0	0	170	131	301	100,00	170	131	301
B2	70	2	0	0	0	170	131	301	100,00	170	131	301
B2	71	1	1.509	948	2.457	18.064	12.436	30.500	110,04	16.436	11.282	27.718
B2	71	2	210	206	416	2.931	1.783	4.714	138,73	2.198	1.200	3.398
B2	71	2	160	181	341	1.068	759	1.827	165,94	719	382	1.101
B2	71	2	0	0	0	1.813	999	2.812	122,42	1.479	818	2.297

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	9.496	32,26	26,91	19.942	67,74	56,52	29.438	83,43	62.450	33,02	28,67	126.659	66,98	58,15	189.109	86,82
1.1. Total personas empleadas	1.716	37,76	4,86	2.829	62,24	8,02	4.545	12,88	8.944	32,57	4,11	18.518	67,43	8,50	27.462	12,61
Personas empleadas por cuenta propia	264	46,98	0,75	298	53,02	0,84	562	1,59	1.150	41,16	0,53	1.644	58,84	0,75	2.794	1,28
1.2. Total personas desempleadas	7.594	33,95	21,52	14.772	66,05	41,87	22.366	63,39	48.549	35,38	22,29	88.689	64,62	40,72	137.238	63,01
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	213	4,18	0,60	4.878	95,82	13,83	5.091	14,43	14.264	30,05	6,55	33.197	69,95	15,24	47.461	21,79
1.3. Total personas inactivas	186	7,36	0,53	2.341	92,64	6,63	2.527	7,16	4.957	20,31	2,28	19.452	79,69	8,93	24.409	11,21
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	19	1,70	0,05	1.100	98,30	3,12	1.119	3,17	4.146	22,40	1,90	14.363	77,60	6,59	18.509	8,50
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	1.165	29,87	3,30	2.735	70,13	7,75	3.900	11,05	32.268	40,72	14,81	46.980	59,28	21,57	79.248	36,38
2.2. Personas entre 25 y 54 años	7.791	32,99	22,08	15.827	67,01	44,86	23.618	66,94	27.890	28,25	12,80	70.834	71,75	32,52	98.724	45,32
2.3. Personas >54 años	540	28,13	1,53	1.380	71,88	3,91	1.920	5,44	2.292	20,58	1,05	8.845	79,42	4,06	11.137	5,11
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	3.476	37,87	9,85	5.703	62,13	16,16	9.179	26,02	31.600	35,60	14,51	57.152	64,40	26,24	88.752	40,75
3.1. Inmigrantes	1.578	37,55	4,47	2.624	62,45	7,44	4.202	11,91	9.271	34,45	4,26	17.639	65,55	8,10	26.910	12,35
3.2. Minorías	10	6,71	0,03	139	93,29	0,39	149	0,42	1.287	37,21	0,59	2.172	62,79	1,00	3.459	1,59
3.3. Personas con discapacidad	1.569	52,97	4,45	1.393	47,03	3,95	2.962	8,39	11.238	53,77	5,16	9.663	46,23	4,44	20.901	9,60
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	208	18,23	0,59	933	81,77	2,64	1.141	3,23	2.674	11,02	1,23	21.592	88,98	9,91	24.266	11,14
3.5. Otras personas desfavorecidas	111	15,31	0,31	614	84,69	1,74	725	2,05	7.130	53,95	3,27	6.086	46,05	2,79	13.216	6,07
4. Desagregación según su nivel educativo	9.313	31,97	26,40	19.813	68,03	56,15	29.126	82,55	53.681	31,59	24,65	116.273	68,41	53,38	169.954	78,03
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	2.988	27,27	8,47	7.968	72,73	22,58	10.956	31,05	22.561	35,25	10,36	41.438	64,75	19,02	63.999	29,38
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	5.336	41,21	15,12	7.612	58,79	21,57	12.948	36,70	17.478	32,20	8,02	36.804	67,80	16,90	54.282	24,92
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	416	18,24	1,18	1.865	81,76	5,29	2.281	6,46	7.746	26,66	3,56	21.304	73,34	9,78	29.050	13,34

9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	573	19,48	1,62	2.368	80,52	6,71	2.941	8,34	5.896	26,06	2,71	16.727	73,94	7,68	22.623	10,39

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66-Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	6.328	49,23	17,93	6.526	50,77	18,50	12.854	36,43	37.761	44,78	17,34	46.568	55,22	21,38	84.329	38,72
1.1. Total personas empleadas	318	47,60	2,47	350	52,40	2,72	668	5,20	1.945	40,92	2,31	2.808	59,08	3,33	4.753	5,64
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	69	26,74	0,08	189	73,26	0,22	258	0,31
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	37	28,91	0,04	91	71,09	0,11	128	0,15
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	414	33,33	0,49	828	66,67	0,98	1.242	1,47
1.2. Total personas desempleadas	5.908	49,20	45,96	6.099	50,80	47,45	12.007	93,41	32.738	45,87	38,82	38.639	54,13	45,82	71.377	84,64
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	7.688	48,29	9,12	8.231	51,71	9,76	15.919	18,88
1.3. Total personas inactivas	102	56,98	0,79	77	43,02	0,60	179	1,39	3.078	37,54	3,65	5.121	62,46	6,07	8.199	9,72
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2.851	36,81	3,38	4.894	63,19	5,80	7.745	9,18
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	1.060	42,62	8,25	1.427	57,38	11,10	2.487	19,35	28.974	43,58	34,36	37.509	56,42	44,48	66.483	78,84
2.2. Personas entre 25 y 54 años	4.925	50,46	38,31	4.836	49,54	37,62	9.761	75,94	8.347	49,08	9,90	8.659	50,92	10,27	17.006	20,17
2.3. Personas >54 años	343	56,60	2,67	263	43,40	2,05	606	4,71	440	52,38	0,52	400	47,62	0,47	840	1,00
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	1.425	66,78	4,04	709	33,22	2,01	2.134	6,05	11.144	47,36	5,12	12.387	52,64	5,69	23.531	10,80
3.1. Inmigrantes	1.326	67,28	10,32	645	32,72	5,02	1.971	15,33	7.728	53,31	9,16	6.769	46,69	8,03	14.497	17,19
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	96	46,83	0,11	109	53,17	0,13	205	0,24
3.3. Personas con discapacidad	97	60,25	0,75	64	39,75	0,50	161	1,25	1.357	56,21	1,61	1.057	43,79	1,25	2.414	2,86
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1.946	30,48	2,31	4.439	69,52	5,26	6.385	7,57
3.5. Otras personas desfavorecidas	2	100,00	0,02	0	0,00	0,00	2	0,02	17	56,67	0,02	13	43,33	0,02	30	0,04
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.038	55,18	8,08	843	44,82	6,56	1.881	14,63	10.512	53,79	12,47	9.032	46,21	10,71	19.544	23,18

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66-Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	4.791	50,63	37,27	4.672	49,37	36,35	9.463	73,62	13.830	49,29	16,40	14.230	50,71	16,87	28.060	33,27
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	123	46,95	0,96	139	53,05	1,08	262	2,04	5.876	37,44	6,97	9.818	62,56	11,64	15.694	18,61
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	376	30,13	2,93	872	69,87	6,78	1.248	9,71	4.404	32,13	5,22	9.303	67,87	11,03	13.707	16,25

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/69-Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada: por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	1.659	11,74	4,70	12.468	88,26	35,34	14.127	40,04	6.067	8,28	2,79	67.223	91,72	30,86	73.290	33,65
1.1. Total personas empleadas	1.348	35,46	9,54	2.454	64,54	17,37	3.802	26,91	5.091	25,77	6,95	14.661	74,23	20,00	19.752	26,95
Personas empleadas por cuenta propia	263	46,88	1,86	298	53,12	2,11	561	3,97	1.032	41,82	1,41	1.436	58,18	1,96	2.468	3,37
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2	0,20	0,00	976	99,80	1,33	978	1,33
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2	0,05	0,00	3.959	99,95	5,40	3.961	5,40
Personal funcionario(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2	5,71	0,00	33	94,29	0,05	35	0,05
1.2. Total personas desempleadas	227	2,85	1,61	7.750	97,15	54,86	7.977	56,47	580	1,45	0,79	39.515	98,55	53,92	40.095	54,71
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	213	4,18	1,51	4.878	95,82	34,53	5.091	36,04	338	1,62	0,46	20.524	98,38	28,00	20.862	28,47
1.3. Total personas inactivas	84	3,58	0,59	2.264	96,42	16,03	2.348	16,62	396	2,95	0,54	13.047	97,05	17,80	13.443	18,34
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	19	1,70	0,13	1.100	98,30	7,79	1.119	7,92	93	1,08	0,13	8.501	98,92	11,60	8.594	11,73
Otras causas de inactividad.(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	1	100,00	0,00	1	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	15	1,20	0,11	1.240	98,80	8,78	1.255	8,88	122	1,75	0,17	6.850	98,25	9,35	6.972	9,51
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.615	13,63	11,43	10.235	86,37	72,45	11.850	83,88	5.826	9,91	7,95	52.942	90,09	72,24	58.768	80,19
2.3 Personas >54 años	29	2,84	0,21	993	97,16	7,03	1.022	7,23	119	1,58	0,16	7.431	98,42	10,14	7.550	10,30
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	542	11,81	1,54	4.046	88,19	11,47	4.588	13,00	1.922	5,69	0,88	31.861	94,31	14,63	33.783	15,51
3.1. Inmigrantes	252	11,30	1,78	1.979	88,70	14,01	2.231	15,79	759	6,91	1,04	10.230	93,09	13,96	10.989	14,99
3.2. Minorías	10	6,71	0,07	139	93,29	0,98	149	1,05	70	12,39	0,10	495	87,61	0,68	565	0,77
3.3. Personas con discapacidad	13	3,10	0,09	406	96,90	2,87	419	2,97	84	3,56	0,11	2.274	96,44	3,10	2.358	3,22

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/69-Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada: por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	208	18,23	1,47	933	81,77	6,60	1.141	8,08	728	4,08	0,99	17.134	95,92	23,38	17.862	24,37
3.5. Otras personas desfavorecidas	59	9,10	0,42	589	90,90	4,17	648	4,59	281	13,99	0,38	1.728	86,01	2,36	2.009	2,74
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	986	12,96	6,98	6.620	87,04	46,86	7.606	53,84	3.091	10,19	4,22	27.243	89,81	37,17	30.334	41,39
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	309	10,15	2,19	2.736	89,85	19,37	3.045	21,55	1.232	5,65	1,68	20.589	94,35	28,09	21.821	29,77
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	211	11,25	1,49	1.664	88,75	11,78	1.875	13,27	967	8,23	1,32	10.783	91,77	14,71	11.750	16,03
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	153	9,74	1,08	1.418	90,26	10,04	1.571	11,12	777	10,45	1,06	6.655	89,55	9,08	7.432	10,14

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/70-Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	558	56,36	0,26	432	43,64	0,20	990	0,45
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		18	72,00	1,82	7	28,00	0,71	25	2,53
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		540	55,96	54,55	425	44,04	42,93	965	97,47
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		1	100,00	0,10	0	0,00	0,00	1	0,10
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0			0			0		165	67,07	16,67	81	32,93	8,18	246	24,85
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		365	51,48	36,87	344	48,52	34,75	709	71,62
2.3. Personas >54 años	0			0			0		28	80,00	2,83	7	20,00	0,71	35	3,54
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	550	56,70	0,25	420	43,30	0,19	970	0,45
3.1. Inmigrantes	0			0			0		545	56,59	55,05	418	43,41	42,22	963	97,27

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/70-Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
3.2. Minorías	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		5	71,43	0,51	2	28,57	0,20	7	0,71
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		258	59,17	26,06	178	40,83	17,98	436	44,04
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		133	49,63	13,43	135	50,37	13,64	268	27,07
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		30	45,45	3,03	36	54,55	3,64	66	6,67

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	1.509	61,42	4,28	948	38,58	2,69	2.457	6,96	18.064	59,23	8,29	12.436	40,77	5,71	30.500	14,00
1.1. Total personas empleadas	50	66,67	2,04	25	33,33	1,02	75	3,05	1.890	64,46	6,20	1.042	35,54	3,42	2.932	9,61
Personas empleadas por cuenta propia	1	100,00	0,04	0	0,00	0,00	1	0,04	49	72,06	0,16	19	27,94	0,06	68	0,22
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	8	80,00	0,03	2	20,00	0,01	10	0,03
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	136	47,55	0,45	150	52,45	0,49	286	0,94
1.2. Total personas desempleadas	1.459	61,25	59,38	923	38,75	37,57	2.382	96,95	14.691	59,24	48,17	10.110	40,76	33,15	24.801	81,31
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	6.237	58,40	20,45	4.442	41,60	14,56	10.679	35,01
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1.483	53,60	4,86	1.284	46,40	4,21	2.767	9,07
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1.202	55,39	3,94	968	44,61	3,17	2.170	7,11
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	90	56,96	3,66	68	43,04	2,77	158	6,43	3.007	54,21	9,86	2.540	45,79	8,33	5.547	18,19

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.251	62,33	50,92	756	37,67	30,77	2.007	81,68	13.352	60,03	43,78	8.889	39,97	29,14	22.241	72,92
2.3 Personas >54 años	168	57,53	6,84	124	42,47	5,05	292	11,88	1.705	62,87	5,59	1.007	37,13	3,30	2.712	8,89
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	1.509	61,42	4,28	948	38,58	2,69	2.457	6,96	17.984	59,03	8,26	12.484	40,97	5,73	30.468	13,99
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	239	51,84	0,78	222	48,16	0,73	461	1,51
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1.121	41,69	3,68	1.568	58,31	5,14	2.689	8,82
3.3. Personas con discapacidad	1.459	61,25	59,38	923	38,75	37,57	2.382	96,95	9.792	60,74	32,10	6.330	39,26	20,75	16.122	52,86
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	19	100,00	0,06	19	0,06
3.5. Otras personas desfavorecidas	50	66,67	2,04	25	33,33	1,02	75	3,05	6.832	61,13	22,40	4.345	38,87	14,25	11.177	36,65
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	964	65,62	39,23	505	34,38	20,55	1.469	59,79	8.700	63,57	28,52	4.985	36,43	16,34	13.685	44,87
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	236	53,64	9,61	204	46,36	8,30	440	17,91	2.283	55,24	7,49	1.850	44,76	6,07	4.133	13,55
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	82	56,94	3,34	62	43,06	2,52	144	5,86	903	56,23	2,96	703	43,77	2,30	1.606	5,27
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	44	36,07	1,79	78	63,93	3,17	122	4,97	685	48,31	2,25	733	51,69	2,40	1.418	4,65

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

Comentarios Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

Con respecto a los indicadores correspondientes a la anualidad 2014, tp 66, se han cargado datos de las actuaciones para "Centros Locales de empleo para jóvenes" realizadas por la Dirección General de Juventud y Deportes y "Servicios de Orientación" del SEF, esta última actuación se puso en marcha en la anualidad 2014 y ha tenido un total de beneficiarios de 11.339 personas y un % de inserción del 36%. En cuanto a los indicadores de resultados hay que destacar el 30 – "Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)" este indicador solo se recoge para las actuaciones de Formación del SEF, como hemos dicho anteriormente al haber certificado solo las convocatorias hasta 2010, en la reprogramación que se está elaborando a la fecha de elaboración de este informe se reducen estos indicadores, en los demás indicadores del eje 66 no se nota esta diferencia porque si se recogen datos de otras actuaciones, como los "Centros Locales de Empleo" donde las previsiones se han superado ampliamente.

Dentro del tema prioritario 69 se han cargado datos de la anualidad 2014 para "Centros Locales de Empleo para Mujeres" y para los "Servicios de Conciliación", gestionadas por la Dirección General de Política Social (antes Instituto de la Mujer) y se han actualizado datos de la anualidad 2013 para los "Servicios de Conciliación" ya que en la fecha de elaboración del Informe 2013 no se disponía de estos datos. Cabe destacar dentro de este tema prioritario que el porcentaje de ejecución supera el 100% debido principalmente a los "Centros Locales de empleo para mujeres" ya que las expectativas de previsión de usuarios atendidos en estos centros se supera ampliamente, debido principalmente a la actual crisis económica que venimos sufriendo y que afecta en gran medida a estos colectivos.

En el tema prioritario 70, no se han realizado acciones específicas para inmigrantes por lo que los datos de la anualidad 2014 están a cero, sin embargo vemos que el porcentaje de ejecución para este tema prioritario es ya del 100% de lo previsto. Aunque no se llevan a cabo actuaciones específicas para este colectivo durante 2014, podemos ver en el cuadro 6 que el total de las personas inmigrantes que se han beneficiado de alguna de las acciones dentro de los tres ejes asciende a 4.942 en el año 2014, un 14,01% del total de los participantes.

En el tema prioritario 71 en la anualidad 2014 se han cargado datos de las actuaciones "Empleo con apoyo y gabinetes de orientación e inserción laboral ECA-GOIL", gestionada por el SEF, y "Ayudas a la contratación de personas drogodependientes o con patología dual en fase de deshabituación", gestionada por el Servicio Murciano de Salud, se han actualizado los datos de la actuación "Itinerarios integrados personalizados de inserción socio-laboral", gestionados por el IMAS, ya que a la fecha de elaboración del Informe Anual 2013 no estaban terminados todos los itinerarios y no se disponía de la información.

3.2.2. Análisis cualitativo

Para cumplir con los objetivos del Eje 2 se realizan las siguientes acciones:

Tema Prioritario 66

Centros Locales de Empleo para Jóvenes,

Esta actuación se desarrolla desde la Dirección General de Juventud y Deportes, que ha asumido las competencias del extinto Instituto de la Juventud de la Región de Murcia.

Los Centros Locales de Empleo para Jóvenes, con el objetivo de complementar las acciones de los servicios de empleo regionales, prestan un servicio especializado para el acompañamiento individualizado en la búsqueda de empleo y la inserción laboral.

Los Centros Locales de Empleo desarrollan las siguientes funciones:

- Información, orientación y acompañamiento para el empleo.
- Diseño de itinerarios individualizados de inserción laboral.
- Realización de acciones formativas previas a la incorporación de los jóvenes a la oferta formativa pública y privada.
- Orientación y gestión para la participación de los/as usuarios/as del Servicio en recursos formativos.
- Mediación entre los/as usuarios/as y los agentes socio-económicos de la zona.
- Información, orientación y asesoramiento para la creación de empresas.
- Gestión el Programa de Microcréditos.

En el año 2014 se publica el Decreto 229/2014, de 28 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a los Ayuntamientos de Municipios de la Región de Murcia con población inferior a 5000 habitantes para financiar la prestación de servicios de información juvenil y asesoramiento laboral

El Crédito Presupuestario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para este programa, es de un importe total de NOVENTA MIL EUROS (90.000.- €).

Los municipios subvencionados, que han realizado la prestación son los siguientes: Albudeite , Aledo, Campos del Río, Librilla , Ojos Pliego , Ricote, Ulea y Villanueva del Segura.

En cuanto al perfil de los jóvenes que han utilizado los servicios que ofrecen los Centros Locales de Empleo, vemos que han participado un total de 1.515 personas menores de 30 años, de las cuales, el 51,28 % del total son mujeres.

Sobre el nivel de estudios, podemos decir que los usuarios y usuarias que mas han utilizados estos servicios han sido quienes han alcanzado los estudios de Educación Secundaria Superior seguidos de aquellos que han cursado estudios de Educación postsecundaria (posterior a la obligatoria, como Bachillerato o Ciclos de Grado Medio de FP) y los de estudios Universitarios.

Con respecto a otras circunstancias particulares de los 1.151 personas usuarias que han sido atendidos en los Centros Locales de Empleo, 31 eran personas con discapacidad, 212 eran jóvenes de origen Inmigrante.

Acciones de formación y empleo: Prácticas en empresas.

Durante el ejercicio 2014 no se han financiado este tipo de actuaciones con cargo al PO FSE de Murcia.

Servicios de información y orientación

Los *Servicios de Información y Orientación* del Servicio de Empleo y Formación Regional están dirigidos a personas desempleadas, con especial atención a las personas desempleadas de larga duración, los colectivos con mayores dificultades y teniendo en cuenta en todos los grupos la perspectiva de género con el fin de disminuir las brechas de género.

Sus funciones son realizadas por personal adscrito al Cuerpo Técnico, Opción Orientación Laboral de la Administración Regional, creado expresamente para dotar de una especialización a las tareas de asesoramiento y acompañamiento a los trabajadores en situación de desempleo. Para la realización de las tareas el SEF organiza el Servicio desde las oficinas centrales con un grupo de orientadores que diseña, organiza, coordina, impulsa y evalúa todas las actividades que se han de prestar a los usuarios desde las oficinas de empleo (actualmente hay 26 distribuidas por toda la Región de Murcia) que es donde, finalmente, se interactúa con los demandantes de empleo.

Las funciones que realiza el personal quedan divididas entre estos dos grupos de trabajadores: los que trabajan en las oficinas de empleo y los que están en las oficinas centrales. Así:

A) ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS ORIENTADORES EN LAS OFICINAS DE EMPLEO:

Actuaciones en materia de Orientación Profesional

1. Diseño de Itinerarios Personalizados de Inserción:

Los itinerarios personalizados de inserción son acciones de orientación, formación, seguimiento y acompañamiento del desempleado en su búsqueda de empleo basadas en el compromiso de actividad que se realizan los participantes en los mismos. Están pensados para personas que se encuentran sin trabajo y desean mejorar su ocupabilidad.

Se inician con una entrevista por parte de un orientador laboral tras la cual se establecen estrategias de búsqueda como elaboración del perfil profesional, orientación laboral, acompañamiento del usuario en su búsqueda a través de tutoría o derivación a acciones formativas.

2. Realización de atenciones grupales que mejoran recursos, habilidades y herramientas para la búsqueda de empleo tales como: Taller de búsqueda por Internet, Taller de recursos de búsqueda de empleo, Taller de habilidades de entrevista, Taller de Activación para la búsqueda de empleo, Aulas de búsqueda de Empleo (ABE's), Taller "Ahora Orientación", Taller Red Eures y otros talleres tales como Taller Jóvenes

cualificados, Taller Jóvenes sin cualificar, Taller de activación específico para usuarios RAI o Talleres específicos para programas de Formación Dual en Alemania.

3. Atención y seguimiento a colectivos con especiales dificultades tales como víctimas violencia de género, perceptores de prestaciones, discapacitados, parados de larga duración, extranjeros, mayores de 45 y/o jóvenes, usuarios del PREPARA.
4. Tutorización a alumnos que participan en programas de Prácticas no Laborales o de la Universidad y también charlas informativas en IES de la Región de Murcia
5. Otros: Contacto y derivación a entidades formativas, servicios sociales y asociaciones sin ánimo de lucro, desarrollo de actividades en experiencias piloto y mecanización de Servicios en SISPE y en POL (Plataforma de Orientación Laboral) y Apoyo a los distintos servicios de Oficinas de empleo tales como Intermediación, Ofertas y Asesoramiento empresarial

Actuaciones en materia de Promoción empresarial

1. Localización de fuentes primarias y secundarias de datos SISPE, Seguridad Social, Censo del Impuesto de Actividades Económicas, Mutuas, Prensa, Gestión de Oferta, registro de toda la información obtenida de la empresa en el PSE y mantenimiento actualizado de la base de datos propia con las empresas de la Región a las que el SEF ha ofrecido sus servicios
 - ✓ Contacto con empresas y otras entidades empleadoras para la difusión de las características de las subvenciones y ayudas gestionadas por el SEF, y de los distintos programas o planes de empleo en los que puedan participar, de la información a las empresas sobre las formas de solicitar trabajadores al SEF de manera flexible y ágil, también en materia de bonificaciones de cuotas sociales vinculadas a las diferentes modalidades de contratación laboral, información sobre el funcionamiento de la Red Eures para solicitar trabajadores del resto de Europa
2. Otros:
 - ✓ Participación en Jornadas Empresariales con Asociaciones de Empresarios y Agentes de Desarrollo Local.
 - ✓ Asistencia a ferias y foros de empleo.
 - ✓ Participación en los talleres de jóvenes cualificados facilitando información del mercado laboral y los perfiles más demandados.

B) ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL DESTINADO EN LOS SERVICIOS CENTRALES:

Actuaciones en materia de Orientación y de promoción a empresas:

- ✓ Coordinación de orientadores de oficinas de empleo, de entidades de empleo con apoyo especializadas en la integración laboral de personas con discapacidad, de corporaciones locales (Centro Local de Empleo Joven) y de otras entidades de empleo especializadas en la integración laboral de personas con problemáticas específicas (excluidos sociales, minorías étnicas).
- ✓ Diseño de procedimientos específicos sobre itinerarios personalizados de inserción y elaboración de protocolos de orientación para colectivos con especiales características

- ✓ Mantenimiento y actualización de las plataformas y/o aplicaciones de gestión del servicio
- ✓ Participación activa en seminarios y actuaciones formativas en colaboración con otras Consejerías, Universidades. Participación en Ferias de Empleo, Foros Universitarios, en Comisiones de Trabajo.
- ✓ Elaboración de estadísticas e indicadores

Actuaciones en materia de Orientación RED EURES (Servicios europeos de empleo)

- ✓ Coordinación de la Red Eures en las distintas oficinas de empleo y asesoramiento individualizado y en grupo a personas interesadas en trabajar en el espacio europeo.
- ✓ Participación en eventos, ferias, ponencias nacionales e internacionales para difundir dicha red.
- ✓ Gestión de ofertas Eures

Actuaciones en materia de Desarrollo Local

- ✓ Actuaciones específicas en la coordinación de la Red de Agentes de Empleo y Desarrollo Local, Gestión del Portal de Desarrollo Local, organización y dirección de reuniones Comarcales

En esta anualidad se ha propuesto para su cofinanciación el coste laboral de 41 personas de los meses de enero a agosto de 2014.

En este periodo estos servicios han atendido a 11.339 personas, 5.749 son mujeres un 51%, 1.759 un 15.5% son de origen inmigrante.

El número de personas que estaban en situación de desempleo y que han accedido a un contrato de trabajo después de participar en esta actuación ha sido 4.089, un 36% del total, de los cuales 838 eran inmigrantes, un 20%.

Tema prioritario 69

Centros Locales de Empleo para Mujeres

Esta actuación se lleva a cabo por la DG de Política Social (antes Instituto de la Mujer), como complemento a los Servicios de empleo regionales y desde los cuales se da información y orientación para la búsqueda de empleo, acceso a la formación no reglada y la creación de Empresas, así como proporcionar el soporte de la red de transferencias de las herramientas creadas por el Vivero virtual de empresas.

En 2014 se han subvencionado 26 Centros Locales de Empleo para Mujeres, en otros tantos municipios de la Región de Murcia. Todas las subvenciones están cofinanciadas, en un 80%, por el FSE. El importe total presupuestado es de 217.436,00 euros habiéndose ejecutado prácticamente en su totalidad.

Se han presentado 30 solicitudes. Han cambiado algunos municipios, respecto al año anterior, ya que si bien las solicitudes han sido también similares a las de años anteriores son distintos los ayuntamientos que no subsanan en tiempo y forma las solicitudes presentadas.

En cuanto al perfil de las usuarias que han utilizado los servicios que ofrecen los Centros Locales de Empleo, han participado un total de 10.689 mujeres, de las cuales 1.194, un 11,17%, son menores de 25 años, 1.700 un 15,90% son inmigrantes y un 53,31% tienen estudios de educación primaria o secundaria inferior.

Ayudas a Entidades Locales y Entidades sin fin de lucro para el mantenimiento de centros y servicios de conciliación de la vida familiar y laboral.

Esta actuación se lleva a cabo por la D.G. de Política Social (antes Instituto de la Mujer.), con el objetivo de facilitar la incorporación y la permanencia de la mujer en el mercado laboral, se subvencionan a las corporaciones locales y a las ONGs para el mantenimiento de centros y servicios de conciliación de la vida familiar y laboral.

En 2014, 35 municipios de la Región de Murcia han presentado 42 solicitudes de subvención para la prestación de servicios destinados a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Los proyectos subvencionados han sido 33, localizados en 33 municipios. El importe total presupuestado asciende a 258.564 € que coincide con el importe total concedido. Todos los proyectos subvencionados lo han sido por el importe solicitado y están cofinanciados en un 80 % por el FSE. Hacer constar que varios municipios han solicitado prórroga de ejecución y se están realizando en 2015, por lo que los indicadores relativos a las subvenciones concedidas en 2014, en materia de conciliación, no son definitivos.

En cuanto a los indicadores, los datos referidos a 2013, participantes 4.851, al no estar disponibles a la fecha de elaboración del Informe Anual 2013 se han actualizado para este Informe.

Para 2014 hay un total de participantes de 3.438 personas. En cuanto al perfil de los usuarios que han utilizado los servicios que ofrecen los "Servicios de Conciliación", un 51,7 % son mujeres, un 15,4% eran inmigrantes y un 75,2% eran personas con empleo,

Tema Prioritario 71

Itinerarios integrados personalizados de inserción socio-laboral, IMAS.

El Gestor que lleva a cabo estas acciones es el Instituto Murciano de Acción Social. Dichos Itinerarios tienen como objetivos la integración social y laboral de las personas desfavorecidas; luchar contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo.

En la memoria presentada en marzo de 2014 para el Informe Anual 2013 se analizaron los datos referentes a las 8 acciones que habían finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2013, quedaba pendiente la evaluación de las 15 operaciones restantes del total de 23 programas ejecutados en el marco de la convocatoria de 2013, sin embargo resulta operativo el análisis

acumulado del total de acciones puesto que ofrece una visión global de la evaluación de los programas.

En este sentido se ha producido un incremento en el número de acciones desarrolladas con cargo al presupuesto de 2013, un total de 23, respecto a las ejecutadas en 2012, que era de 22 y se ha ampliado la duración efectiva de los programas respecto a los de 2012, como consecuencia del incremento presupuestario de 2013.

Respecto al número de participantes se estimó una previsión de 1.475, superándose esta cifra hasta alcanzar los 1.638 participantes (+11%). Con respecto a los datos de participación obtenidos en 2012, se observa un ligero incremento (5%). Cada uno de los participantes ha realizado sucesivas fases formativas y de promoción personal en el marco de sus itinerarios de inserción social y/o laboral individuales.

En cuanto a la desagregación por sexo, se observa un 59% de hombres frente a un 41% de mujeres, continuando la tónica iniciada en 2007. Si relacionamos los datos de desagregación por sexo con los previstos se puede constatar que para los hombres se ha superado en un 3%, faltando un 3% para conseguir el dato previsto de participación de mujeres en los programas.

Con respecto a la variable edad, el grupo mayoritario de participantes es el situado entre 25 y 54 años, alcanzando un 64%, seguido por el de menores de 25 que se sitúa en un 27%. El colectivo de participantes que se encuentra comprendido entre los 54-65 años resulta poco significativo alcanzando un 9%. Sin embargo si los comparamos con los datos de 2012, es evidenciable un aumento del 6% para este último grupo de edad y del 3% para el de participantes menores de 25 años, en detrimento de participantes comprendidos entre 25 y 54 años.

Respecto de los resultados previstos las diferencias son muy poco significativas.

En cuanto al nivel de formación de los participantes de los programas, continúa la tendencia de años anteriores, siendo los participantes sin estudios (66%) los que ocupan el primer lugar, seguidos por los participantes con educación primaria o secundaria inferior finalizada (19%). Esto evidencia la necesidad de formación académica que presentan estos colectivos, lo que permite constatar la necesidad de realización de itinerarios de formación laboral, para la capacitación en el desempeño de algún tipo de trabajo y el acceso al mundo laboral.

Respecto a la situación laboral de partida de los participantes, destacar que el colectivo de desempleados supone un 83% de los participantes de los programas, de los que un 72% son desempleados de larga duración y un 28% desempleados de menos de 12 meses, siguiendo la pauta desarrollada durante todo el Programa Operativo ejecutado.

En cuanto al análisis de resultados en 2013, se han obtenido 311 inserciones laborales lo que supone un 19%, correspondiendo el 54% a inserciones obtenidas por hombres frente a un 46% de inserciones obtenidas por mujeres.

En relación con los datos obtenidos en 2012, se observa un aumento del 5% en el número de inserciones laborales.

Es relevante el aumento de inserciones laborales en mujeres situándose 6 puntos por encima en relación con los resultados obtenidos en 2012.

En 2014 no se han realizado actuaciones cofinanciadas por el PO FSE 2007-2013.

Ayudas a la contratación de personas drogodependientes o con patología dual en fase de deshabituación.

Esta actuación gestionada por el SMS (Servicio Murciano de Salud) tiene como objetivo ayudar a empresas, entidades locales y entidades sin fin de lucro, para colaborar en la financiación de la contratación y reinserción sociolaboral de personas con problemas de drogodependencia o patología dual en fase de deshabituación.

La contratación es una fase del proceso de inserción laboral de las personas afectadas. Este proceso se inicia con el tratamiento de la dependencia física y/psicológica en los centros públicos de la Red de Salud Mental y Drogodependencias de la Región de Murcia, que posteriormente son derivados al Programa de Integración sociolaboral. Este programa está gestionado por organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan en colaboración con el Servicio Murciano de Salud.

Las organizaciones sin ánimo de lucro realizan actividades de formación prelaboral, orientación y búsqueda de empleo. Son las que proponen a los candidatos para ser contratados por las entidades que solicitan las ayudas.

Tras la contratación, se realiza un seguimiento personalizado en el puesto de trabajo, a través del cual se mantiene una estrecha coordinación entre el trabajador, el empresario y el terapeuta de referencia responsable del tratamiento. De esta manera se facilita la continuidad en el puesto de trabajo y la prevención de recaídas, tan frecuente en este tipo de patología.

Las entidades receptoras de la ayuda, además de realizar la contratación, realizan tareas de tutorización del paciente- trabajador, colaborando así en su proceso de reinserción.

Se han concedido subvenciones para contratar a 75 personas con problemas de drogodependencias o patología dual en fase de deshabituación.

Empleo con apoyo y gabinetes de orientación e inserción laboral ECA-GOIL

Esta actuación se desarrolla por el SEF y tiene como objetivo favorecer la inserción laboral en empresas normalizadas de las personas con discapacidad psíquica o sensorial que se encuentran desempleadas e inscritas en las oficinas de empleo, a través de la puesta en marcha de acciones basadas en técnicas de búsqueda de empleo, de orientación laboral, de acompañamiento a la inserción y de ayudas al empleo, englobadas en el llamado empleo con apoyo.

Se destinan ayudas a aquellas Entidades que promuevan la inserción laboral de estos discapacitados en el mercado de trabajo ordinario, logrando su contratación en empresas, tanto públicas como privadas y utilizando para ello los servicios tanto del personal de orientación y de inserción laboral (técnicos de empleo), como del personal de apoyo.

El procedimiento de concesión es el de concurrencia competitiva y entre los criterios que se ponderan están los de:

- La naturaleza, idoneidad, oportunidad, ámbito territorial y sectorial, grado de complementariedad y función social del proyecto, características y circunstancias concurrentes que dificulten la inserción en entorno normalizado de los discapacitados
- La relación coste/eficiencia de las acciones
- La experiencia de la entidad solicitante en razón de la materia

A través de estas ayudas 2.382 personas con discapacidad han sido atendidas por 11 entidades beneficiarias que han diseñado su itinerario personalizado de inserción. De estas personas atendidas el 923 han sido mujeres. El colectivo mayoritario por edad es el de 25 a 54 años de edad, coherente con la edad laboral. Por estudios, destaca el nivel básico de estudios que reúne al 60% de los usuarios atendidos.

Dentro de este Eje 2, se encuentran también las siguientes actuaciones gestionadas por el Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia:

- Programa Integrado de Formación e Inserción Laboral para personas desempleadas (tp 66)
- Programa integrado de Formación e Inserción para inmigrantes (tp 70)
- Itinerarios Integrados de Inserción para personas con discapacidad (tp 71)
- Itinerarios Integrados de Inserción para colectivos en riesgo de exclusión. (tp 71)

En esta anualidad 2014 no se ha subvencionado ninguna acción formativa del SEF con cargo al Programa Operativo Región de Murcia FSE 2007-2013.

Como ya hemos dicho anteriormente se han revisado los indicadores de todas las actuaciones de formación gestionadas por el SEF, ya que la última Convocatoria de la que se ha certificado gastos es la de 2010, por lo tanto, los datos de indicadores introducidos en FSE2007 para las anualidades 2011 y 2012 se han descontado del acumulado.

El gasto certificado total acumulado del Eje 2 a 31 de diciembre de 2014 es de 33.540.990,71 €, pero como se puede ver en el cuadro siguiente la ejecución real se eleva a 37.694.094,71 € lo que supone un 94% del total programado.

En los cuadros siguientes podemos ver un resumen del gasto certificado, ejecución real y número de participantes por Órgano gestor del total del Eje 2:

CENTRO GESTOR	Total gasto elegible	Total certificado	Ejecución real	% ejecutado
D.G. Política Social	3.444.609	1.819.719,00	2.922.593,74	85%
D.G. de Juventud y Deportes	4.133.993	4.149.495,00	4.191.583,99	101%
SEF	23.832.984	18.654.732,00	20.484.914,42	86%
IMAS	7.440.411	7.953.676,00	8.725.671,00	117%
SMS	1.102.307	963.369,00	1.369.331,85	124%
TOTALES	39.954.304	33.540.991	37.694.095	94%

CENTRO GESTOR	Previsión Participantes 2014	Acumulado 2014	% Ejecución
D.G. Política Social	43.537	73.290	168%
D.G. de Juventud y Deportes	58.880	64.098	109%
SEF	45.503	37.427	82%
IMAS	11.200	13.408	120%
SMS	250	380	152%
TOTALES	159.370	188.603	118%

BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN: Tema prioritario 66

“RED DE CENTROS LOCALES DE EMPLEO PARA JÓVENES”

1.-BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Programa de Centros Locales de Empleo se crea para la prestación de servicios de asesoramiento en materia de empleo a los jóvenes. Se lleva a cabo mediante la dotación presupuestaria para la creación de centros en cada municipio con más de 5.000 habitantes, para los servicios indicados. A partir de 2007 este servicio se redefine para impulsar el establecimiento, el fortalecimiento y la descentralización de los servicios integrales destinados a la juventud, desarrollando las actividades de orientación, asesoramiento y acompañamiento para el acceso al empleo de forma coordinada con otros servicios públicos que facilitan su tránsito a la vida adulta y su emancipación, lo que repercute de forma significativa en la eficacia y eficiencia en la prestación de estos servicios.

Los Centros Locales de Empleo tienen como objetivos complementar las acciones de servicios de empleo regionales, prestando un servicio especializado para el acompañamiento individualizado en la búsqueda de empleo y la inserción laboral de los jóvenes de 16 años a 30 años, así como acciones preventivas encaminadas a la no discriminación por razón de sexo y edad, que favorezcan la autonomía de los jóvenes así como su acceso a la formación y al empleo. Trabajando en las siguientes líneas:

- Favorecer el acceso los jóvenes a la actividad económica y social.
- Impulsar la conciliación de la vida familiar y profesional de las mujeres y de los hombres.
- Acompañamiento personalizado en la elaboración y realización del proyecto profesional en coherencia con su proyecto de vida.
- Permitir a estos colectivos la participación activa en las transformaciones del mundo laboral.
- Promover la diversificación de las opciones profesionales de los jóvenes.

Objetivos específicos:

- Mejorar las competencias de los jóvenes para su incorporación al mercado laboral.
- Promover su iniciativa empresarial.
- Obtener a través de los estudios e intercambio de resultados, una valiosa y actual información sobre los nuevos sectores productivos y las nuevas formas de empresa que permitan su incorporación al mercado laboral.
- Mejorar las competencias profesionales de las/los orientadoras/es de empleo.
- Sensibilizar a la población y a los agentes locales.
- Informar, orientar a los jóvenes, estableciendo con ellos itinerarios individualizados de inserción.
- Animar, formar y apoyar a los/las que quieran crear una empresa.
- Servir de intermediarios entre ambos colectivos y el medio socio-económico, procurando tener un contacto directo con las empresas de la zona para adaptar la formación y la orientación a las necesidades reales del mercado de trabajo.



Servicios que prestan:

1.-Información, orientación, asesoramiento:

- De una manera individualizada se estudia cada caso concreto para:
- Clasificación profesional
- Derivar hacia las ofertas formativas de empleo
- Formación básica
- Poner en contacto con ofertas de empleo
- Asesoramiento en la creación de empresas

2.-Orientación para el empleo:

- Se realizan cursos de orientación laboral y técnicas de búsqueda de empleo que propicien el desarrollo de un itinerario profesional personalizado.

3.-Formación ocupacional:

- Con el fin de conseguir nuevos perfiles profesionales

4.-Seguimiento individualizado:

- Teniendo en cuenta las características e itinerario personal de cada usuario/a del servicio

5.-Fichero de recursos:

- Proporcionará una mayor información sobre organismos, agencias, organizaciones empresariales, etc. que faciliten el conocimiento del mercado laboral.

-
6 -Bolsa de trabajo a través de una base de datos.

- Relaciones con el empresariado local para presentarse como intermediarios y poder incluir las ofertas de empleo en la misma y facilitarles listados según el perfil profesional requerido.
- Inclusión de los jóvenes en demanda de empleo.

-
7.-Apoyo a la creación de empresas:

- Apoyar a los jóvenes del municipio que quieran iniciar un proyecto de autoempleo individual o colectivo. Propiciar la iniciativa empresarial con el asesoramiento para la realización de un plan de Empresa.

8.- Microcréditos

Es un convenio de colaboración entre el INJUVE y MICROBANK en la ejecución de las actividades del "Programa de Microcréditos" que tiene como finalidad facilitar el acceso a una financiación de carácter específico, en la modalidad de microcréditos, a efectos de la puesta en marcha, promoción y apoyo financiero de proyectos empresariales.

Son beneficiarios del Programa los jóvenes emprendedores que sean menores de treinta y cinco años, que no disponen de la capacidad económica suficiente para acceder al sistema crediticio ordinario, que sean residentes en el Estado español y, en su caso, cuenten con el correspondiente permiso de trabajo para trabajar por cuenta propia, o se encuentren en disposición de obtenerlo y reciban asesoramiento técnico empresarial de las Comunidades Autónomas que se adhieran al convenio.

2. LA ACTUACIÓN HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDA ENTRE LOS BENEFICIARIOS, BENEFICIARIOS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL.

Este servicio ha sido ampliamente difundido desde su puesta en marcha. Cuenta con un espacio específico dentro de la página MUNDO JOVEN, así como con una página específica de la Red de Centros.



3.- LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES:

Los principales elementos innovadores de este proyecto, son su configuración como red y en cooperación y coordinación con el Servicio Regional de Empleo y otros servicios de empresas, asociaciones empresariales y sindicales.

La incorporación de las TIC, para el acceso e información sobre sus servicios y novedades de interés en relación con el empleo para jóvenes y el desarrollo de sus servicios en el marco de programas y servicios de atención integral a los jóvenes para su transición a la vida adulta e independiente.

4.- RESULTADOS OBTENIDOS SE ADAPTAN A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS:

Con carácter general podemos decir que los resultados obtenidos se adaptan a los objetivos, si consideramos que desde el año 2007 hasta el año 2012, estos centros han atendido a más de 57.000 jóvenes, lo que supone más de un tercio de la población entre 16 y 25 años.

Así mismo, aunque los resultados de empleo obtenido por los jóvenes que han sido atendidos en estos centros, puede considerarse muy escaso (en torno al 3%), este resultado debe valorarse en un contexto de mercado laboral en el que año tras año se ha venido destruyendo empleo, especialmente para la población joven ya que la tasa de paro en la región para los menores de 25 años ha pasado del 16,48% en 2007 al 50,57% en 2012.

5.- LA ACTUACIÓN CONTRIBUYE A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA REGIONAL:

De los datos señalados en el apartado anterior, puede deducirse claramente que, al igual que en el conjunto del país, el paro juvenil es un problema de primera magnitud en nuestra región y que la labor desarrollada por los Centros Locales de Empleo para Jóvenes, contribuye en la medida de sus posibilidades a la resolución de este problema.

6.- LA ACTUACIÓN TIENE UN ALTO GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA.

Los Servicios de los Centros Locales de Empleo, tienen un alto grado de cobertura sobre la población a la que van dirigida, ya que los jóvenes atendidos en los mismos durante el periodo 2007-2013, han sido 61.268 (26.587 hombres y 34.681 mujeres) lo que supone que han atendido a más de un tercio (36,01%) de los jóvenes de la región (el 30,37% de los jóvenes hombres y el 31,90% de las jóvenes mujeres) y al 78,90% de los jóvenes parados (el 92,90% de las jóvenes paradas y el 65,95% de los jóvenes parados).

7.- SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA.

Tal como se ha descrito en el primer apartado la estructura y funcionamiento de los centros locales de empleo se orienta a la creación de sinergias con otros servicios regionales y municipales dirigidos a los jóvenes en general y al empleo para los jóvenes en particular. Todos los centros locales de empleo para jóvenes funcionan en red y en estrecha colaboración con otras entidades y servicios para el empleo, la formación y el desarrollo local.

8.-CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

Se fomenta que las acciones de estas estructuras lleguen a todos los colectivos, especialmente a los excluidos o en riesgo de exclusión, inmigrantes y discapacitados. Esta actuación se desarrolla en las Corporaciones Locales.

Se incorpora la perspectiva de género mediante la desagregación de datos de sexo y la elaboración de indicadores que permitan medir, en todas las fases, el avance en la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres, como indica la similitud de actuaciones entre hombre y mujeres

Se priorizan a las mujeres jóvenes en los procesos de selección de las alumnas. para formación.

La selección en los programas se basa en los principios de concurrencia e igualdad entre hombres y mujeres jóvenes.

Gasto elegible certificado: 3.795.555,51

BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN: Tema prioritario 71

Ayudas a la Contratación y reinserción socio-laboral de personas con problemas con problemas de drogodependencia o patología dual en fase de deshabituación. (FSE)

Es una actuación integrada en un programa más amplio de Inserción sociolaboral, que se desarrolla en la Región de Murcia, dentro de la red pública de salud mental y drogodependencias del Servicio Murciano de Salud (SMS) y con la participación de Organizaciones no Gubernamentales, Entidades Locales y Empresas Privadas: PROGRAMA ISOL

Las actuaciones que llevan a cabo las ONGs están financiadas por el SMS, pero se iniciaron con financiación del FSE a través de las Iniciativas Comunitarias de Empleo Horizon, Integra e Equal. Todas aquellas acciones que resultaron eficaces para la inserción sociolaboral de personas con drogodependencia o enfermedad mental, fueron integradas en la red pública del SMS, con financiación propia.

En la actualidad se ha configurado como una experiencia novedosa en el entorno europeo, de apoyo al empleo y a la inserción de los colectivos mencionados, contribuyendo, de una forma clara, a la desestigmatización de las personas afectadas por enfermedad mental o drogodependencia.

PROGRAMA ISOL. INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL CRÓNICA Y/O DROGODEPENDENCIA EN LA REGIÓN DE MURCIA.

Objetivo General: Conseguir la adquisición, recuperación o potenciación de aquellos conocimientos, hábitos y habilidades necesarios para obtener la integración social plena de los colectivos de intervención.

Objetivos Específicos:

Capacitar en las habilidades necesarias para poder conseguir y mantener una actividad laboral.

Preparar al participante en la adquisición de habilidades pre-laborales.

Orientar a nivel vocacional y formativo.

Apoyar y acompañar en el proceso de integración laboral.

Establecer un seguimiento del proceso de integración laboral.

Crear y coordinar recursos de empleo y formación en entornos protegidos y semiprottegidos.

Crear empleo, tanto en empresas privadas como públicas.

Favorecer la creación de Empresas de Inserción.

Favorecer el empleo autónomo.

Población diana: Personas con enfermedad mental crónica y/o drogodependientes derivadas preferentemente de las Unidades de Rehabilitación y Centros de Día de Salud Mental y Drogodependencias y Centros de Atención al Drogodependiente (CAD), que por diversas razones no estén en condiciones de poder acceder directamente al mercado laboral ni enfrentarse o manejar de un modo autónomo las diferentes exigencias que implica la integración laboral en sus diferentes componentes de elección, búsqueda, obtención y mantenimiento de un empleo.

Ámbito: Para favorecer la accesibilidad, se han establecido cuatro sedes en las que se desarrolla el proyecto: Murcia, Cartagena, Caravaca y Lorca. Estas sedes se corresponden con Áreas de Salud de la Región.

Descripción: El desarrollo del Programa, dirigido a favorecer la integración laboral y social de personas con enfermedad mental crónica y/o drogodependencia, encuentra su justificación en el papel que la actividad laboral juega en su vida. El trabajo es uno de los polos o ejes, junto a la vivienda y a las relaciones sociales cotidianas, sobre los que se articula el proceso de rehabilitación y mantenimiento en la comunidad de las personas con este tipo de problemas.

La integración laboral es un componente clave para facilitar la autonomía, independencia e integración social de cualquier persona. Sin embargo, este tipo de pacientes presentan importantes dificultades para acceder y mantenerse en puestos de trabajo competitivos, necesitando programas que les orienten y ayuden a adquirir aquellos hábitos laborales y habilidades para acceder y manejarse en el mundo del trabajo, así como mejorar su cualificación profesional a través de programas de formación para el empleo.

Dadas las exigencias y barreras del mercado laboral, son necesarias acciones y medidas que potencien la incorporación de este colectivo en el mismo, tanto a través del fomento de la creación de empresas en las que se puedan integrar, como apoyando específicamente la contratación de dichas personas en el mercado laboral ordinario. Para la consecución de los objetivos propuestos, el proyecto se ha concretado en las siguientes actividades:

Actuaciones de Orientación.
Actuación de Seguimiento.
Talleres Formativos Preelabórales.
Servicio de Búsqueda de Empleo.
Creación de Empresas de Inserción.

Evaluación: En el año 2013 han participado 428 personas en el Programa, 100 de ellas mujeres (23,36%), con una edad media de 37 años para los hombres y 36 años para las mujeres. Del total de pacientes derivados al Programa, el 61% ha permanecido al menos 6 meses, y el 29% de ellos han conseguido empleo.

En términos generales, el Programa ha sido valorado muy favorablemente por los usuarios/as, a través de un cuestionario de satisfacción, dándole una puntuación media de 4.5 sobre 5 al Programa ISOL.

Desde el inicio del programa, hasta la actualidad se está realizando un estudio sobre la influencia del programa sobre la calidad de vida y la autoestima tanto en el ámbito personal, familiar y laboral del paciente, en comparación con un grupo control de enfermos que no están participando en el Programa, así como la influencia del programa sobre el índice de reingresos de los enfermos.

Lo más novedoso del programa, es que ha sido capaz de generar empleo en sectores como el del ocio, el deporte y la animación infantil (www.parquelosjuncos.es), con la consiguiente ruptura del estigma del enfermo mental y el drogodependiente. Se ha creado tres empresas de inserción, que dan empleo en la actualidad a 29 enfermos, con contratos indefinidos, aunque la mayoría de ellos a tiempo parcial.

Institución y centros responsables de la intervención o programa:

Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica.
Carretera de Mazarrón s/n. 30120 El Palmar. MURCIA.

968 365768

jantonio.penalver@carm.es

Asociación Murciana de Rehabilitación Psicosocial, mediante convenio de colaboración con el Servicio Murciano de Salud.

Carretera de "El Chorrico", Km. 1, s/n CP: 3500 Molina de Segura (MURCIA). Teléfono: 618 81 82 02. Fax: 868 951776e-mail: administracionisol@isolmurcia.org

1.- La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

La comunicación de esta convocatoria se ha llevado a cabo a través de diferentes canales, tanto a través de la página web del Servicio Murciano de Salud, www.murciasalud.es, como de recursos propios, envío personalizado de email a todos los responsables de los departamentos de servicios sociales y sanidad de los ayuntamientos de la Región de Murcia.

La Orden de Subvención se hace pública en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en la que se establecen las bases, temporalización, etc. Haciéndose accesible a todos los agentes tanto públicos como privados implicados en el ámbito laboral.

La buena acogida que ha tenido la convocatoria de ayudas evidencia que la comunicación desarrollada al respecto ha tenido una alta calidad.

Toda la comunicación identificativa contribuye al objetivo general de difundir la importancia que tienen los fondos europeos en la mejora de la calidad de vida.

2.- La actuación incorpora elementos innovadores.

Ante la dificultad de incorporar al mercado de trabajo a enfermos mentales y drogodependientes, el proyecto plantea nuevas alternativas para facilitar el acceso al mercado laboral de estos colectivos, para ello, se ha pensado como forma innovadora de intervenir, superando la estandarización de las prácticas anteriores la puesta en marcha de elementos hasta ahora no experimentados en la Región de Murcia como es el apoyo a la contratación de los colectivos de máxima dificultad de incorporación.

Otro elemento innovador es el apoyo a la creación de Empresas de Inserción, en las que más del 60% de plantilla está integrada por personas con drogodependencia o enfermedad mental. Estas empresas están generando empleo en los sectores del ocio, el deporte y la animación infantil, a través de la gestión de un Parque de Ocio familiar, en el que en el año 2013 asistieron 14.000 niños y más de 4.000 adultos.

Esto supone una experiencia novedosa que contribuye a la creación de empleo en un sector dinámico y a la lucha contra el estigma social de las personas con drogodependencia o enfermedad mental

3.- Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos.

Durante el desarrollo del proyecto desde el año 2007, se han dado ayudas a la contratación de enfermos mentales y drogodependientes, que han hecho posible, que 465 personas hayan podido acceder al mercado de trabajo, agotándose todos los recursos económicos destinados al apoyo a la contratación publicados en las órdenes de ayudas.

4.- Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.

En el Plan Regional de Salud Mental, se establece como objetivo prioritario a la intervención en el apoyo a las posibilidades de normalización e incorporación laboral de los colectivos de referencia.

Esta orden ha permitido, que desde su aplicación, se cumplan los objetivos marcados en el Plan de Salud.

Así mismo ha posibilitado el empleo y la empleabilidad de un colectivo con grandes dificultades de inserción laboral, contribuyendo así a la resolución de un problema importante en la Región, la alta tasa de paro, que se agrava en gran medida para colectivos como este.

5.- Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.

Todas las entidades públicas (ayuntamientos, empresas públicas, etc), entidades sin ánimo de lucro (ongds y fundaciones) que intervienen en el apoyo social y laboral de los colectivos de referencia, tienen la cobertura de los distintos apoyos que se posibilitan con la orden de contratación, facilitando a los colectivos objeto, los recursos del proyecto.

6.- Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y la sostenibilidad ambiental.

En el desarrollo de las distintas ayudas, se ha tenido presente la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, repercutiendo muy favorablemente el tratamiento que se da a las acciones para la inserción laboral de mujeres.

El número de personas atendidas por enfermedad mental grave o drogodependencia en la Región de Murcia está en el 13%. Desde el programa ISOL, se ha hecho una labor activa para conseguir que el 23,3% de las personas participantes sean mujeres, y entre las personas que se han encontrado empleo, el 34% han sido mujeres.

7.- Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Las ayudas son complementarias con la intervención que desde el Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia se está llevando a cabo por la incorporación laboral de colectivos de máxima dificultad social. Así mismo, como las evaluaciones realizadas con los participantes demuestran, se ha reducido en un alto porcentaje el número de ingresos hospitalarios de los mismos, lo que sin duda tiene repercusiones altamente positivas tanto en el gasto como en las prestaciones del Sistema Sanitario Público.

PRESUPUESTO (2007-2013): 1.1.02.307 € Ayuda: 881.845,60 €

3.3. Eje 3

Los objetivos específicos del Eje 3 son:

1. Luchar contra el abandono escolar prematuro, desde diversos frentes: sensibilización de la familia sobre la importancia de la educación, intervención en el absentismo, mediación familiar y escolar, planes individuales de intervención, diversificación curricular, etc.
2. Formar académicamente a las personas adultas que abandonaron los estudios sin titularse.

3.3.1. Información sobre los avances materiales del Eje 3.

8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B3	73	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.310	1.344	3.654	6.059	3.446	9.505	122,36	4.972	2.796	7.768
B3	73	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	1.062	699	1.761	2.991	1.881	4.872	121,13	2.481	1.541	4.022

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA
D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)
Objetivo Convergencia

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	2.310	63,22	11,83	1.344	36,78	6,88	3.654	18,71	6.059	63,75	3,00	3.446	36,25	1,71	9.505	4,70
1.1. Total personas empleadas	343	56,79	1,76	261	43,21	1,34	604	3,09	494	56,26	0,24	384	43,74	0,19	878	0,43
Personas empleadas por cuenta propia	42	61,76	0,22	26	38,24	0,13	68	0,35	42	61,76	0,02	26	38,24	0,01	68	0,03
1.2. Total personas desempleadas	430	60,99	2,20	275	39,01	1,41	705	3,61	1.223	58,43	0,61	870	41,57	0,43	2.093	1,04
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	430	60,99	2,20	275	39,01	1,41	705	3,61	430	60,99	0,21	275	39,01	0,14	705	0,35
1.3. Total personas inactivas	1.537	65,54	7,87	808	34,46	4,14	2.345	12,01	4.342	66,45	2,15	2.192	33,55	1,08	6.534	3,23
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	1.490	67,85	7,63	706	32,15	3,61	2.196	11,24	4.031	67,92	1,99	1.904	32,08	0,94	5.935	2,94
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	1.897	66,31	9,71	964	33,69	4,94	2.861	14,65	4.960	66,73	2,45	2.473	33,27	1,22	7.433	3,68
2.2. Personas entre 25 y 54 años	402	52,21	2,06	368	47,79	1,88	770	3,94	1.072	53,15	0,53	945	46,85	0,47	2.017	1,00
2.3. Personas >54 años	11	47,83	0,06	12	52,17	0,06	23	0,12	27	49,09	0,01	28	50,91	0,01	55	0,03
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	742	63,20	3,80	432	36,80	2,21	1.174	6,01	1.478	63,35	0,73	855	36,65	0,42	2.333	1,15
3.1. Inmigrantes	454	65,89	2,32	235	34,11	1,20	689	3,53	1.043	64,07	0,52	585	35,93	0,29	1.628	0,81
3.2. Minorías	76	73,08	0,39	28	26,92	0,14	104	0,53	106	73,10	0,05	39	26,90	0,02	145	0,07
3.3. Personas con discapacidad	117	57,35	0,60	87	42,65	0,45	204	1,04	197	60,43	0,10	129	39,57	0,06	326	0,16
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	18	28,13	0,09	46	71,88	0,24	64	0,33	18	28,13	0,01	46	71,88	0,02	64	0,03
3.5. Otras personas desfavorecidas	77	68,14	0,39	36	31,86	0,18	113	0,58	114	67,06	0,06	56	32,94	0,03	170	0,08
4. Desagregación según su nivel educativo	2.307	63,19	11,81	1.344	36,81	6,88	3.651	18,69	6.056	63,73	3,00	3.446	36,27	1,71	9.502	4,70
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	2.307	63,19	11,81	1.344	36,81	6,88	3.651	18,69	5.341	64,81	2,64	2.900	35,19	1,44	8.241	4,08
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	715	56,70	0,35	546	43,30	0,27	1.261	0,62
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73-Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	2.310	63,22	11,83	1.344	36,78	6,88	3.654	18,71	6.059	63,75	3,00	3.446	36,25	1,71	9.505	4,70
1.1. Total personas empleadas	343	56,79	9,39	261	43,21	7,14	604	16,53	494	56,26	5,20	384	43,74	4,04	878	9,24
Personas empleadas por cuenta propia	42	61,76	1,15	26	38,24	0,71	68	1,86	42	61,76	0,44	26	38,24	0,27	68	0,72
1.2. Total personas desempleadas	430	60,99	11,77	275	39,01	7,53	705	19,29	1.223	58,43	12,87	870	41,57	9,15	2.093	22,02
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	430	60,99	11,77	275	39,01	7,53	705	19,29	430	60,99	4,52	275	39,01	2,89	705	7,42
1.3. Total personas inactivas	1.537	65,54	42,06	808	34,46	22,11	2.345	64,18	4.342	66,45	45,68	2.192	33,55	23,06	6.534	68,74
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	1.490	67,85	40,78	706	32,15	19,32	2.196	60,10	4.031	67,92	42,41	1.904	32,08	20,03	5.935	62,44
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	1.897	66,31	51,92	964	33,69	26,38	2.861	78,30	4.960	66,73	52,18	2.473	33,27	26,02	7.433	78,20
2.2. Personas entre 25 y 54 años	402	52,21	11,00	368	47,79	10,07	770	21,07	1.072	53,15	11,28	945	46,85	9,94	2.017	21,22
2.3. Personas >54 años	11	47,83	0,30	12	52,17	0,33	23	0,63	27	49,09	0,28	28	50,91	0,29	55	0,58
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	742	63,20	3,80	432	36,80	2,21	1.174	6,01	1.478	63,35	0,73	855	36,65	0,42	2.333	1,15
3.1. Inmigrantes	454	65,89	12,42	235	34,11	6,43	689	18,86	1.043	64,07	10,97	585	35,93	6,15	1.628	17,13
3.2. Minorías	76	73,08	2,08	28	26,92	0,77	104	2,85	106	73,10	1,12	39	26,90	0,41	145	1,53
3.3. Personas con discapacidad	117	57,35	3,20	87	42,65	2,38	204	5,58	197	60,43	2,07	129	39,57	1,36	326	3,43
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	18	28,13	0,49	46	71,88	1,26	64	1,75	18	28,13	0,19	46	71,88	0,48	64	0,67
3.5. Otras personas desfavorecidas	77	68,14	2,11	36	31,86	0,99	113	3,09	114	67,06	1,20	56	32,94	0,59	170	1,79
4. Desagregación según su nivel educativo																

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73-Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	2.307	63,19	63,14	1.344	36,81	36,78	3.651	99,92	5.341	64,81	56,19	2.900	35,19	30,51	8.241	86,70
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	715	56,70	7,52	546	43,30	5,74	1.261	13,27
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3.3.2. Análisis cualitativo

Para cumplir con los objetivos del Eje 3 se realizan las siguientes acciones:

Tema Prioritario 73.

Las actuaciones que se han llevado a cabo son actuaciones de programas de Cualificación Profesional Inicial y Educación Secundaria para Personas Adultas, llevadas a cabo en Institutos de Educación Secundaria y Centros de Educación de Adultos respectivamente.

Programas de Cualificación Profesional Inicial.

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial se han consolidado como una herramienta útil y práctica para que los alumnos puedan alcanzar los objetivos y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, y les abre también la posibilidad de adquirir las competencias profesionales propias de una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Se trata, por lo tanto, de una opción formativa muy interesante con la que contribuir, de forma decisiva, a la inserción sociolaboral y al desarrollo de las competencias básicas de nuestros jóvenes, abriéndoles también la posibilidad de proseguir sus estudios en las diferentes enseñanzas del sistema educativo.

Por eso la apuesta de los últimos años del Gobierno Regional, tendente a hacer llegar estos programas a un número cada vez mayor de centros de la Región, ha permitido incrementar cualitativa y cuantitativamente las posibilidades que tienen nuestros jóvenes de acceder a este tipo de formación.

Las principales finalidades de estos programas son las de favorecer que ningún alumno abandone el sistema escolar sin haber agotado todas sus posibilidades de formación y titulación, desarrollar acciones encaminadas a incrementar el número de alumnos que se titulan en Educación Secundaria Obligatoria así como posibilitar que éstos obtengan una cualificación profesional de Nivel 1 que les permita su inserción social y laboral satisfactoria.

Objetivos

Proporcionar y reforzar las competencias que permitan el desarrollo de un proyecto personal, social y profesional satisfactorio y acorde con los valores y la convivencia en una sociedad democrática.

- Dotar al alumnado de las competencias profesionales propias de una cualificación de Nivel 1 de las que forman la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, con el fin de facilitar su inserción laboral cualificada.
- Proporcionar una formación en centros de trabajo regulada, evaluable y tutelada, que permita aplicar y reforzar lo aprendido en el Programa, y familiarizarse con la dinámica del mundo laboral.

- Facilitar el desarrollo de las competencias básicas de la Educación Secundaria Obligatoria y, por tanto, la posibilidad de obtener la titulación correspondiente, así como la de proseguir estudios en diferentes enseñanzas por las vías previstas en la legislación vigente, para continuar la formación a lo largo de la vida, con confianza en las propias posibilidades y de acuerdo con los propios objetivos y posibilidades.
- Prestar apoyo tutorial y orientación sociolaboral personalizados que promuevan y faciliten el desarrollo personal, los aprendizajes, el conocimiento del mercado laboral y la búsqueda activa de empleo.
- Facilitar experiencias positivas y enriquecedoras de convivencia y de trabajo para que los alumnos reconozcan sus valores personales y se sientan capaces de convivir y trabajar con los demás.
- Desarrollar la capacidad de continuar aprendiendo de manera autónoma y en colaboración con otras personas, con confianza en las propias posibilidades y de acuerdo con los propios objetivos y necesidades.
- Conectar las necesidades y finalidades del sistema educativo y las del sector productivo.

En el curso 2013 -2014 se impartieron en la Región de Murcia 206 programas de este tipo por las siguientes entidades:

Enseñanzas	Acciones formativas	Cofinanciado FSE	
Certificado de profesionalidad de nivel 1	149	86	58%
Título de la ESO	57	37	65%
TOTAL	206	123	60%

De estos programas, 123, han sido cofinanciados por el Fondo Social Europeo, lo que supone un 60 % de la oferta en la Región de Murcia, siendo beneficiarios 1.649 alumnos, consiguiendo superar las enseñanzas 837, lo que representa un 51 % de los participantes:

Enseñanzas	Acciones formativas	Participantes			Superan las enseñanzas		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Certificado de profesionalidad de nivel 1	86	736	325	1061	344	174	518
Título de la ESO	37	417	171	588	229	90	319
TOTAL	123	1153	496	1649	573	264	837

El coste mínimo en gastos de personal docente que se ha certificado para ser cofinanciado ha supuesto 5.968.200,77 €, lo que representa una media de 48.521,96 € por programa, que se han pagado a los profesores que los han impartido.

De los 1.649 participantes, 1.153 eran hombres y 496 mujeres, esto no suele responder a una situación de desigualdad sino más bien a que el objetivo de estos programas son personas en edad escolar que tienen rechazo por el sistema educativo ordinario, situación en la que la presencia masculina es mayor, ya que las mujeres suelen sufrir un rechazo menor, por lo que tienden a permanecer en el sistema educativo ordinario.

Educación secundaria para adultos

La estrategia Europa 2020 establece la educación de personas adultas a lo largo de la vida como el eje de integración entre los ciudadanos, especialmente ante los cambios que se están produciendo en el mercado de trabajo. En este contexto, la educación y la formación, como instrumentos que abordan de manera coherente e integral los nuevos retos de la sociedad, se convierten en una inversión al alza que contribuye a la cohesión social, a la realización personal y profesional y a la constitución de una ciudadanía activa.

Por eso la administración regional dedica grandes esfuerzos a ampliar las enseñanzas y las acciones formativas para personas adultas, de forma que nos permitan dar respuesta a las emergentes necesidades de la población, teniendo en cuenta las transformaciones de las estructuras productivas, el desarrollo de las tecnologías, el avance de los conocimientos científicos, los procesos migratorios y el acceso generalizado a la educación básica.

La finalidad de la educación de adultos es ofrecer a todas las personas adultas la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional, a través de enseñanzas formales, no formales y certificados de profesionalidad.

La Educación de Personas Adultas tiene los siguientes objetivos:

- Adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.
- Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
- Desarrollar sus capacidades personales, en los ámbitos expresivos, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.
- Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
- Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
- Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.

En el curso 2013-2014 han sido cofinanciadas por el Fondo Social Europeo 85 acciones formativas de 108 que se han impartido, lo que representa un 79 % del total de la oferta de estas enseñanzas, distribuidas en 11 Centros de Educación de Personas Adultas, con 2.005 alumnos matriculados, tanto en nivel I como en el nivel II.

De estos alumnos han promocionado del nivel I al nivel II 250 alumnos y han obtenido el título de Educación Secundaria Obligatoria 674 alumnos, lo que representa un 46 % de consecución de objetivos, en una población carente de la formación básica obligatoria.

Especialmente significativa es la participación de 1.441 alumnos menores de 30 años, un 72 %, colectivo con una mayor necesidad de una formación que les proporcione una mejor perspectiva de futuro.

La situación laboral de los participantes se desagrega en un 30 % de empleadas, un 35 % de desempleadas y un 35 % de inactivas.

El cálculo del coste mínimo de gastos de personal docente del total de estos programas ha sido de 2.598.271,1 €, lo que supone una media de 30.567,90 € pagados a profesores por cada acción formativa.

Los datos que hemos dado de estas dos actuaciones corresponden a la totalidad del curso 2013-2014. Hasta el 31 de diciembre de 2014 solo se ha certificado las actuaciones de los PCPI, durante el 2015 certificaremos la Ecuación de Adultos.

En la reprogramación del PO que se esta tramitando a la fecha de elaboración de este informe hemos incrementando la dotación de este tema prioritario al considerar que estas medidas son mas necesarias que nunca para atender la demanda de formación existente, ya que al no haber oferta de trabajo para jóvenes con escasa cualificación estos abandona en menor medida el sistema escolar, y por otro lado, era necesario aumentar el nivel de cualificación de los jóvenes para que accedan al mercado laboral. Debido a la demanda del curso 2013-2014, se realizaron más grupos de los inicialmente previstos por lo que incrementamos este eje para atender esta sobrejecución.

4. COHERENCIA Y CONCENTRACION

4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas

4.1.1 Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:

La ejecución del Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea 2020, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en los distintos temas prioritarios establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión.

En el Informe de Ejecución Anual del año pasado (2013), se detallaba la correspondencia existente entre los Temas Prioritarios del FSE (TTPP 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74), las “Orientaciones para las políticas de empleo” (orientaciones 7, 8, 9 y 10) aprobadas por la Decisión del Consejo, 2010/707/UE, de 21 de octubre de 2010) y el Plan Nacional de Reformas. Pues bien, la correspondencia indicada entre las distintas Prioridades Temáticas y sus correspondientes Orientaciones para las políticas de Empleo sigue siendo válida para el Informe actual, ya que estas últimas no han variado desde 2010. La estructura del PNR, que se había modificado sustancialmente entre 2012 y 2013, casi no ha variado entre 2013 y 2014. Pasamos a comentar la relación entre el PNR aprobado en Abril de 2014 y el FSE en España.

En este primer apartado, comentaremos lo relativo a los Temas Prioritarios 62 a 71, dejando los Temas 72 a 74, más relacionados con la educación y la formación, para el apartado 4.2 de este Informe.

Ante todo, ha de señalarse que, teniendo en cuenta la Recomendación del Consejo sobre la Garantía Juvenil, así como las recomendaciones a España del Consejo Europeo de 2012 y otras recomendaciones de distintas instituciones comunitarias, el PNR de 2014 se fija como objetivo principal ahondar en la senda reformista iniciada el año anterior y, particularmente, aumentar la competitividad y la flexibilidad de la economía española.

El PNR de 2014, al igual que el de 2013, consta de dos grandes apartados: el primero se dedica a las *Recomendaciones* y el segundo, y más importante, aborda las *Reformas* necesarias para apoyar el crecimiento. Estas reformas se agrupan en cinco prioridades, de las cuales la Prioridad 4 se centra en la “lucha contra el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis”. Esta prioridad se desdobra a su vez en dos ejes: Mercado de trabajo e Inclusión social. Por lo que respecta al primero, contempla cinco tipos de medidas que inciden en la aplicación efectiva de la reforma laboral. Son las siguientes:

1. Mercado de trabajo y mejora de las políticas activa de empleo

El 5 de septiembre de 2014, por Real Decreto 751/2014 que entró en vigor el 24 de septiembre, se aprobó la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016. Esta nueva

estrategia parte de la experiencia de los Planes Anuales de Política de Empleo de 2012 y 2013 y culminará la transición hacia un sistema de evaluación y orientación a resultados de las políticas activas de empleo.

La estrategia constituirá el marco plurianual para la programación y coordinación de estas políticas en el conjunto del Estado y supondrá que, progresivamente, la financiación de aquellas políticas activas desarrolladas por las Comunidades Autónomas dependa del grado de cumplimiento de unos objetivos comunes.

Se consideran objetivos estratégicos (muy similares a los objetivos de los Planes Anuales de Política de Empleo de 2012 y 2013):

- Mejorar la empleabilidad de los jóvenes y cumplir lo previsto en la Garantía Juvenil; En 2014 se han puesto en marcha sistemas de atención personalizada (Instrumentos telemáticos, bases de datos, etc.) para asesorar, informar y orientar a los jóvenes de las ofertas de empleo y formación de acuerdo con el sistema de Garantía Juvenil, coordinando la actuación de las diversas administraciones..
- Favorecer la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo (Mayores de 55 años y desempleados de larga duración).
- Mejorar la calidad de la formación profesional para el empleo.
- Reforzar la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo.
- Impulsar el emprendimiento.

La consecución de los objetivos apuntados se articula en la Estrategia para el bienio 2014-2016 en torno a seis ejes: orientación, formación, oportunidades de empleo, igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, emprendimiento y mejora del marco institucional del Sistema Nacional de Empleo.

La puesta en marcha de la Estrategia requerirá la aprobación de varios instrumentos normativos, fundamentalmente en dos áreas:

1. Desarrollos reglamentarios de la Ley de Empleo para concretar los instrumentos y programas a utilizar para alcanzar los objetivos comunes de los distintos servicios públicos de empleo mejor los objetivos comunes de los diversos servicios públicos de empleo, y las medidas e instrumentos prioritarios para conseguir tales objetivos.
2. Medidas dirigidas a una mayor vinculación entre las políticas activas y pasivas de empleo.

También en este ámbito, las actuaciones del Gobierno para fomentar la creación de empleo se ven complementadas con la financiación proveniente de Fondos Estructurales europeos. En el nuevo periodo 2014-2020, España prevé emplear 3.901 millones de euros del Fondo Social Europeo en apoyo de actuaciones en el ámbito de mercado de trabajo. Estos fondos se agrupan en el Objetivo Temático 8 (OT8): "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral".

Las actuaciones del Objetivo Temático 8 se incluyen en varios Programas Operativos. Dos de ellos son de índole nacional: Programa Operativo de Empleo Juvenil y el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación. Y además, existen Programas Operativos de índole regional.

El Programa Operativo de Empleo Juvenil, aprobado con una reserva el 12 de diciembre de 2014, tiene una dotación total de 2.360,6 millones de euros, incluyendo 1887 millones de la Iniciativa de Empleo Joven (943,5 de fondos FSE y 943,5 de la línea presupuestaria específica). Este programa se plantea en plena coherencia con la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016.

La actuación más reseñable es la dirigida a la aplicación de la Garantía Juvenil, tal y como se prevé en el Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil. La implementación de la Garantía Juvenil cuenta en 2014 y 2015 con financiación de fondos comunitarios por un importe de 1.887 millones de euros. Sus efectos más allá de estos dos años, se garantizan con la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 que, además refuerza sus efectos con medidas complementarias.

El apoyo al empleo se canalizará también a través del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, con una dotación total de 2.130 millones de euros. Dentro de este programa se incluyen actuaciones para mejorar el acceso al empleo, estimular el trabajo por cuenta propia y modernizar las instituciones del mercado de trabajo (servicios de empleo públicos y privados).

Estas actuaciones se combinarán con acciones en el ámbito de la educación, a través de fondos del Objetivo Temático 10 (OT10): "Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el pleno empleo permanente". La combinación de fondos de ambos objetivos temáticos permite diseñar actuaciones más eficientes, dada la fortísima interrelación entre política de empleo y formación y educación de calidad, en particular en el ámbito de calidad de la educación y reducción y prevención del abandono escolar temprano.

Esta dotación del FSE se completará con 62,8 millones de euros del FEDER dentro del OT8.

2. Inclusión Social.

La modificación de los perfiles de pobreza y exclusión social observada en los últimos años está muy relacionada con el complicado contexto económico vivido recientemente.

Según el PNR, la vía más efectiva para luchar contra la pobreza y la exclusión social es la creación de empleo y la inserción laboral. Y esa vía de actuación siguió siendo prioritaria para el Gobierno en 2014, a través de medidas dirigidas a favorecer el desarrollo y adecuación constante del capital humano y de aquellas en el ámbito del mercado de trabajo y de las políticas activas de empleo.

Asimismo, se siguieron desarrollando actuaciones dirigidas a colectivos con especiales dificultades para acceder al mercado de trabajo. En el caso de las personas con discapacidad estas actuaciones se enmarcaron en el Plan de Acción de la Estrategia Española de Discapacidad 2012-2020. Las medidas enmarcadas en este Plan de Acción se verán complementadas por:

- El refuerzo de la reserva de un 2% de los puestos de trabajo a personas con discapacidad, estableciendo su cumplimiento como requisito imprescindible para la adjudicación de contratos y el acceso a subvenciones públicas.

- El fomento del papel desempeñado por los Centros Especiales de Empleo que ocupan a personas con discapacidad, estableciendo una reserva en la contratación pública en favor de estos centros y resolviendo los problemas que se plantean en la sucesión de contrataciones en que intervienen dichos centros.
- La reforma del régimen de compatibilidad de la pensión no contributiva de invalidez con el trabajo.

Junto al refuerzo de la inserción laboral, cabe destacar otras actuaciones. El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 constituye el instrumento integrador por excelencia de todas las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social en España.

Para atender una de las necesidades básicas de las personas más desfavorecidas, como se preveía en el PNR, en 2014 se ha licitado, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) el suministro de alimentos a más de dos millones de personas con situación económica o social de necesidad por un importe de 40 millones de euros.

4.1.2 Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.

El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 fue aprobado el 13 de diciembre de 2013. Es necesario destacar la implicación de la Unidad Administradora del FSE en el proceso de elaboración del PNAIN. Éste se ha concebido en el marco de la política de cohesión europea y hace suyos los objetivos de la Estrategia 2020 relativos a la inclusión social, y para asumir este reto gran parte de las actuaciones contempladas en él serán cofinanciadas por el FSE, entre otros FFEE. Por tanto la interrelación entre las actuaciones del PNAIN y el FSE, se verá sin duda reforzada en el próximo periodo 2014-2020.

En 2014 se continuó con la ejecución de las medidas contenidas en esta estrategia global, dirigida a dar respuesta a las necesidades sociales, mejorando la eficiencia del sistema de protección y dirigiéndose a las personas más desfavorecidas.

Como complemento a las políticas sociales desarrolladas por el sector público, hay que destacar las actuaciones de apoyo a los colectivos más desfavorecidos llevadas a cabo por las organizaciones sociales, así como la importante labor realizada por la acción voluntaria.

A lo largo de 2014 se pretendía presentar la Ley del Tercer Sector de Acción Social, dirigida a consolidar el papel desempeñado por el Tercer Sector de Acción Social y garantizar un marco legal sólido en el que ejercer su actividad y la reforma de la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado, que dotará de estatuto propio al voluntariado y fomentará el compromiso de las Administraciones. Los anteproyectos de ambas Leyes han sido finalmente aprobados por el Gobierno el 23 de enero de 2015.

Asimismo, en el marco del PNAIN, está previsto adoptar una Estrategia Integral Nacional para Personas sin Hogar, que constituirá la herramienta fundamental para articular las políticas de prevención de estas situaciones y de atención a quien las sufre y, con ella, asegurar sus derechos y su dignidad.

La lucha contra la pobreza infantil es otra de las máximas prioridades del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016. En este contexto, con el objetivo de fomentar el bienestar de la infancia en situación de riesgo o exclusión social y evitar la transmisión

intergeneracional de la pobreza y la pérdida del capital humano, se procederá a la reforma de la legislación de protección a la infancia.

Otro de los colectivos a los que el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 presta especial atención es la población gitana. En este contexto, destaca la puesta en marcha del Plan Operativo 2014-2016 de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la población gitana en España 2012-2020.

Las actuaciones del Gobierno en el ámbito de la inclusión social se ven complementadas con financiación proveniente de Fondos Estructurales europeos.

En relación con la anualidad 2014, el FSE, en concreto a través del P.O. de Lucha contra la Discriminación, sigue considerándose un instrumento fundamental para mejorar la inclusión social de grupos de población más vulnerables y fomentar la igualdad y no discriminación en el acceso al empleo, la educación y la formación.

En particular, la contribución del FSE a la lucha contra la pobreza y la exclusión social se concentra en los recursos programados dentro del Eje 2 relativo al fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Actualmente el FSE en España dedica 1.345 millones de euros a temas prioritarios vinculados al fomento de la inclusión social y a la lucha contra la pobreza y esto representa, aproximadamente, el 17% de los recursos programados del FSE en España para el periodo 2007-2013. Estos recursos se han programado tanto a través de los 19 programas operativos regionales como a través del P.O. de Lucha contra la Discriminación. Según los últimos datos actualizados, más de 478,5 millones de euros de ayuda FSE se han invertido en medidas concretas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social (tema prioritario 70) y en vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, luchando contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y promoviendo la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo (tema prioritario 71).

Para el período 2014-2020 España ha programado 1.669 millones de euros del FSE y 363,8 millones del FEDER dentro del Objetivo Temático 9: Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

Estos Fondos se destinarán a actuaciones dirigidas a aumentar la participación en el mercado laboral y a mejorar los niveles de inclusión de la población vulnerable, a través de la llamada inclusión activa, esto es, a través del empleo.

Además los fondos se destinarán a garantizar un sistema de prestaciones que permitan apoyar económicamente a aquellas personas en situación de vulnerabilidad y reducir la pobreza infantil, así como la prestación de unos servicios básicos a toda la población, con programas específicos para los grupos más vulnerables.

También se financiarán actuaciones de refuerzo de la cooperación administrativa y territorial, actuaciones en partenariado con las entidades del Tercer Sector y se fomentará la economía social y las empresas sociales.

Se incluyen asimismo medidas para fomentar la innovación social en la búsqueda de nuevas respuestas a las necesidades de los grupos vulnerables, y la aplicación de los avances tecnológicos y de comunicación en el apoyo a las personas en situación de exclusión.

Por último, se promoverán actuaciones dirigidas a la mejora de las infraestructuras sociales y sanitarias.

4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg. (CE) nº 1081/2006.

4.2.1 Educación y Formación.

Las orientaciones 2014 de la Comisión Europea para las políticas de empleo de los Estados Miembros mantienen las directrices 8 y 9 (“nº 8: conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente”) (“nº 9: mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente”) adoptadas por la Decisión 2010/707/UE. Por lo tanto, estas orientaciones siguen estrechamente relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. En este sentido, el eje 3 del FSE (“Aumento y mejora del capital humano”), por medio de sus temas prioritarios 72, 73 y 74, aborda estas recomendaciones en materia de educación y formación.

De la misma manera y con objeto de cumplir con la Estrategia Europa 2020 “hacia una economía inteligente, sostenible e integradora”, el Programa Nacional de Reformas 2014 (PNR) del Gobierno de España propone en esta materia una serie de reformas estructurales en el ámbito educativo y de la formación profesional, concentrándose principalmente en dos retos: por un lado, la reducción del abandono escolar a una tasa inferior al 15% y, por otro, alcanzar que el 44% de las personas entre 30 y 34 años haya completado estudios de nivel terciario. El PNR propone, al mismo tiempo, una serie de medidas estructurales en el ámbito educativo y de la formación profesional.

La reducción de la tasa de abandono escolar se afronta mediante la implantación de la Ley de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), en la que se propone, entre otras cosas, una reforma de la Educación Secundaria Obligatoria, creándose un itinerario alternativo a partir de 3º y, sobre todo, 4º de la ESO que dé lugar a la obtención de una titulación a través de la formación profesional básica. El PNR incluye asimismo un Plan específico para la disminución del abandono temprano de la educación y la formación que contempla, entre otras medidas, un conjunto de actuaciones destinadas a la retención de los estudiantes en el sistema y diversos programas de Nuevas Oportunidades, orientados a la reincorporación de jóvenes, con actividad laboral o sin ella, que abandonaron su formación sin cualificación o titulación.

Por otra parte, a través del Fondo Social se cofinancia una serie de medidas que contribuyen a alcanzar los objetivos señalados. De este modo, cabe referirse al programa de ayudas para que los jóvenes desempleados que abandonaron los estudios de educación obligatoria puedan retomarlos; al nuevo contrato para la formación, que permite la obtención de un título de formación profesional o certificado de profesionalidad; a la facilitación de acceso a los estudios de formación profesional a través de la enseñanza on-line; a la revisión de los contenidos de los distintos títulos y certificados de formación profesional para adaptarlos a las nuevas realidades profesionales y necesidades de los sectores productivos; a los programas de evaluación y acreditación de competencias; y, a la puesta en marcha de un plan de impulso al aprendizaje a lo largo de la vida.

5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Los datos de seguimiento financiero a los que se hace referencia a lo largo de este informe, corresponden a aquéllos gastos que se han certificado a la Autoridad de Certificación y aceptados por ésta, siendo conformes con los objetivos y criterios de selección del PO.

A la fecha del informe ha sido pagado en concepto de anticipo 5.680.797 € el 7,5% de la contribución del FSE al PO, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento 1083/2006, modificado por el Reglamento 284/2009, y 63.774.850,29 € en concepto de reembolso.

11. Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de un Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Convergencia - Transitoria	89.365.278,50	71.492.222,62	63.774.850,29	67.114.503,82

12. Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

Objetivo	Compromisos 2007-2013	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Riesgo descompromiso
Convergencia	75.743.963,00	5.680.797,23	69.957.179,62	105.986,15

(*) El cálculo del riesgo de descompromiso está realizado según la modificación del Reglamento (CE) nº 1083/2006 modificado por el Rgto (QE) nº 539/2010

De acuerdo con la senda financiera establecida por la Comisión Europea en su Decisión aprobatoria del PO FSE de la Región de Murcia y de acuerdo con la modificación del Rgto. 1083/2006 por el Rgto. 539/2010, el importe acumulado exigido para no incurrir en descompromiso automático es 75.743.963,00€, por lo que, sumando a la prefinanciación recibida las solicitudes de pago presentadas a la Comisión a la fecha de redacción del presente informe, por importe de 69.957.179,62€, el riesgo de descompromiso automático es de 105.986,15€ en términos de ayuda del FSE, lo que significa que antes del próximo 31 de diciembre de 2015 sería necesario tener pagados, verificados y certificados ante la Comisión gastos adicionales por al menos 105.986,15€.

Ante esta situación, el Organismo Intermedio del PO cuenta con la previsión de que en lo que resta del año 2015 puedan ser certificados 7.096.870,61€, con lo que el citado riesgo de descompromiso quedaría superado.

12. Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

Objetivo	Compromisos 2007 -2013	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Previsiones Previsiones Certificación 2014	Riesgo descompromiso
Convergencia	75.743.963,00	5.680.797,23	69.957.179,62	7.096.870,61	-6.990.884,46

(*) El cálculo del riesgo de descompromiso está realizado según la modificación del Reglamento (CE) nº 1083/2006 modificado por el Rgto (QE) nº 539/2010

6. ASISTENCIA TÉCNICA

6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica

13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2014 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2014		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
B5	85	1	38 - Nº Acciones	4	10,26	39	130,00	30

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

En el Instituto Murciano de Acción Social la asistencia técnica ha consistido en la contratación de una empresa auditora para la justificación de subvenciones otorgadas a las diversas entidades, para la realización de programas de Formación, integración socio-laboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social.

Desde la DG de Presupuestos y Fondos Europeos, Organismo Intermedio del PO, se han realizado las siguientes actuaciones: Gastos de personal encargado de la gestión del PO, Contratación externa de las Verificaciones Administrativas e in situ para la XVI y XVIII Certificación realizadas durante 2014 y el mantenimiento de la Plataforma informática PLAFON para la gestión del FSE.

6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica

El importe de la ayuda acumulada certificada a 31/12/2014 en concepto de asistencia técnica 1.129.820,17€ representa sobre el total de ayuda certificada un 1,58%, el previsto para el PO para todo el periodo de programación es un 2%.

7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

En este apartado del informe se van a recoger las actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014, en el marco de los Programas Operativos FSE y FEDER de Murcia.

Hay que señalar que no se ha podido recoger aún la parte relativa al FEDER, por lo que este apartado del informe tendrá que completarse más adelante, en cuanto se disponga de toda la información relativa a las actuaciones desarrolladas en materia de comunicación por parte de la Autoridad de Gestión del FEDER y Fondo de Cohesión.

Hay que indicar que a la hora de planificar las actuaciones de comunicación del año 2014 tanto las Autoridades de Gestión como todos los Organismos que participan en este Plan de Comunicación han seguido teniendo muy en cuenta las recomendaciones del equipo de evaluación que llevó a cabo las evaluaciones intermedia y final en los años 2010 y 2013.

El contenido de este apartado en el presente informe anual va a ser distinto del correspondiente a anualidades, ya que como recordarán, en el informe correspondiente al año 2013 se incluyó la evaluación final del Plan de Comunicación de los POs FEDER y FSE de la Región de Murcia, que según las reglas para este período de programación debía presentarse a finales del año 2013 y se ha considerado que es la información sobre el avance de indicadores recogida en el mismo el que debe quedar como informe final respecto a los mismos.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Región de Murcia 2007-2013

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	950	901	94,8%	Nº de asistentes	105.000	130.423	124,2%	2.045.997
02	Nº de acciones de difusión	3.850	3.698	96,1%					2.290.982
03	Nº de publicaciones externas realizadas	495	475	96%	% publicaciones distribuidas / editadas	95%	97,1%		976.098
					Nº puntos de distribución	119	116	97,5%	
04	Nº de páginas Web	3	3	100%	Nº de Visitas	145.000	132.720	91,5%	195.838
05	Nº de soportes publicitarios	920	856	93%					551.804
06	Nº de documentación interna distribuida	430	355	82,6%	% de organismos cubiertos	100%	98,7%		10.262
07	Nº de redes de información y publicidad	5	5	100%	Nº reuniones	87	75	86,2%	14.671
					Nº asistentes	120	105	87,2%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2007 hasta el 10/09/2013									

No obstante, aunque en el mismo se refleja que se está muy cerca de los objetivos planteados a la fecha de realización del informe, hay que poner de manifiesto que ya a finales del año 2013, se habían alcanzado y superado la mayoría de ellos tal como se refleja en el cuadro de ejecución

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	950	1.001	105,4%	Nº de asistentes	105.000	108.543	103,4%	2.432.492
02	Nº de acciones de difusión	3.850	3.873	100,6%					2.385.441
03	Nº de publicaciones externas realizadas	495	508	102,6%	% publicaciones distribuidas / editadas	95%	97,3%		983.426
					Nº puntos de distribución	119	119	100%	
04	Nº de páginas Web	3	3	100%	Nº de Visitas	145.000	136.089	93,9%	195.838
05	Nº de soportes publicitarios	920	947	102,9%					576.924
06	Nº de documentación interna distribuida	430	385	89,5%	% de organismos cubiertos	100%	98,8%		10.262
07	Nº de redes de información y publicidad	5	5	100%	Nº reuniones	87	81	93,1%	14.759
					Nº asistentes	120	104	86,5%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2007 hasta el 31/12/2013

siguiente:

En él se puede observar como todos los indicadores, están muy próximos a los niveles programados con anterioridad o incluso han superado los niveles programados.

Además, hay que señalar que, de acuerdo con las obligaciones reglamentarias establecidas, se han seguido llevando a cabo actuaciones de comunicación referidas a las actuaciones correspondientes al período de programación 2007-2013, que se han desarrollado durante el año 2014.



Desde la CCAA, las acciones de comunicación que se han desarrollado durante este año 2014 han sido las destinadas a hacer visibles los proyectos en su ámbito de desarrollo, a hacer llegar a los beneficiarios potenciales las oportunidades que les ofrecen las actuaciones desarrolladas en el marco de estos Programas Operativos y a hacer presente y visible, en los beneficiarios directos, la aportación del FEDER y del FSE a aquellas actuaciones y proyectos en los que participan o de los que se benefician.

Estas acciones, responden a un doble objetivo:

- Dar a conocer a los beneficiarios potenciales las diversas acciones financiadas con fondos (acciones formativas, convocatorias de ayudas al empleo, las empresas o a la economía social), para que conociesen su existencia, pero también para facilitar su acceso a las mismas.
- Garantizar la máxima transparencia, al conseguir un alto grado de visibilidad de la contribución de la financiación de la UE a estas acciones y al desarrollo general de la Región.

Así pues, podemos concluir que se ha seguido manteniendo el esfuerzo dirigido a dar a conocer, a los beneficiarios potenciales de los fondos europeos, a los beneficiarios y al público en general, las actuaciones susceptibles de ser cofinanciadas a través de los fondos de la política de cohesión, lo que indudablemente repercute en que la sociedad murciana adquiera una visión más amplia de lo que son las políticas europeas y de lo que suponen para el desarrollo de la Comunidad Autónoma la aportación de los Fondos Estructurales de la UE, que se ha visto reflejada en la Evaluación Final de este Plan.

Por último, en cuanto a las obligaciones generales que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos deben asumir con carácter general, las Autoridades de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.



Dicha lista de beneficiarios se continúa publicando de un modo centralizado en las páginas Web de las Autoridades de Gestión, la Unidad Administradora del FSE (www.empleo.gob.es/uafse) y la Dirección General de Fondos Comunitarios, (www.dgfc.sepg.minhap.gob.es) a medida que la información está disponible en la aplicación FONDOS 2007 y en FSE 2007.



Asimismo, el 9 de mayo de 2014, en conmemoración del día de Europa, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea ante la sede de la Autoridad de Gestión, permaneciendo así durante una semana, tal y como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



Con ese motivo, además de mantener la bandera izada durante toda la semana, se llevó a cabo la difusión de ediciones conmemorativas del Fondo Social Europeo, a disposición para su consulta en las zonas comunes de la sede de la Unidad Administradora.

Por otra parte, se colocaron paneles dedicados específicamente a recordar este día, en distintas áreas del edificio, para celebrar la jornada que en la Cumbre de Milán de 1985, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron definir como conmemorativa de la Unión Europea.



Se procedió también, en la entrada del recinto, al reparto de productos publicitarios del FSE, para quienes visitaron la UAFSE durante esos días.

A través de un correo electrónico masivo se recordó la celebración de esta jornada a todos los que participan en la gestión, desarrollo y aplicación del FSE en España.

Por otra parte, el **evento de difusión anual** de 2014, en el que participan los organismos de todos los PO españoles, se centró en una **Sesión de presentación de los programas operativos nacionales del FSE para el nuevo periodo de programación**: PO de Empleo Juvenil; PO de Empleo, Formación y Educación; PO de Inclusión Social y de Economía Social; y PO de Asistencia Técnica. Este evento se celebró el 22 de mayo en Madrid.

Esta sesión informativa fue el primer acto de presentación oficial de los Programas operativos nacionales a las comunidades autónomas y a otros organismos y entidades públicas y privadas relacionadas con las políticas de formación y empleo en España, y sirvió de lanzamiento de los documentos de programación que posteriormente fueron publicados en la web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para dar cumplimiento al proceso de información pública.

Por último, es importante recordar que, además de estas actuaciones generales asumidas específicamente por las Autoridades de Gestión del FSE y del FEDER, para cada PO la UAFSE ha completado las acciones de los Planes de Comunicación de todos los Programas Operativos nacionales, a través de su propio Plan de Información y Publicidad del PO de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, cuyo objeto es precisamente el de la complementariedad de los demás Planes de Comunicación.